

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo

**Resistencia a la megaminería en Quimsacocha - Ecuador y segunda
contradicción del capitalismo**

Claudia Cristabell Aguirre Saula

Tutor: William Sacher Freslon

Quito, 2024

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

| | | |
|---|---|---|
|  | Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas |  |
|---|---|---|

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

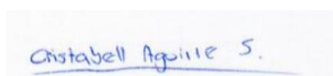
Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Claudia Cristabell Aguirre Saula, autora de la tesis intitulada: “Resistencia a la megaminería en Quimsacocha - Ecuador y Segunda Contradicción del Capitalismo”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de marzo de 2024

Firma:

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink that reads "Cristabell Aguirre S.".

Resumen

Sin ser un país de tradición minera industrial, el Ecuador se ha convertido progresivamente a la extracción megaminera metálica en las últimas dos décadas, anunciando un conjunto de impactos y repercusiones económicas, sociales y laborales, así como consecuencias ambientales sobre el aire, el agua y el suelo. Frente a estos impactos -ya documentados y que se avizoran-, el rechazo social a nivel local y nacional de las actividades mineras representa una serie de retos para este sector. En esta investigación se analiza esta problemática en el caso específico del proyecto Loma Larga en la provincia del Azuay, a la luz de la propuesta de la “segunda contradicción” de James O’Connor. Para esto, se recopilaron y procesaron elementos empíricos obtenidos en un trabajo de campo, el cual incluyó 20 entrevistas semiestructuradas a representantes del sector minero, sector gubernamental, consultores mineros, activistas, y académicos. Se argumenta que los “nuevos movimientos sociales” asociados a la “segunda contradicción” han constituido barreras objetivas para el pleno desarrollo de los proyectos mineros Loma Larga y Río Blanco ubicados en la provincia del Azuay.

Palabras clave: Segunda Contradicción, Megaminería, Extractivismo, Movimientos sociales, Conflictos Sociales, Ecuador

A Gran Master Choa Kok Sui, mi Maestro Espiritual, por su guía, ayuda y protección
Divina.

A quienes con su incansable lucha mantienen viva la naturaleza.

Agradecimientos

A William Sacher, por su constante asesoramiento. Su amplio conocimiento y dedicación guiaron y motivaron las secciones a continuación.

A los entrevistados por haber proporcionado las condiciones e información relevantes para esta investigación.

A mis padres: Esthela y Luis

A mis hermanas: Leslie, Cosié, Cisne

A mis maestros y amigos, en especial a Carlita y Margarita... ¡gracias!

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Figuras y tablas | 15 |
| Introducción..... | 17 |
| 1. Loma Larga: proyecto megaminero “estratégico” | 18 |
| 2. La segunda contradicción de O’Connor como marco de análisis..... | 19 |
| 3. Movimientos sociales antimineros y segunda contradicción en el Azuay..... | 20 |
| 4. Metodología | 21 |
| Capítulo primero: Segunda contradicción del capitalismo..... | 23 |
| 1. Ecología y Marxismo..... | 23 |
| 1.1 El ecologismo en el orden global | 23 |
| 1.2 Dimensiones, visiones y corrientes del ecologismo moderno..... | 24 |
| 1.3 Los marxismos ecológicos | 25 |
| 2. Segunda contradicción del capitalismo..... | 27 |
| 2.1 Las condiciones de producción | 27 |
| 2.2 La dimensión social de la segunda contradicción: los nuevos movimientos sociales | 28 |
| 2.3 Crisis por el lado de los costos | 29 |
| 2.4 Críticas a la teoría de James O’Connor | 30 |
| 2.5 Breve mención a la actualidad de la segunda contradicción | 31 |
| 3. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social | 31 |
| Capítulo segundo: Los impactos de la megaminería a nivel global y el estado de situación de la megaminería en el Ecuador | 35 |
| 1. Consecuencias socioambientales de la megaminería..... | 36 |
| 1.1 Consecuencias ambientales asociadas a la megaminería..... | 36 |
| Afectación a la calidad del agua..... | 36 |
| Afectación a la cantidad del agua..... | 37 |

| | |
|--|----|
| Afectación al aire y generación de gases de efecto invernadero..... | 37 |
| Afectación a suelos y ecosistemas | 38 |
| Fatalidades producidas por accidentes | 38 |
| 1.2 Consecuencias sociales asociadas a la megaminería | 38 |
| Salud..... | 40 |
| Deterioro y rediseño de actividades productivas..... | 40 |
| Desalojos forzosos y desplazamientos | 41 |
| Violencia de género..... | 41 |
| Represión, tortura y asesinatos..... | 42 |
| 2. Contexto de la Minería en el Ecuador..... | 42 |
| 2.1 El inicio de las políticas mineras en Ecuador..... | 42 |
| 2.2 “La Larga Noche Neoliberal” | 43 |
| 2.3 Constitución del 2008 y el Mandato Minero..... | 44 |
| 2.4 La Ley de Minería de 2009 | 45 |
| 2.5 Ecuador: destino mundial para la inversión minera | 46 |
| 3. Aproximación al fortalecimiento de la resistencia a la megaminería en Azuay..... | 48 |
| Conclusiones del capítulo segundo..... | 48 |
| Capítulo tercero: Estado de Situación de la Megaminería en Azuay: el caso de Quimsacocha | 51 |
| 1. Proyectos megamineros en Azuay | 51 |
| 2. Empresas Activas en el Páramo de Quimsacocha en el contexto de las fluctuantes regulaciones mineras..... | 54 |
| 3. Características del Yacimiento Loma Larga..... | 56 |
| 4. Manifestaciones de la resistencia en defensa del Quimsacocha y la respuesta de las empresas..... | 59 |
| 4.1 Hitos de la Resistencia en defensa del Quimsacocha..... | 61 |
| 4.2 La respuesta de las empresas..... | 64 |
| 4.3 El conflicto minero en Azuay visto desde sus actores y sujetos | 65 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo cuarto: Costos, gastos y pérdidas asociados a la conflictividad e ingeniería de gestión del conflicto social | 71 |
| 1. Costos, gastos y pérdidas para las empresas mineras operando en Azuay | 71 |
| 1.1 Hallazgos del trabajo empírico: una valoración cualitativa | 72 |
| 1.2 Hallazgos del trabajo empírico: breve aproximación cuantitativa | 78 |
| 2. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social | 80 |
| Conclusiones del capítulo cuarto | 84 |
| Capítulo quinto: Conflicto minero en Quimsacocha y su articulación con la Segunda Contradicción | 87 |
| 1. Segunda contradicción: breve recapitulación | 87 |
| 2. Conflictividad y Segunda Contradicción: el caso de la megaminería en la Provincia del Azuay | 88 |
| 3. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social: el caso de la megaminería en la provincia del Azuay | 91 |
| Conclusiones del capítulo quinto | 92 |
| Conclusiones..... | 93 |
| Lista de referencias | 97 |
| Anexos | 108 |

Figuras y tablas

| | |
|--|----|
| Figura 1: Distribución de los megaproyectos mineros en Ecuador (05/2020) | 57 |
| Figura 2: Proyecto loma larga, áreas naturales protegidas y zonas de influencia directa e indirecta | 57 |
| Tabla 1: Hitos de la resistencia en defensa del Quimsacocha | 66 |
| Tabla 2: Percepción de la resistencia sobre el actuar del sector minero..... | 66 |
| Tabla 3: Percepción del sector minero sobre el actuar de la resistencia..... | 73 |
| Tabla 4: Tipos de costos que pueden experimentar las empresas extractivas como resultado del conflicto con las comunidades locales | 73 |
| Tabla 5: Costos, gastos y pérdidas para prevenir y responder al conflicto | 74 |
| Tabla 6: Costos, gastos y pérdidas asociados a los resultados del conflicto | 75 |
| Tabla 7: Costos extraordinarios para INV | 78 |
| Tabla 8: Costos extraordinarios para Junefield | 79 |

Introducción

Históricamente, se puede ubicar a los orígenes del “extractivismo” minero con el inicio de la conquista de América hace 500 años, y luego su fortalecimiento con la conquista y colonización de América, África y Asia y con el progresivo desempeño del capitalismo (Acosta 2012). En la actualidad, la megaminería metálica es una de las actividades extractivas más contaminantes (Sacher 2019, 143; Vintró, Sanmiquel, y Freijo 2013). Ésta, conlleva impactos y repercusiones económicas, sociales y laborales así como consecuencias ambientales de gran alcance: afectación a la calidad y cantidad del agua, afectación al aire, afectación a suelos y ecosistemas, accidentes industriales, incremento en la generación de gases de efecto invernadero, reconfiguración y polarización de poderes, afectación a la salud pública, deterioro y rediseño de actividades productivas, desalojos forzosos y desplazamientos, violencia de género, represiones, torturas y asesinatos, entre otros.

La importancia del actual “metabolismo megaminero” implica una serie de retos para los capitales asociados a este sector, como el eventual agotamiento de los insumos necesarios para la extracción y producción, la baja tendencia de la calidad de los yacimientos, fluctuación de los precios, políticas nacionales asociadas al “nacionalismo de los recursos”¹ y, por supuesto, el rechazo social a nivel local, nacional e internacional de las actividades mineras debido a la magnitud de los impactos negativos que se generan (Sacher 2019, 137; Aznar-Sánchez, Velasco-Muñoz, y Belmonte-Ureña 2019, 38).

A lo largo de las últimas décadas se ha fortalecido la resistencia contra proyectos megamineros a través de una variedad de acciones como marchas, bloqueos de vías, destrucción intencional de maquinarias, quema de campamentos e instalaciones, demandas legales, entre otras (Sacher 2019, 191; Latorre, Farrell, y Martínez-Alier 2015, 65; Veltmeyer 2014). A nivel mundial, estas acciones han frenado e incluso paralizado megaproyectos extractivistas en América del Norte, América del Sur, África, Asia-Pacífico, Oriente Medio (Franks et al. 2014; Delgado Ramos et al. 2013; Sacher 2019). Entre estos, es posible mencionar algunos casos como los proyectos “Esquel, Famatina,

¹ Este término fue originalmente acuñado por analistas del sector minero y se refiere a las medidas gubernamentales nacionales que se imponen a las actividades de las empresas mineras como impuestos, restricciones sobre los activos de las empresas mineras, contratación de empresas nacionales para la emisión de las licencias requeridas para el desarrollo de los proyectos, entre otros (Humphreys 2012).

Agua Rica en Argentina (...); Tambogrande, Río Blanco, Conga en Perú (...); Aratirí en Uruguay (...); y [Río Blanco y Loma Larga] en Ecuador” (Sacher 2019, 195).

1. Loma Larga: proyecto megaminero “estratégico”

Aunque las exportaciones de petróleo han sido el eje central de la economía de Ecuador, en la actualidad sus reservas están en declive (Larrea 2013), por lo que se avizora en un futuro un incremento significativo para la economía del sector megaminero (Banco Central del Ecuador 2016; Correa 2013, 62). En la actualidad, más de 30 megaproyectos mineros ubicados en las provincias de la Sierra y la Amazonía están en cartera. Dentro de éstos, una serie de proyectos han sido calificados por los gobiernos sucesivos como “proyectos estratégicos” y de “segunda generación”, y designados como motores de la futura conversión del país a la megaminería.

El proyecto aurífero a gran escala Loma Larga, situado en la provincia del Azuay, activo desde hace casi dos décadas será el principal caso de estudio para esta investigación. Antes conocido como “Quimsacocha”, está localizado en la Cordillera Occidental de los Andes, en la provincia del Azuay. Actualmente es operado por la empresa Dundee Precious Metals de Canadá (después de haber estado en manos de varias empresas juniors) y contiene valores significativos de oro, plata y cobre (INV Metals Inc. 2020). En sus alrededores se encuentran las parroquias San Gerardo, Chumblin y Victoria del Portete ubicadas en los cantones Girón, San Gerardo y Cuenca (ver figura 2).

Como veremos en la presente tesis, a lo largo de las últimas dos décadas, la resistencia a este proyecto megaminero, -como a otros en Azuay y Ecuador-, se ha articulado entre marchas, huelgas, cierre de vías, campañas de comunicación, y acciones legales. Estas múltiples acciones han representado obstáculos de diversa importancia para las actividades de las mineras y han desembocado en la organización de varias consultas populares en los últimos años. Por ejemplo, en marzo 2019 se llevó a cabo una consulta popular en el cantón Girón. Ésta consultaba a la población de este cantón si está de acuerdo con “que se realicen actividades mineras en los páramos o fuentes de agua del Sistema Hidrológico Quimsacocha”. El 86.79% de la población votó no, oponiéndose así a la explotación minera donde, en ese entonces, operaba la empresa INV Metals (PLAN V 2019). En este sentido, INV tuvo que suspender sus actividades en el cantón Girón y transferirlas a otro cantón, lo que potencialmente ha implicado costos significativos.

Es así como la conflictividad social puede impactar el rendimiento financiero del proyecto Loma Larga. Por esto consideramos adecuado analizar esta dinámica desde la ecología política crítica, en particular los ecomarxismos (Sacher 2019), los cuales se pueden entender como la búsqueda y caracterización de una teoría “que permita leer a Marx como un crítico potencial y real de las consecuencias ambientales del capitalismo” (Castree 2000, 18). En este sentido, han surgido diferentes formulaciones ecomarxistas propuestas por autores como Ted Benton (1989), John Bellamy Foster (1999), James O’Connor (1988) y otros, las cuales se exponen en el primer capítulo de esta investigación.

2. La segunda contradicción de O’Connor como marco de análisis

En la presente tesis se considera muy en particular la teoría ecomarxista de James O’Connor (1988) quien, con base en elementos de la obra de Marx y recurriendo a las propuestas teóricas del historiador húngaro Karl Polanyi y del filósofo noruego Gunnar Skirbekk, plantea la “segunda contradicción del capitalismo” (para más detalles, ver Sacher, 2019). De acuerdo con O’Connor, la teoría marxista tradicional debe añadir una “segunda contradicción” a la tensión fundamental que existe entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. El mecanismo de dicha “segunda contradicción” se fundamenta en la integración de un concepto clave: las fuerzas de la naturaleza y/o las “condiciones de producción”, las cuales se dividen según O’Connor en tres subcategorías: i) físicas externas; ii) comunales y generales; y iii) fuerza de trabajo o condiciones personales de producción (J. O’Connor 2001).

La propuesta de J. O’Connor (2001) recurre también al concepto de “nuevos movimientos sociales”, el cual -según él- hace referencia a los grupos humanos que se organizan para proteger y exigir el cuidado y reparación de las “condiciones de producción”, entre éstas: la calidad de los ecosistemas, la “salud” de las cuencas hidrológicas, la educación y servicios públicos, y el bienestar físico y mental de la fuerza laboral, entre otras. Según O’Connor, estas demandas potencialmente generan “costos adicionales” al capital, es decir, constituyen una “barrera social” que perjudica a las propias utilidades del capital y su capacidad para producir y acumular (J. O’Connor 2001, 202-7). Dado que la “segunda contradicción” se puede manifestar tanto a raíz de afectaciones físico-materiales a las “condiciones de producción”, como a raíz del actuar de estos “nuevos movimientos sociales”, Sacher (2019) propuso distinguir entre dos

dimensiones de la “segunda contradicción”: una material, y otra que él categoriza como “*dimensión social*”.

Si bien en el transcurso de esta investigación se mencionan ambas categorías, será la “dimensión social” la que particularmente nos interese, bajo la premisa de que cuando los movimientos sociales se oponen a la degradación y/o destrucción de las “condiciones de producción”, conducen al capital a elaborar estrategias corporativas para invisibilizar, controlar o disciplinar a los actores de los llamados “nuevos movimientos sociales”, para minimizar los costos asociados a su actuar y maximizar ganancias (Sacher 2019, Valladares y Boelens 2019). Frente a dicho actuar, Sacher (2019) argumenta que las corporaciones extractivistas han desarrollado a lo largo de los últimos años una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* (IGCS) para “definir los comportamientos óptimos que las empresas tienen que adoptar frente a la conflictividad social, así como los protocolos de gestión para minimizar costos y pérdidas provocados por los movimientos sociales” (212).

3. Movimientos sociales antimineros y segunda contradicción en el Azuay

Con estos antecedentes, más adelante se analizará la propuesta de O’Connor sobre la “segunda contradicción”, y se estudiará bajo este enfoque la realidad empírica de la megaminería en la provincia del Azuay, particularmente alrededor del proyecto Loma Larga ubicado en el páramo de Quimsacocha. Retomando los análisis de Sacher (2019), partimos de que las tesis ecomarxistas en general no han sido estudiadas a nivel empírico, sino que se han centrado en el nivel teórico propositivo. De allí la importancia de este trabajo que da cuenta sobre la capacidad analítica de los conceptos propuestos asociados a una realidad empírica megaminera en Ecuador. En este caso, los interrogantes que guían este trabajo son los siguientes: ¿en qué medida los “nuevos movimientos sociales” y el comportamiento de las empresas megamineras en Azuay son constitutivos de la Segunda Contradicción de O’Connor? y ¿qué relevancia cobra la noción de *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* en el sentido propuesto por William Sacher para caracterizar el actuar de las empresas mineras en el marco de esta conflictividad social?

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos. En el capítulo primero, “segunda contradicción del capitalismo”, se brinda al lector una síntesis sobre la relación marxismo y ecologismo, se analiza específicamente la teoría de la “segunda contradicción” del capitalismo formulada por O’Connor quien ha sido clasificado como

marxista ecológico, y se expone brevemente la propuesta formulada por William Sacher sobre una Ingeniería de Gestión del Conflicto Social. En el capítulo segundo, “los impactos de la megaminería a nivel global y el estado de situación de la megaminería en el Ecuador”, se ilustran algunos de los impactos socioambientales asociados a las actividades mineras y se expone una síntesis sobre el marco histórico y político del extractivismo en el país. En el capítulo tercero se presenta el “estado de situación de la megaminería en Azuay” con énfasis en el caso del páramo de Quimsacocha. Dentro de este capítulo se realiza una descripción detallada de los hitos de la resistencia contra la megaminería en defensa del Quimsacocha y la respuesta de las empresas frente a la conflictividad. Esto nos remite al cuarto capítulo, “costos, gastos y pérdidas asociados a la conflictividad e ingeniería de gestión del conflicto social”, en el que, mediante un análisis de los hallazgos empíricos, se identifica de manera cualitativa y cuantitativa el impacto que la resistencia ha tenido en las mineras activas en el páramo de Quimsacocha y en el proyecto Río Blanco en términos de costos, gastos y pérdidas. Aquí, se realiza también una aproximación a la implementación de una IGCS por parte del sector minero. Finalmente, el capítulo quinto, “conflicto minero en Quimsacocha y su articulación con la segunda contradicción”, responde en qué medida los procesos de resistencia contra los proyectos megamineros en Azuay son constitutivos de la Segunda Contradicción del Capitalismo propuesta por James O’Connor, y en qué medida las empresas mineras en Azuay practican una IGCS en el sentido propuesto por Sacher.

4. Metodología

La metodología consistió en una amplia revisión bibliográfica de publicaciones académicas sobre extractivismo, movimientos sociales, estrategias de resistencia, responsabilidad social corporativa, y por supuesto, sobre las propuestas ecomarxistas, específicamente la propuesta de la “segunda contradicción”. En cuanto al trabajo empírico, recopilé y procesé elementos obtenidos en el trabajo de campo, el cual incluyó 20 entrevistas semiestructuradas a representantes del sector minero, sector gubernamental, consultores mineros, activistas, y académicos (ver anexo 1 para una lista detallada).

De acuerdo a las metodologías para investigación cualitativa sugeridas por Helene O’Connor (2003) y Berenguera Ossó et al. (2014), recopilé los principales datos de las entrevistas, los cuales fueron analizados y contrastados para encontrar los puntos

comunes de información alrededor de los cuales los entrevistados convergieron en términos de resistencia, respuesta del sector minero frente a la conflictividad, y costos, gastos y pérdidas en los que las empresas mineras incurren debido a las acciones de los movimientos sociales (anexo 2).

Una estimación exclusivamente cualitativa de los costos, gastos y pérdidas del sector minero debido a la conflictividad es considerada como válida y satisfactoria dado que en este trabajo se analiza sobre todo la “dimensión social” de la “segunda contradicción”, lo que supone la interacción directa con los diferentes actores involucrados en la problemática de la mega minería y sus subjetividades.

Capítulo primero

Segunda contradicción del capitalismo

A partir de un análisis sobre el ecologismo en el orden global, se presentarán las diferentes corrientes ecológicas y cómo la propuesta ecomarxista se integra a estas corrientes. Seguidamente, se analizará específicamente la teoría de la Segunda Contradicción del Capitalismo formulada por James O'Connor, quien ha sido clasificado como marxista ecológico. Tal teoría será la que guíe el progreso de esta investigación.

Así, los interrogantes que orientan el desarrollo de este capítulo son: ¿Existe una relación entre marxismo y ecología? ¿Cuáles son los principales exponentes de tal correlación? ¿Cómo se sitúa al marxismo ecológico dentro de las corrientes de los ecologismos? ¿Qué se entiende con Ingeniería de Gestión del Conflicto Social?

1. Ecología y Marxismo

1.1 El ecologismo en el orden global

Aunque el movimiento ecologista se ha nutrido de diferentes ideas desde el siglo XIX, éste se fortalece en las décadas de 1960 y 1970 con la publicación de textos como “La Primavera Silenciosa” de Rachel Carson, “Los Límites del Crecimiento” del Club de Roma y “La Tragedia de los Comunes” de Garret Hardin, entre otros, “dando lugar a un pensamiento crítico y transformador, que propone alternativas a la sociedad industrial” (Marcellesi 2009; Eckersley 1992; Sacher 2019). Además de la creciente literatura sobre la importancia de la ecología, en estas décadas nacen movimientos ambientalistas contrastantes con los tradicionales movimientos de izquierda enfocados en el movimiento obrero, y surgen Organizaciones no Gubernamentales como Amigos de la Tierra o *Greenpeace*, el Partido Verde Alemán, la Federación de los Partidos Verdes Europeos, y la Federación de los Jóvenes Verdes Europeos. En 1972 se funda el Programa de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el Medio Ambiente, y en 1987, con el “Informe Brundtland” surge el concepto de “Desarrollo Sostenible” que enfatiza en la solidaridad intergeneracional, para posteriormente (1992), con el auspicio de ONU, dar lugar a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro y a la firma del Protocolo de Kioto.

Si bien, la “primera ola” ecologista de los años 60 e inicios de los 70 se desarrolló con el objetivo de la preservación ambiental, a finales de los 70 e inicios de los 80 aparece una “segunda ola”, la cual pareciera mantener los privilegios de los ricos, pues en este caso la importancia del cuidado ambiental radicaba en un punto de vista estético (Delgado y Marín 2019). Frente a esto, Martínez Alier (2002) plantea la idea de un nuevo tipo de ecologismo, el de “los pobres” del sur, para quienes cuidar la naturaleza significa cuidar sus medios de vida.

Los hitos mencionados transformarían notablemente la política global (Eckersley 1992; Sacher 2019) a través de la conjugación de dos procesos conocidos como ecologización (*greening*) y ambientalización (*environmentalization*) (Buttel 1992): el primero en referencia a la divulgación del discurso sobre el cuidado ambiental, y el segundo asociado a los procesos de aplicación de las preocupaciones ecológicas en las decisiones institucionales, políticas, económicas, educativas y científicas. En efecto, actualmente los movimientos y teorías ecologistas continúan fortaleciéndose, dando lugar a la proliferación de partidos políticos que integran en sus discursos el ambiente como componente esencial de la política pública (Svampa et al. 2012).

En este contexto, Sacher (2020) ha asumido la tarea de identificar y categorizar los ecologismos existentes a partir de las diferentes concepciones modernas sobre la relación sociedad-naturaleza. A continuación se resume su esfuerzo.

1.2 Dimensiones, visiones y corrientes del ecologismo moderno

Alrededor del ecologismo han surgido varias propuestas y teorías, las cuales, para Sacher (2020) pueden ser delimitadas en tres dimensiones generales que caracterizan lo que el autor ha denominado como “visiones de la naturaleza y de la relación sociedad-naturaleza”: dimensión ontológica, dimensión ética, y dimensión metafísica. En este sentido, Sacher aísla dos ontologías dominantes dentro del “naturalismo moderno”: naturalismo dialéctico, y lo que Sacher denomina como *naturalismo bipolar*. El naturalismo dialéctico, plantea una determinación mutua -co-determinación- entre naturaleza y sociedad, mientras que el bipolar observa a estos dos dominios como separados y opuestos y estima a la naturaleza como algo “salvaje, prístino y virgen” (Sacher 2020, 13). La dimensión ética, por su parte, divide el “naturalismo moderno” entre conservador y prometeico. Los conservadores tienden a venerar a la naturaleza y la respetan desde una perspectiva romántica; mientras que los prometeicos ven a la

naturaleza como “objeto de dominación y explotación” (13). La dimensión metafísica, por su parte, correspondería a la importancia que se otorgue a la noción de límites de la naturaleza según las diferentes visiones de la relación sociedad-naturaleza que co-existen en la modernidad, a saber, visión tecnocentrista, visión social construccionista y visión conservadora.

Tanto los tecnocentristas como los social construccionistas refutan la idea de los límites de la naturaleza. Para los tecnocentristas las leyes naturales pueden ser superadas mediante el conocimiento y la técnica, mientras que, de acuerdo a los social construccionistas, “la humanidad podría superar los posibles límites (...) si lograra construir una nueva dialéctica sociedad-naturaleza poscapitalista” (14). La visión conservadora, por su parte, es considerada como anticapitalista y antimperialista, y ha influenciado ampliamente sobre el ecologismo, puesto que plantea que la adaptación humana no debe realizarse a costa de la perturbación de los entornos naturales, sino que el respeto por la naturaleza debe ser el punto de partida de toda actividad.

Con base en las dimensiones y visiones mencionadas, Sacher establece tres ecologismos dominantes: los liberales, los conservacionistas y los ecomarxistas. La teoría ecológica que guiará el desarrollo de este trabajo es la marxista, cuyo objetivo es “construir un marxismo ecológicamente sensible, capaz de interpretar las destrucciones socioambientales en varias de sus dimensiones” (Sacher 2019, 23). En la siguiente sección se analiza la coexistencia de diferentes marxismos ecológicos, es decir, diferentes teorías propuestas por autores como Ted Benton, John Bellamy Foster, y James O’Connor, entre otros.

1.3 Los marxismos ecológicos

Los ecologismos de los años 70 nacen en contradicción al marxismo que privilegia el análisis de la relación entre el capital y la explotación de los trabajadores. Para los nacientes ecologistas de los 60s y 70s, Marx y Engels habrían enfatizado demasiado en el capital como un elemento de explotación histórica que genera una constante lucha de clases, descuidando a la naturaleza, haciendo verla como un objeto al cual es posible dominarlo y explotarlo como mecanismo de desarrollo. Sin embargo, los crecientes problemas ambientales e impactos materiales e inmateriales provocados por actividades extractivistas e industriales, han dado lugar a la búsqueda y caracterización de una teoría

socialista “que permita leer a Marx como un crítico potencial y real de las consecuencias ambientales del capitalismo” (Castree 2000, 18).

En esta línea, se consolidan diferentes formulaciones ecomarxistas, entre estas aquellas desarrolladas por académicos e intelectuales como Ted Benton (1989), Elmar Altvater (2003), John Bellamy Foster (1999), y James O’Connor (1988) cuya propuesta es el objeto de estudio de esta investigación. Adicionalmente, las revistas *Capitalism, Nature and Socialism (CNS)* y *Monthly Review* se han convertido en espacios de discusión sobre marxismo ecológico (Sacher 2019, 23).

Ted Benton, por ejemplo, argumenta que existe un vacío en el materialismo histórico de Marx y Engels, puesto que no proporciona los medios conceptuales para reconocer y explicar las crisis ecológicas (Benton 1989, 55). Para Benton, surge la necesidad de considerar que el trabajo lleva consigo una “dimensión destructora que puede llevar a crisis ecológicas” (Sacher 2020, 23). A su vez, Altvater (2003), argumenta que la teoría de Marx es “ambivalente con respecto a la concepción de la naturaleza” (341), pues no le atribuye límites, lo que permite que ésta sea considerada como un conjunto de recursos para la producción. Bellamy Foster (1999), por su parte, busca rescatar de los escritos de Marx y Engels secciones en las que se hiciera referencia a la ecología pues, para él, el ecologismo actual ha sido inspirado en la obra de Marx, quien proporcionó análisis sobre las principales crisis ecológicas de su época como la fertilidad del suelo, pérdida de bosques, contaminación de ciudades, entre otras. En este sentido, de acuerdo a Foster, Marx se convierte en un elemento clave para la construcción de un nuevo materialismo histórico-ecológico, en el que la naturaleza y el ser humano tienen una relación evolutiva conjunta.

O’Connor (1988), por su parte, inspirándose en Skirbekk (1994), plantea que la teoría marxista tradicional debe contener un elemento adicional a las fuerzas y las relaciones de producción: las fuerzas de la naturaleza y/o las “condiciones de producción”. El autor entrelaza la degradación ambiental con la consecuente degradación de lo que él denomina las “*condiciones de producción*”, una degradación que da lugar a barreras para la acumulación capitalista. En esta línea, en el siguiente acápite se analizará detalladamente el planteamiento de O’Connor.

2. Segunda contradicción del capitalismo

Entre los principales teóricos del marxismo ecológico se encuentra el sociólogo James O'Connor, quien desde los años 80 ha trabajado en integrar la naturaleza con el materialismo histórico de Marx y Engels pues, según él, ellos “no dejaron más que un modesto legado de economía ecológica o ecología política” (J. O'Connor 1988, 157). La propuesta de James O'Connor tiene como punto de partida lo que él denomina como “primera contradicción”, a saber, la contradicción que de manera clásica el marxismo ha considerado entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción o, de manera alternativa, entre producción y realización del plusvalor. A esta “primera” contradicción se debe agregar, según O'Connor, un componente adicional: las fuerzas de la naturaleza y/o las “condiciones de producción”. En este sentido, su contribución a la teoría ecomarxista se plasma en su propuesta teórica de la *Segunda Contradicción del Capitalismo*, la cual comprende las fuerzas y relaciones de producción por un lado, y las “condiciones de producción” por otro. Según O'Connor (1988) el capitalismo, al destruir las tres llamadas “*condiciones de producción*”, “autogenera” barreras a la producción, a la realización del valor y plusvalor, y por ende a su acumulación; es decir, genera sus propios límites.

2.1 Las condiciones de producción

O'Connor, con base en elementos de la obra de Marx y recurriendo a las propuestas teóricas del historiador húngaro Karl Polanyi (1989) y del filósofo noruego Gunnar Skirbekk (1994), define a las “condiciones de producción” como elementos que “no se producen como mercancía de acuerdo con la ley del valor o con las fuerzas del mercado, pero el capital las trata como si lo fuesen” (J. O'Connor 2001, 356-7). Éstas, son un elemento clave del mecanismo de la “segunda contradicción” pues, como lo argumenta O'Connor (2001), la “segunda contradicción” plantea que el mismo capital tiende a degradar o destruir las condiciones necesarias para la producción, generando sus propios límites.

Dichas condiciones se categorizan en físicas externas; comunales y generales; y fuerza de trabajo o condiciones personales de producción (J. O'Connor 2001). Las condiciones físicas externas hacen referencia a la naturaleza, la calidad y potencial de los ecosistemas, el ozono atmosférico, el nivel de salud de las cuencas hidrológicas, el aire,

el agua, las condiciones climáticas y los ecosistemas en general. Las condiciones comunales y generales incluyen infraestructuras, medios de comunicación, vías, transporte, producción de energía y “condiciones de orden social y cultural como la educación y los servicios públicos, es decir lo que O’Connor llama el *capital comunitario*” (Sacher 2019, 78; ver también O’Connor 2001, 195; M. O’Connor 1994). La fuerza de trabajo o condiciones personales de producción, por su parte, no son más que el bienestar físico y mental de la fuerza laboral.

En este contexto, es importante mencionar el rol del estado para el cuidado de las “condiciones de producción”. Así, partiendo de la hipótesis de que la naturaleza, la infraestructura y el espacio, y las fuerzas de trabajo no se producen como mercancías, J. O’Connor (2001) argumenta que es necesaria la intervención del Estado para que las “ponga a disposición del capital en las cantidades y calidades deseadas, y en los momentos y lugares adecuados” (181). Es decir, desde el punto de vista del capital, es responsabilidad del Estado cuidar las “condiciones de producción” y evitar barreras técnicas y sociales a su acumulación.

2.2 La dimensión social de la segunda contradicción: los nuevos movimientos sociales

Así como en la primera contradicción del capitalismo los movimientos obreros significaban una barrera a la acumulación capitalista, la “segunda contradicción” de J. O’Connor (2001) engendra a los “*nuevos movimientos sociales*”, capaces de generar barreras a la infinita acumulación del capital. Éstos hacen referencia a los movimientos ambientalistas, urbanos, y los relacionados con la fuerza laboral, el cuerpo, la crianza, y las tareas domésticas, entre otros; es decir, grupos humanos que frente a la degradación o destrucción de sus “condiciones de vida”, directamente relacionadas a las condiciones de la producción, se organizan para exigir su cuidado y/o reparación. A raíz de esto, la lucha de los “nuevos movimientos sociales” genera “costos extras”, es decir, se constituye una “barrera social” que perjudica a las propias utilidades del capital y su capacidad para producir y acumular (J. O’Connor 2001, 202-7).

En el marco de esta teoría, Sacher (2019) propone distinguir entre dos dimensiones de la “segunda contradicción”: una material, y otra que él categoriza como “dimensión social”, la cual “presenta, posiblemente, un mejor poder analítico [y explicativo]” que la dimensión físico-material de la “segunda contradicción” (119). La

material está asociada a los costos adicionales del capital por la pérdida y degradación de las “condiciones de producción”, mientras que la “dimensión social” se asocia a las consecuencias económicas que resultan de la resistencia y los movimientos sociales opuestos a la lógica destructora y depredadora de las “condiciones de vida”, asociadas a las “condiciones de producción”, para el funcionamiento del capital (Sacher 2019, 119; M. O’Connor 1994, 106).

2.3 Crisis por el lado de los costos

En el marco de la teoría marxista tradicional, la “primera” contradicción enfatiza en la “sobreproducción”, es decir en la incapacidad de realización del valor y el plusvalor frente a una escasa demanda. En sentido contrario, de acuerdo a O’Connor (2002), la teoría de la crisis de la “segunda contradicción” hace énfasis en la subproducción o crisis del lado de los costos. En este sentido, una visión ecomarxista sobre el “capitalismo como un sistema expuesto a crisis” se concentra en las maneras en las que las fuerzas y relaciones de producción degradan las “condiciones de producción”, afectando la capacidad del capital para acumular.

Según O’Connor (2002), la crisis por el lado de los costos podría originarse de dos maneras: la primera asociada a la dimensión “físico material”, es decir cuando los capitales individuales acumulan mediante estrategias que degradan o destruyen las “condiciones de producción” sociales y materiales, como precarios ambientes de trabajo que generan problemas de salud física y mental, degradación de los ecosistemas, deterioro de la infraestructura, entre otros ejemplos. La segunda asociada a la “dimensión social”, por ejemplo, cuando los movimientos sociales exigen mejores salarios y condiciones, cuando protegen el ambiente, los suelos, los páramos, los ecosistemas, etc., y cuando protestan por mejores condiciones infraestructurales en barrios urbanos.

En este contexto, O’Connor (2001) formula el siguiente interrogante: ¿crea el capital sus propias barreras o límites al destruir las condiciones materiales y sociales que hacen posible la acumulación? Aunque “son varios los ejemplos de acumulación capitalista que perjudica o destruye las propias condiciones del capital” (203), no se ha calculado un valor real sobre el costo en el que incurre el capital dada la degradación o destrucción de las “condiciones de producción”; no obstante, sería posible identificar la “subproducción del capital” al sumar los costos extra que se requieren para compensar la pérdida de tales condiciones (203).

En el transcurso de esta investigación se pretenderá demostrar si efectivamente el capital minero en la provincia del Azuay, particularmente el capital asociado al proyecto minero Loma Larga, se ha visto afectado en términos de costos, gastos, y pérdidas, especialmente por los movimientos sociales opuestos a la megaminería en esta provincia.

2.4 Críticas a la teoría de James O'Connor

La teoría de O'Connor ha sido criticada por varios académicos e intelectuales, entre otros, Michael Lebowitz (1992), Paul Burkett (1999), y William Sacher (2019). Estos autores cuestionan la necesidad de identificar una “segunda contradicción”, la vinculación de los problemas ecológicos a un sistema de acumulación capitalista, y el nivel de comprensión de O'Connor sobre las teorías de las crisis del capital.

Para Lebowitz (1992, 94), identificar una “segunda contradicción” sería innecesario puesto que tanto la primera como la segunda se enfocan en la producción y, en el primer caso en la fuerza de trabajo, y en el otro en la dimensión natural. Por lo tanto, sólo debería existir una contradicción: aquella “entre las necesidades del capital y las necesidades de los seres humanos”. Burkett (1999), por su parte, cuestiona la vinculación de la degradación ambiental a un sistema de acumulación capitalista; para él, el mantenimiento y reparación de las “condiciones de producción” podría incrementar la capacidad de reproducción del capitalismo.

Sacher (2019, 121), en cambio, encuentra que O'Connor realiza una especie de “amalgama” al confundir la contradicción capital-trabajo (crisis tipo *profit-squeeze*), con la contradicción entre la producción y realización del valor y plusvalor (crisis de *sobreproducción*). Si bien la primera se refiere a la relación que los trabajadores establecen con el capital en términos de salarios (por ejemplo, cuando los salarios incrementan mas no la tasa de explotación y la productividad del capital), la segunda, hace referencia al capital incapaz de realizar su valor y plus valor debido a la brecha de la demanda. De acuerdo con Sacher, J. O'Connor presenta estas dos teorías como si fueran parte de la primera contradicción y “no se esfuerza en distinguir las” (121). Adicionalmente, J. O'Connor plantea que existe un consenso general sobre la denominada “primera” contradicción como la única capaz de generar crisis, mientras que Sacher (121) expone que Harvey (2014), por ejemplo, ha identificado no una, sino 17 contradicciones del capitalismo.

2.5 Breve mención a la actualidad de la segunda contradicción

A modo de cierre de esta sección conviene mencionar brevemente en qué medida las teorías de O'Connor se conectan con ciertas manifestaciones de ideas políticas existentes. En efecto, la conexión más evidente con el marxismo ecológico es el ecosocialismo, un proyecto político que se preocupa por el ecologismo sin descuidar la justicia social (Vega 2018). En este sentido, ha proliferado una diversidad de partidos políticos que se autodenominan “verdes”. En Latinoamérica varios países se han unido a este movimiento, entre éstos, Brasil con “El Partido Verde”; Colombia con “El Partido Verde opción Centro”; y México con el popular “Partido Verde Ecológico Mexicano”.

De acuerdo a Acosta y Machado (2012), mientras estos partidos “verdes” realizan amplias campañas comunicacionales sobre el cuidado del ambiente y la justicia social, en la realidad fomentan el extractivismo, una representación del apoyo a los intereses del capital transnacional cuyas actividades deterioran las “condiciones de vida”, o en términos de la teoría de O'Connor, las “condiciones de la producción”, lo que da lugar a la organización de movimientos sociales que se oponen al desarrollo de estos proyectos en defensa de la naturaleza.

En Ecuador, entre uno de los vínculos más colindantes a los partidos verdes, podría mencionarse al movimiento “Pachakútik” con su representante indígena Yaku Pérez, quien entre 2019 y 2020 fue prefecto de la Provincia del Azuay, y participó como candidato a la Presidencia del Ecuador en 2021, en las que obtuvo el tercer lugar.

Con estos antecedentes, en esta investigación se llevará a cabo un proceso de recopilación y análisis de datos empíricos para identificar en qué medida los movimientos sociales en contra de la megaminería en la provincia del Azuay – Ecuador (entre 2003 – 2021), son constitutivos de la *Segunda Contradicción del Capitalismo* propuesta por James O'Connor, y en qué medida las empresas mineras de la provincia practican una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* en el sentido propuesto por William Sacher, teoría que se analiza a continuación.

3. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social

Como se ha expuesto, Sacher (2019) identifica una “dimensión social” en la teoría de O'Connor, la cual podría generar barreras significativas a la acumulación del capital. En este sentido, cuando los movimientos sociales se oponen a la degradación y/o

destrucción de las “condiciones de vida” asociadas a las “condiciones de producción”, conducen al capital a elaborar estrategias corporativas sutiles y/o autoritarias y coercitivas para disciplinar a los actores de estos “nuevos movimientos sociales”: comunitarios, activistas, académicos, entre otros (Sacher, 2019; ver también Valladares y Boelens 2019 en el caso específico de la megaminería en Azuay).

Dados los costos extraordinarios que los movimientos sociales podrían generarle al capital, se han desarrollado directrices para evaluar el impacto social en el desarrollo de los proyectos mineros (Teschner y Holley 2019; Esteves y Vanclay 2008; Franks et al. 2014). En este sentido, Sacher (2019) argumenta que las corporaciones extractivistas han desarrollado a lo largo de los últimos años una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* (IGCS) la cual consiste en “definir los comportamientos óptimos que las empresas tienen que adoptar frente a la conflictividad social, así como los protocolos de gestión para minimizar costos y pérdidas provocados por los movimientos sociales cuya existencia y acciones aparece como inevitable” (212).

Para Sacher, la IGCS es un marco útil que permitiría analizar las herramientas diseñadas por las industrias extractivistas para reforzar su legitimidad como la llamada *Licencia Social para Operar* (LSO), la cual se refiere al “umbral de aceptabilidad y legitimidad social de [los] proyectos, así como el nivel de disciplinamiento y resignación de las comunidades, por encima del cual las empresas tienen que mantener sus megaproyectos para evitar conflictos sociales abiertos en el futuro” (Sacher 2019, 211; ver también Prno y Slocombe 2012). Pasar dicho “umbral” genera acciones en rechazo a la minería como marchas, bloqueos de vías, destrucción intencional de maquinarias, quema de campamentos e instalaciones, demandas legales, entre otras (Sacher 2019, 191; Latorre, Farrell, y Martínez-Alier 2015, 65; Veltmeyer 2014), frente a lo cual las empresas llevan a cabo una serie de estrategias para disciplinar a los movimientos sociales (Sacher 2019, 193), desde campañas de comunicación y construcción de centros de recreación, clínicas, carreteras y escuelas; hasta represiones violentas como la contratación de paramilitares, arrestos, intimidaciones, espionaje, amenazas y secuestros (Sacher 2019; Davis y Franks 2014; Valladares y Boelens 2019; Imai, Gardner, y Weinberger 2017; Veltmeyer 2012).

Con estos antecedentes, además de buscar identificar en qué medida los movimientos sociales son constitutivos de la teoría de J. O’Connor, en esta investigación se analizará si las empresas mineras de la provincia del Azuay practican una IGCS.

Conclusiones del capítulo primero

En este capítulo se analizó el ecologismo en el orden global y sus dimensiones, visiones y corrientes ecologistas actuales. Adicionalmente, se presentó la teoría de la *Segunda Contradicción del Capitalismo* propuesta por James O'Connor, para concluir con el planteamiento de Sacher sobre una Ingeniería de Gestión del Conflicto Social.

Entre las dimensiones, visiones, y corrientes del ecologismo identificadas se encuentran los marxismos ecológicos, siendo James O'Connor uno de sus principales teóricos. De acuerdo a O'Connor, existe una *Segunda Contradicción del Capitalismo* la cual propone que el capital genera sus propios límites y barreras a la acumulación mediante la destrucción de las “condiciones de producción” o “condiciones de vida” (naturaleza, infraestructura, fuerza de trabajo). El cuidado y conservación de estas condiciones genera costos adicionales para los capitales individuales, lo que a la larga afecta al capital en general. En este contexto, se analizaron los “nuevos movimientos sociales” y su rol en la generación de barreras para la acumulación capitalista.

Dado que no existe un consenso general sobre la validez de la teoría de O'Connor, se mencionaron algunas críticas a su teoría, entre éstas el hecho de que se proponga una “segunda contradicción”, cuando podría existir sólo una que entrelace la necesidad de acumulación constante e infinita con el cuidado de la vida de los seres humanos. Adicionalmente, para hacer frente a los “nuevos movimientos sociales” y contrarrestar los potenciales costos que éstos podrían generar al capital, se mencionó la propuesta de Sacher sobre una Ingeniería de Gestión del Conflicto Social, la cual se desarrollará con más detalle a lo largo de esta investigación.

En los próximos capítulos se hará referencia a los conflictos socioambientales asociados a la megaminería en el mundo y particularmente en Ecuador y la Provincia del Azuay, y mediante un trabajo empírico se analizará en qué medida los “nuevos movimientos sociales” y el comportamiento de las empresas megaminerías en Azuay, particularmente las empresas operando el proyecto Loma Larga, son constitutivos de la propuesta de O'Connor sobre la Segunda Contradicción del Capitalismo y de la propuesta de Sacher sobre una Ingeniería de Gestión del Conflicto Social.

Capítulo segundo

Los impactos de la megaminería a nivel global y el estado de situación de la megaminería en el Ecuador

Históricamente, se puede ubicar a los orígenes del “extractivismo” minero con el inicio de la conquista de América hace 500 años, y luego su fortalecimiento con la conquista y colonización de América, África y Asia y con el progresivo desempeño del capitalismo (Acosta 2012). Desde entonces, el extractivismo ha estado determinado por la demanda de materias primas y su exportación desde países del Sur hacia el Norte geopolítico. Entre estas actividades extractivistas, la megaminería metálica es una de las más contaminantes (Sacher 2019, 143; Vintró, Sanmiquel, y Freijo 2013) y conlleva impactos y repercusiones económicas, sociales y laborales así como consecuencias ambientales sobre el aire, el agua y el suelo.

En este sentido, la importancia del metabolismo megaminero implica una serie de retos para los capitales asociados a este sector, como el eventual agotamiento de los insumos necesarios para la extracción y producción, la baja tendencia de la calidad de los yacimientos, fluctuación de los precios, políticas nacionales asociadas al “nacionalismo de los recursos”² y, por supuesto, el rechazo social a nivel local, nacional e internacional de las actividades mineras debido a la magnitud de los impactos negativos que se generan (Sacher 2019, 137; Aznar-Sánchez, Velasco-Muñoz, y Belmonte-Ureña 2019, 38).

Para responder al objetivo de esta investigación, en este capítulo se ilustran algunos de los impactos ambientales y sociales asociados a las actividades mineras. Como punto de partida se enumerarán y explicarán los impactos ambientales para entonces continuar con una explicación generalizada sobre los impactos sociales de esta actividad. A continuación, se expondrá una síntesis sobre el marco histórico y político del extractivismo en Ecuador. Bajo este contexto, para terminar se realizará un acercamiento al fortalecimiento de la resistencia en la provincia del Azuay.

² Este término fue originalmente acuñado por analistas del sector minero y se refiere a las medidas gubernamentales nacionales que se imponen a las actividades de las empresas mineras como impuestos, restricciones sobre los activos de las empresas mineras, contratación de empresas nacionales para la emisión de las licencias requeridas para el desarrollo de los proyectos, entre otros (Humphreys 2012).

1. Consecuencias socioambientales de la megaminería

El extractivismo, lejos de cumplir con la “promesa de desarrollo” para las comunidades y pueblos, genera un legado negativo dados los altos impactos ambientales y sociales de esta actividad (Mudd et al. 2020). A continuación, se describen algunos de los impactos ambientales asociados a la megaminería, actualmente “re-conocidos” (Sacher 2019), como son la afectación a la calidad y cantidad del agua, afectación al aire, afectación a suelos y ecosistemas, accidentes, e incremento en la generación de gases de efecto invernadero. Después, se detallarán algunas de las consecuencias sociales como reconfiguración del poder, afectación a la salud, deterioro y rediseño de actividades productivas, desalojos forzosos y desplazamientos, vulnerabilidad de mujeres, represiones y torturas.

1.1 Consecuencias ambientales asociadas a la megaminería

Afectación a la calidad del agua: el acceso al agua es un elemento imperante para que las minas operen, por lo que para que la producción minera sea viable las corporaciones tienen que asegurarse de que este recurso esté permanentemente disponible (Saenz y Ostos 2020, 2). Algunas de las actividades que forman parte de la operación de las mineras generan una alta tasa de contaminación de este recurso; entre éstas las actividades de exploración; la construcción y mantenimiento de carreteras y otras instalaciones; y sobre todo el procesamiento, almacenamiento y transporte de los desechos y su eliminación en cuerpos de agua (Kunz y Moran 2014, 3). En efecto, sólo por mencionar algunos ejemplos de esta actividad generalizada, países como Papua Nueva Guinea, Indonesia, Turquía, Noruega, Inglaterra, Grecia, Finlandia, Francia, Chile, Canadá, y Alaska han legalizado la descarga de desechos de las minas en cuerpos de agua como océanos, ríos y lagos de agua dulce (Mudd et al. 2020, 6).

En esta línea, Sacher (2019, 145) identifica 3 mecanismos de contaminación de este recurso: descarga de efluentes mineros en cuerpos de agua, fugas involuntarias, e interacción de aguas de lluvia con las instalaciones mineras. Adicionalmente, Saenz y Ostos (2020, 2) y Sacher (2019, 147) exponen que el acaparamiento y la contaminación del agua genera una cadena de afectaciones desde la contaminación de la flora y fauna; el detrimento de actividades económicas y de supervivencia como la agricultura,

ganadería y pesca; hasta la contaminación del agua de consumo humano, con consecuencias en la salud pública.

Afectación a la cantidad del agua: dada la imperante necesidad del recurso hídrico para el desarrollo de un proyecto minero, Sacher (2019, 150-1) identifica que se requieren, por ejemplo, 172 mil litros de agua para la producción de una tonelada de concentrado de cobre y 716 mil litros para la producción de un kilogramo de oro. Esta agua suele tomarse de fuentes esenciales para los ecosistemas y para el buen funcionamiento de actividades económicas, generando impactos sobre los suelos, ecosistemas, biodiversidad, dificultando actividades productivas e impidiendo a futuras generaciones el acceso al agua. De acuerdo al autor, “el consumo de agua asociado a la megaminería reduce de manera sustancial los niveles de los acuíferos, lagos y ríos, a nivel local e incluso regional” (151). Esto es particularmente controversial cuando las actividades mineras se desarrollan en territorios en los que las comunidades no tienen acceso a agua potable para su consumo diario (Kunz y Moran 2014, 2).

Afectación al aire y generación de gases de efecto invernadero: varias actividades relacionadas a la minería movilizan tremendas cantidades de partículas de polvo con componentes químicos “resultantes principalmente de la construcción de carreteras, transporte, vertederos de sobrecarga expuestos o reservas de minerales” (Porto Silva Cavalcanti y Lèbre La Rovere 2011, 7). La naturaleza física de estas partículas genera impactos negativos como enfermedades respiratorias, alergias, cánceres, infecciones a la piel, y problemas de salud causados por el consumo de alimentos cultivados en suelos contaminados; daños en la vegetación y en los cultivos lo cual genera problemas de productividad y problemas económicos; impactos estéticos revistiendo casas, automóviles, y vestimenta con polvo (Moran 2000, 6).

Adicionalmente, la actividad minera genera un creciente consumo global de energía por lo que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) incrementan, sobre todo en las etapas de procesamiento de los minerales. Norgate y Haque (2009, 6-7) identificaron que el procesamiento de mineral de hierro produce 11.9 kg de CO₂e/t de concentrado de hierro, mientras que el procesamiento de cobre genera 628 kg de CO₂e/t de concentrado. En el caso del hierro los procesos de carga y transporte contribuyen en

un 50% a la emisión de GEI, mientras que en el caso del cobre las etapas que más GEI generan son la trituración y molienda (aproximadamente 47%).

Afectación a suelos y ecosistemas: los procesos extractivos mineros requieren el movimiento intencional de masivas cantidades de roca y tierra (Moran 2000, 2; Hooke 2000, 844) lo cual genera degradación del suelo, pérdida de vegetación, fragmentación o pérdida de bosques endémicos, pérdida de hábitats, migración de especies lo que da lugar a enfermedades o pérdida de alimento en otras comunidades, cambios en el uso y cobertura del suelo lo que genera consecuencias en cadena sobre las actividades productivas y económicas, y descargas ácidas y eliminación de desechos en cuerpos de agua alterando la agricultura, ganadería, pesca, entre otros impactos (Moomen et al. 2019, 3; Sacher 2019, 153).

Fatalidades producidas por accidentes: la minería es una de las actividades más peligrosas a nivel mundial. Sacher (2019, 314-16) ha desarrollado un inventario parcial de 29 accidentes que han ocurrido en minas industriales de 18 países durante las últimas cuatro décadas. Saleh y Cummings (2011, 2) por su parte, realizan una descripción general del historial de accidentes y la evolución de víctimas en la industria minera en Estados Unidos de América. Varios tipos de accidentes no son tratados en este apartado debido al alcance de este trabajo; sin embargo, basada en los trabajos de Sacher (2019), Saleh y Cummings (2011), y Moran (2000) se ha identificado que la mayoría son resultado de la insuficiencia de la industria minera para adoptar un enfoque de salud y seguridad, evitar accidentes y reducir las consecuencias.

Entre estos accidentes se encuentran explosiones de metano y de polvo de carbón, eventos sísmológicos e hidrometeorológicos, deslizamientos de tierra, incremento de gases tóxicos y partículas de polvo con químicos, inundaciones, fallas catastróficas de presas de relave, colapso de diques de cola, y accidentes de tránsito (Sacher 2019, 152; Moran 2000, 4).

1.2 Consecuencias sociales asociadas a la megaminería

En varias ocasiones, es más fácil identificar un caso en el cual la Licencia Social Para Operar (LSO) no se ha concedido a las industrias mineras que identificar casos en los que ésta sí ha sido dada. Esto debido al incremento constante de conflictos entre

compañías mineras y comunidades aledañas y/o sujetos políticos por la profunda transformación que experimentan las comunidades, las economías y el ambiente a causa de la minería (Saenz y Ostos 2020, 1-3; Davis y Franks 2014, 8). En efecto, en América Latina, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina tiene una base de información de 277 conflictos sociales, en su mayoría localizados en México, Chile y Perú (OCMAL 2020).

Algunos impulsores de los conflictos sociales son las subjetividades sobre el valor de la tierra y la noción de desarrollo. Los pueblos indígenas, por su parte, no conciben el territorio como una relación limitada a lo físico y material sino como parte de la vida social y cultural (Agredo Cardona 2006, 29), mientras que el impacto de las actividades extractivistas en el ambiente y las comunidades suele ser desconocido o ignorado por las Corporaciones (Saenz y Ostos 2020, 2).

En términos de desarrollo, el conflicto surge cuando los intereses del capital son diferentes a las decisiones de las comunidades sobre el tipo de desarrollo que desean (Saenz y Ostos 2020, 3). Mientras que algunas personas son capaces de adaptarse e incluso beneficiarse de los nuevos desarrollos como construcciones de estadios, escuelas, centros médicos, escuelas, generación de empleo, entre otros, otras personas (particularmente indígenas y campesinos) experimentan impactos emocionales y físicos debido a la fricción que se genera con la industria y su rol en el territorio, y a los conflictos que aparecen con la ruptura del tejido social (Luke 2017, 266).

A continuación se realiza una clasificación de los problemas sociales más comunes generados por la megaminería, los cuales varían desde afectaciones a la salud hasta desalojos forzosos y asesinatos.

Reconfiguración del poder: Aunque las implicaciones políticas parecieran ser menos visibles en los territorios donde se llevan a cabo actividades extractivistas, desde la exploración hasta la extracción el ejercicio de poder se reconfigura a un punto en el que la propiedad privada pasa a estar bajo el control de las empresas (Carvajal Martínez 2013, 151). En estos procesos de reconfiguración de poder aparecen actores con la capacidad de ejercer control sobre los territorios y las comunidades, e incluso “las empresas extractivistas mineras a gran escala han asumido poderes y roles estatales en los territorios en los que operan, incluyendo financiamiento a la policía y otras autoridades capaces de restringir las libertades [de la resistencia] y ejercer la fuerza” (Bebbington 2015, 92).

Salud: en la esfera social, los problemas relacionados a la salud de los trabajadores mineros y de los habitantes de las comunidades son de particular importancia. Para Sacher (2019, 153-4) y Aznar-Sánchez et al. (2019, 40) los trabajadores de las corporaciones mineras son los primeros afectados; sin embargo, los problemas se extienden a las comunidades donde aparecen molestias psicológicas y físicas como nervios, estrés, cánceres, intoxicaciones relacionadas a la inhalación del agua y aire contaminados. Adicionalmente, los accidentes en las minas y campamentos pueden resultar en lesiones traumáticas, muertes, enfermedades respiratorias y pulmonares, entre otras. En efecto, “más allá de los accidentes mineros a gran escala, los problemas de salud que esta industria genera son los asesinos más frecuentes, aunque silenciosos” (Saleh y Cummings 2011, 6).

Deterioro y rediseño de actividades productivas: las actividades extractivistas suelen llevarse a cabo en territorios donde la mayoría de los habitantes se dedican a actividades productivas como la pesca y la agricultura. Tomando en cuenta que el consumo de agua es primordial para el funcionamiento de las mineras, este recurso tiende a contaminarse, reducirse o incluso agotarse. En este sentido, la *Environmental Justice Organizations, Liability and Trade* (citada en Özkaynak et al. 2012, 98) exponen que el 67% de los conflictos analizados en su informe involucran afectaciones a la agricultura y ganadería debido al impacto negativo de la minería en el agua, y el 62% de conflictos nacen del agotamiento de agua potable para el consumo humano. Adicionalmente, Sacher (2019, 151) identifica que la contaminación y agotamiento de fuentes de agua impacta las actividades turísticas en zonas cercanas al proyecto.

Las actividades productivas tradicionales como la agricultura, la ganadería y la pesca son rediseñadas para cumplir con las demandas de las corporaciones. Por ejemplo, se construyen hoteles, telefónicas, restaurantes, papelerías, entre otros nuevos pequeños negocios, los cuales generan ingresos por un período limitado mientras las empresas operan en el territorio. Cuando las corporaciones finalizan las etapas de construcción y desarrollo (las que más mano de obra demandan), los trabajadores se ven obligados a buscar nuevas alternativas (Figuroa 2015, 27; Bucio Feregrino 2013, 282).

A esto, cabe añadir el rediseño de valores culturales. La construcción de carreteras para el desempeño de las actividades mineras trae consigo la llegada de colonos, lo cual amenaza el legado del conocimiento ancestral, saberes, patrones de consumo, y la convivencia con la naturaleza (Carvajal Martínez 2013, 151).

Desalojos forzosos y desplazamientos: haciendo uso de violentas represiones como la contratación de paramilitares, arrestos, intimidaciones, espionaje, amenazas, secuestros (Sacher 2019, 188) el desplazamiento forzado de los habitantes para el acaparamiento masivo de tierras supera los 25 millones de personas quienes como consecuencia han perdido sus viviendas, terrenos, sustento laboral y económico, dando lugar a mayor tasa de mortalidad, y migración masiva a las ciudades (Figueroa 2015, 10; Sacher 2019, 156).

Las inversiones de las corporaciones mineras (con apoyo multinacional y estatal), se traducen en la militarización de territorios para el control de la propiedad privada. Los comunitarios, indígenas y campesinos no tienen acceso oficial a los títulos de propiedad, lo que hace que el despojo, desplazamiento, control, y la extracción de recursos naturales se vuelva viable, aunque de manera forzosa: “la realidad de la guerra y el extractivismo” (Carvajal Martínez 2013, 152). En efecto, por poner un ejemplo, la magnitud de los impactos sociales (y ambientales) de una mina en Panguna, ubicado en Papúa Nueva Guinea, generó el estallido de una guerra civil que duraría más de 10 años (Mudd et al. 2020, 3).

Violencia de género: en términos de extractivismo las mujeres han sufrido los impactos de manera particular. Jijelava y Vanclay (2014) consideran que hay una altísima necesidad de incluir la perspectiva de género dentro de los ítems para la consecución de la licencia social para operar. El extractivismo devela la intensificación de la violencia intrafamiliar a causa del consumo de alcohol de los hombres, y proliferación de la prostitución, violencia física contras las mujeres, desestabilización del tejido familiar, afectaciones en el cuidado de los niños debido al cambio de actividades de sustento, discriminación en términos laborales, y entre otros, acoso verbal y sexual por parte de los empleados de las mineras (Sacher 2019, 157; Sacher et al. 2015, 24; Banco Mundial 2005, 11 - 12).

Represión, tortura y asesinatos: el control sobre los movimientos sociales que se oponen a la minería se ejerce a través de la represión por parte de las empresas mineras. En este sentido, abundan los secuestros, torturas y asesinatos contra defensores de la tierra (Bucio Feregrino 2013, 283; García 2016, 5; Kuhn 2011, 59). En Ecuador, por ejemplo, proliferan los juicios contra líderes indígenas acusados de incitar al pueblo a la violencia, como Salvador Quishpe, ex prefecto de la provincia ecuatoriana de Zamora Chinchipe (Kuhn 2011, 59), y Yaku Pérez (entrevista E010) (ver anexo 1 para una lista detallada de los entrevistados), ex prefecto de la provincia del Azuay. En efecto, de acuerdo a Valladares y Boelens (2019, 73), los gobiernos ecuatorianos sucesivos han recurrido al uso de la fuerza pública en las comunidades de Tarqui y Victoria del Portete ubicadas en la provincia del Azuay, donde se ha dado lugar a persecuciones, rastreos, atropellos, violencia militar, y arrestos de líderes indígenas.

2. Contexto de la Minería en el Ecuador

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y desde la década de 1970 ha sido exportador de productos primarios 1970 (Acosta 2009, 22). Si bien las exportaciones de petróleo han sido el eje central de la economía del país, en la actualidad sus reservas están en declive (Larrea 2013), por lo que la diversificación aparece como imperante. Sin embargo, dado el potencial del país para la extracción de oro, plata y cobre (Banco Central del Ecuador 2016), el correísmo (y el ex gobierno de Moreno), fortalecieron el extractivismo con el objetivo de “superar” la pobreza, “empezando por los territorios y pueblos ancestrales donde se encuentran [los minerales]” (Correa 2013, 62). Bajo este contexto, esta sección describe el contexto minero en el país desde la década de los 70 y su evolución.

2.1 El inicio de las políticas mineras en Ecuador

Las políticas mineras en Ecuador han fluctuado entre procesos de una aparente nacionalización y momentos de alta determinación para privatizar la producción. Antes de la década de los 70 las disposiciones para este sector estuvieron muy limitadas y las únicas normas ambientales fueron la Ley de Fomento minero de 1974 la cual “declaró el dominio inalienable e imprescriptible sobre las minas por parte del Estado” (Acosta 2009, 210), y la Ley de Control y Prevención de la Contaminación de 1976. En 1985 se

promulga una nueva ley que mantuvo las condiciones de propiedad de la ley del 74. Más tarde, a inicios de la década de los 90 empieza la historia neoliberal en Ecuador (y Latinoamérica), cuando el país en búsqueda de divisas se abre a la inversión extranjera dando paso a actividades de exploración a gran escala en territorios amazónicos, páramos, bosques y vertientes.

2.2 “La Larga Noche Neoliberal”

A partir de 1991 el sector minero contó con la primera ley de minería, la Ley No. 126. Ésta declaró a la minería como “una actividad de utilidad pública a nivel nacional (...) de patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado” (Banco Central del Ecuador 2016, 6). Sin embargo, al mismo tiempo se establecieron normas laborales y modalidades contractuales y de inversión para el desarrollo minero que debilitaban el rol del Estado pues requerían del cumplimiento de un conjunto de medidas neoliberales propuestas por el Banco Mundial, promotor de la inversión internacional en proyectos mineros (Sacher y Acosta 2012, 14; Sacher 2017, 157). Más tarde, entre 1995 y 2000, a través de la cooperación económica de gobiernos extranjeros y con el Banco Mundial como principal promotor, se generó el proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) el cual registró información sobre el potencial geológico y minero del país impulsando así el interés de corporaciones extranjeras, principalmente *majors*, por la minería en Ecuador (Sacher 2017, 159; Acosta 2009, 92).

En la década de 2000 se da inicio a la llamada “segunda generación” de Ley Minera (Sacher 2017, 160) con la Promulgación de la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Ley Trole II) y en 2001 la publicación del Reglamento General a la Ley de Minería sustitutivo de la Ley de 1991. Estas reformas fortalecieron el período neoliberal y la inversión extranjera sobre todo de corporaciones *juniors*³. Entre otras disposiciones, se suprimió el pago de regalías al Estado, se creó el tributo de patentes de conservación y producción, se reemplazó el concepto de minería artesanal por minería a pequeña escala para promoverla a minería a mediana y gran escala, se eliminó toda regulación ambiental, se promovió la minería en áreas protegidas, se produjo una “hemorragia” de concesiones mineras en muy pocas manos, y “se incrementó

³ Para una explicación de la distinción entre empresas *junior* y *major* ver el anexo 1 de Sacher 2017.

el plazo de duración de las concesiones a treinta años con la posibilidad de renovación automática (...) por un número de períodos indefinidos” (Acosta 2009, 212).

Fue así que para finales de 2007 el área destinada para la explotación minera abarcaba 5.629.751 ha, correspondientes al 20% del territorio ecuatoriano (Sacher 2017, 162), con inversión proveniente particularmente de Canadá, cuya embajada hasta la actualidad apoya abiertamente la inversión internacional en proyectos mineros (Misión Diplomática de Canadá en Ecuador 2019, comunicación personal).

2.3 Constitución del 2008 y el Mandato Minero

El 15 de enero de 2007, el economista Rafael Correa es posesionado Presidente de Ecuador, y un año después se aprueba la “Constitución Ecuatoriana 2008” (EC 2008), considerada un hito a nivel internacional. En ésta se incluyen conceptos como *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, la protección de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (título II, capítulo cuarto); la protección de los derechos de la naturaleza (título II, capítulo séptimo); y la percepción sobre sectores estratégicos (título VI, capítulo quinto). En este sentido, la Constitución ecuatoriana, reconoce los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de gozar de las riquezas naturales de sus territorios, de defender los mismos y de proteger la naturaleza (arts. 71, 74), y determina que “los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible” (arts. 1, 317, 408).

Este discurso antiimperialista captó el apoyo y la atención de los movimientos sociales, particularmente los ambientales, quienes más tarde tuvieron un rol importante para la aprobación del Mandato Constituyente No. 6 (conocido como el Mandato Minero de 2008) mediante el cual se extinguieron sin compensación las concesiones mineras que, en palabras de Cecilia Alvarado (entrevista E016), ex vice prefecta de la provincia del Azuay, habían sido “dadas a la voz del carnaval y no significaban ningún beneficio para el estado”.

Los causales para revertir dichas concesiones fueron que se encuentren en fase de exploración y no hayan invertido en el desarrollo de sus proyectos al 31 de diciembre de 2007, que no hayan presentado los estudios de impacto ambiental, que tengan deudas por patentes, que se encuentren en áreas protegidas; que en un número más de tres estén en manos de una misma persona natural, su cónyuge, o personas jurídicas y sus empresas vinculadas; y que pertenezcan a los ex funcionarios del Ministerio de Energía y Minas

(Banco Central del Ecuador 2016, 7). Se excluyó de estas disposiciones a las minas en producción para no generar incertidumbre ni desempleo (Sacher y Acosta 2012, 18).

Para el cumplimiento del Mandato y la promulgación de un nuevo marco legal minero se estableció un plazo de 180 días; sin embargo, 6 meses después éste no se cumplió en su totalidad; al contrario, varias empresas con títulos mineros fueron excluidas del Mandato a pesar de haber incurrido en varias causales para la extinción de los proyectos (Murillo Martín y Hurtado Caicedo 2016, 66)⁴. Adicionalmente, el Mandato dio lugar a la creación de una Empresa Nacional Minera (ENAMI) instituida en 2009 con facultades para intervenir en todas las etapas de los proyectos mineros con el objetivo de preservar el cuidado ambiental y los derechos de las comunidades, entre otras actividades de regulación, financiamiento minero, e incentivos para atraer capitales de inversión (Banco Central del Ecuador 2017, 5; 2016, 7).

2.4 La Ley de Minería de 2009

A pesar de que, como se mencionó anteriormente, el Mandato Minero no fue ejecutado en su totalidad, en enero de 2009 se aprueba la nueva Ley de Minería con el objetivo de “administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero” (Banco Central del Ecuador 2016, 8). Esta ley, en sujeción al artículo 407 de la Constitución, determina que a petición del Presidente de la República se podrá explotar los recursos no renovables de zonas intangibles y áreas protegidas.

Pese a varios eventos como la declaración del ex asambleísta ecuatoriano, José Serrano Salgado, para continuar con la ejecución de las disposiciones del Mandato Minero hasta su cumplimiento cabal, las resoluciones de la Defensoría del Pueblo y de la Corte Constitucional respecto al incumplimiento del Mandato, las demandas de las Organizaciones Civiles, la oposición de diversos sectores sociales como comunidades campesinas e indígenas, y la oposición de los movimientos indígenas y ambientales (Murillo Martín y Hurtado Caicedo 2016, 65; Chicaiza 2009, 168; Acosta 2009, 217), las empresas mineras retomaron sus actividades incluso antes de que la Ley entre en vigencia y cinco proyectos mineros a gran escala fueron clasificados como estratégicos⁵: Mirador,

⁴ Para profundizar en el incumplimiento del Mandato Minero, ver (CEDHU 2016)

⁵ Los recursos naturales no renovables, la biodiversidad y el agua, entre otros, son considerados sectores estratégicos por su determinante influencia económica, social, política o ambiental en el desarrollo del país. “Dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional.” (art. 313) (EC 2008).

Fruta del Norte, San Carlos Panantza, Río Blanco y Loma Larga (antes Quimsacocha), de los cuales en la actualidad dos se encuentran en etapa de explotación y exportación: Fruta del Norte y Mirador; y uno en la etapa de explotación: Río Blanco (aunque éste desde 2018 se encuentra paralizado por incidentes con los movimientos sociales, sobre lo cual se profundizará en el capítulo 3).

Pese a lo expuesto, la Constitución de 2008, la Aprobación del Mandato Minero, y la aprobación de la Ley de Minería de 2009, hasta cierto punto restablecieron el protagonismo del Estado; en efecto, se dictaminó que el Ministerio de Ambiente sea el que revise los estudios de impacto ambiental, que se realicen auditorías ambientales anuales, y que exista la posibilidad de revocación de las concesiones por impactos sociales, culturales y ambientales. Se restauró el pago de regalías de mínimo 5% de las ventas del mineral, se estableció el pago del 25% de impuesto a la renta, 12% de las utilidades, 12% del impuesto al valor agregado y 70% de impuesto a los ingresos extraordinarios (Sacher y Acosta 2012, 12). También, el estado se restableció como ente regulador del sector minero y se creó el Ministerio Sectorial, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico (INIGEMM), y la Empresa Nacional Minera (ENAMI EP), para más adelante, en 2015, dar paso a la creación del Ministerio de Minería (Banco Central del Ecuador 2016, 10).

2.5 Ecuador: destino mundial para la inversión minera

Aunque durante su gestión Rafael Correa puso énfasis sobre todo en el progreso de los proyectos mineros que ya habían sido identificados mas no en las actividades de exploración, en sus últimos años (y particularmente meses) de gestión, buscó anclar las bases para la exploración, identificación y apertura de nuevos proyectos mineros a gran escala (Sacher 2017, 174). En efecto, desde 2015 se promovió la minería industrial en todo el territorio ecuatoriano a través del catálogo de inversiones 2015 – 2017, y en 2016 el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos inició nuevamente un proceso de adjudicación de proyectos de minería a gran escala en el territorio ecuatoriano para empresas nacionales y extranjeras (Murillo Martín y Hurtado Caicedo 2016, 97).

En este contexto, en 2017 la Revista *Mining Journal* de Londres nombró al entonces ministro de minas Javier Córdova, como uno de los referentes más importantes para el desarrollo de la industria minera (Agencia de Regulación y Control Minero 2017),

y de acuerdo a Illescas (entrevista E018), ex ministra encargada de minería entre 2017–2018, “si bien el ex ministro tuvo este protagonismo, fue realmente un grupo de gente, incluidos consultores internacionales, quienes tomaron la decisión de hacer un análisis del sector y del mundo de manera que Ecuador sea más atractivo para la exploración”. Adicionalmente, ese mismo año, en la Convención *Prospectors & Developers Association of Canada 2017* (PDAC), el mayor evento de minería a nivel global, Ecuador recibió el premio como mejor destino a nivel regional para la exploración (Ministerio de Minería 2017, 24).

Un año después, en enero 2018 ARCOM anuncia el cierre temporal del catastro minero; sin embargo, en febrero del mismo año el entonces electo Presidente de la República, Lenin Moreno, “demostr[ó] su disposición (...) para integrar el tema de la minería en el debate político nacional” (Sacher 2018, 149) al incluir en la Consulta Popular una pregunta para enmendar la Constitución de la República y prohibir “la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles” (Consejo Nacional Electoral 2018). No obstante, se adicionó que “dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional” (art. 407) (EC 2008).

En 2019 se inauguró oficialmente la minería a gran escala en Ecuador con el inicio de las fases de producción de los proyectos Mirador y Fruta del Norte (Agencia de Regulación y Control Minero 2019, 2). En este contexto, actualmente la exploración minera en Ecuador aparece como imperante, puesto que, como lo expresa Yépez (entrevista E007), presidente de la Cámara Nacional de Minería 2017 – 2019:

sólo el 7.5% del territorio nacional ha sido destinado a la exploración y con ese 7.5% se han encontrado proyectos de clase mundial como Fruta del Norte, Mirador, Panantza San Carlos, Llurimagua, y finalmente Cascabel. Si llegamos a explorar el 20%, 30%, 40%, 50%, la posibilidad de que existan mega proyectos mineros es un tema real.

Estos antecedentes han dado lugar al fortalecimiento de grupos que se oponen a estos proyectos mineros a gran escala, generando conflictos que han llevado a la paralización de proyectos como Río Blanco y Loma Larga, ubicados en la provincia del Azuay. A continuación realizaremos una breve aproximación a la resistencia a la megaminería en Azuay, lo cual se analizará con más detalles en el capítulo tres.

3. Aproximación al fortalecimiento de la resistencia a la megaminería en Azuay

En la provincia del Azuay, la resistencia se ha fortalecido desde inicios de los años 2000, cuando por iniciativa de Federico Guzmán, comunitario de la zona de influencia del proyecto Loma Larga, se conformó el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete. A partir de este suceso y hasta la actualidad, la resistencia en Azuay se ha articulado entre marchas, huelgas, campamentos, cierres de vías, diálogos por la vida, campañas de comunicación, conformación de diferentes organizaciones para la defensa de los defensores del agua, ordenanzas provinciales y acciones legales, entre otras, poniendo como tema central la defensa del agua y de la vida.

Dos décadas después, en 2019, en Ecuador se empezó a experimentar una ola de procesos de consulta ante la Corte Constitucional para revertir las concesiones mineras en los páramos y fuentes de agua. Sin embargo, mientras abogados como Cecilia Alvarado (entrevista E016), ex vice prefecta del Azuay, y otro abogado constitucional entrevistado en el marco de la presente investigación (EO17), consideran que los resultados de éstas son vinculantes dado el monitoreo y control por parte del Concejo Nacional Electoral, desde el sector minero se apela al hecho de que “la riqueza del país no se puede definir con el voto de una comunidad, por más grande o pequeña que sea” (entrevista E002), pues éste “es un sector estratégico de interés nacional” (entrevista E004). Bajo este contexto de conflictividad, el sector minero ha respondido mediante una serie de acciones, desde negociación con autoridades públicas y diálogos con las comunidades, hasta represiones violentas, amenazas e intimidaciones para criminalizar a la resistencia (Pérez 2012).

En el capítulo tres se llevará a cabo un análisis detallado sobre el recorrido histórico y el fortalecimiento progresivo de la resistencia en Azuay, la respuesta generalizada del sector minero frente a la conflictividad, y las percepciones colectivas que tienen la resistencia sobre el sector minero y viceversa.

Conclusiones del capítulo segundo

El extractivismo, lejos de cumplir con la “promesa de desarrollo” para las comunidades y pueblos, genera un legado negativo dados los catastróficos impactos ambientales y sociales de esta actividad (Mudd et al. 2020). En este contexto, en este

capítulo se han ilustrado algunas de las consecuencias socioambientales asociadas a la megaminería, como afectación a la calidad y cantidad del recurso hídrico, contaminación del aire, generación de gases de efecto invernadero, afectaciones a los suelos y ecosistemas, procesos de reconfiguración de poder donde la propiedad privada pasa a manos de las empresas, efectos negativos sobre la salud, desalojos, violencia de género, represiones y torturas, entre otras.

Adicionalmente, en este capítulo se realizó una síntesis descriptiva sobre el contexto político de la minería en el Ecuador desde 1970. Hemos visto que a partir de la década de los 70, las políticas mineras en Ecuador fluctuaron entre procesos de nacionalización y momentos de alta determinación para privatizar la producción. Entre los años 90 y 2000, se registró el potencial geológico del país bajo el auspicio del Banco Mundial, principal promotor de la inversión internacional en proyectos mineros. A partir de la década de 2000, inicia la llamada “segunda generación” de Ley Minera (Sacher 2017, 160) con reformas que fortalecen el período neoliberal y la inversión extranjera. Así, para finales de 2007 el área destinada para la explotación minera abarcaba el 20% del territorio ecuatoriano (Sacher 2017, 162). A continuación, se realizó un breve análisis sobre las políticas mineras durante el correísmo y el período de Lenín Moreno, etapa en la que se expidió el Mandato Minero y la Ley de Minería 2009 y se crearon instituciones como ARCOM, INIGEMM, ENAMI EP y el Ministerio de Minería. Para finalizar esta sección, se analizó a Ecuador como destino mundial para la inversión minera, la re apertura del catastro minero y la inauguración oficial de la minería a gran escala en Ecuador con el inicio de las fases de producción de los proyectos estratégicos Mirador y Fruta del Norte.

Bajo este contexto de fluctuantes regulaciones mineras, en el capítulo tres se llevará a cabo un análisis sobre los proyectos mineros activos en la provincia del Azuay, y la resistencia alrededor de éstos. Adicionalmente, se analizará la respuesta generalizada del sector minero frente a la conflictividad, y la percepción que tiene la resistencia sobre el actuar del sector minero y viceversa.

Capítulo tercero

Estado de Situación de la Megaminería en Azuay: el caso de Quimsacocha

En este capítulo se realiza un recuento de los proyectos mineros activos en la provincia del Azuay y se detalla el estado de situación del proyecto Loma Larga en el contexto de las fluctuantes regulaciones mineras expuestas en el capítulo 2. Se expone las características del yacimiento Loma Larga en términos de ubicación, años de vida, tasa de producción, minerales probados y probables, e infraestructura. Para cumplir con los objetivos de esta investigación, en el apartado 4 se describen brevemente las principales manifestaciones de la resistencia en defensa del Quimsacocha durante los últimos 18 años y las respuestas del sector minero frente a la conflictividad y se concluye con un breve análisis sobre las percepciones recíprocas desde el sector minero sobre el actuar de la resistencia y viceversa.

1. Proyectos megamineros en Azuay

Actualmente 7 de las 24 provincias de Ecuador cuentan con concesiones mineras oficiales: Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Morona Santiago, El Oro, Zamora y Azuay, las cuales suman un total de 105.000 hectáreas de superficie concesionada (figura 1). En este acápite introduciré brevemente el estado de situación de los proyectos megamineros ubicados en la provincia del Azuay: Ruta del Cobre, Río Blanco y Loma Larga.

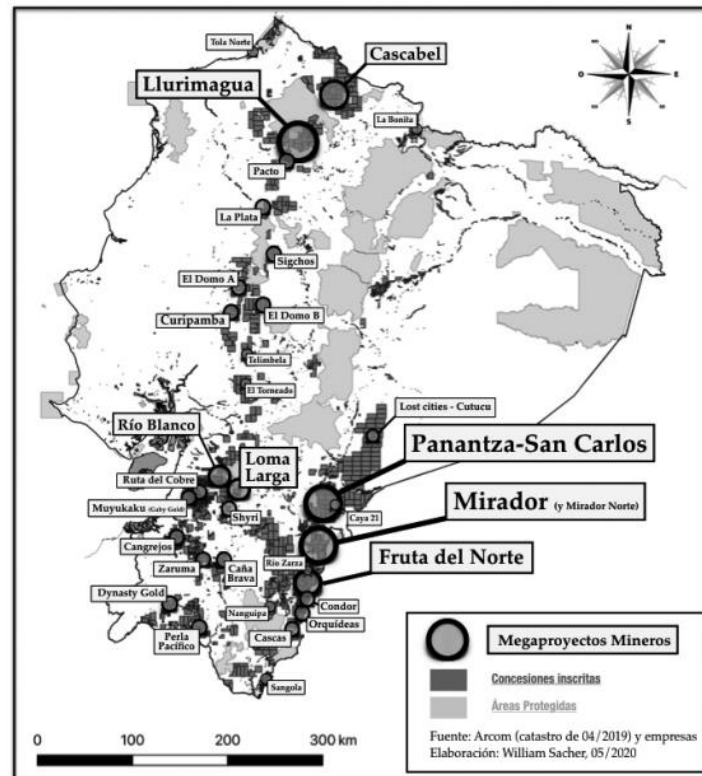


Figura 1: Distribución de los megaproyectos mineros en Ecuador (05/2020)
Fuente: Acosta et al. 2020, 15

Ruta del Cobre es un proyecto de segunda generación⁶ operado por la Compañía Minera Ruta del Cobre S.A. Está ubicado en Cuenca, en la parroquia Chaucha, y se encuentra en la fase de evaluación económica de sus tres concesiones de oro y cobre: Janeth 1 (2543 ha), Janeth 2 (3557 ha), Janeth 3 (1200 ha) (Banco Central del Ecuador 2021; W. Torres 2019). A la fecha actual, la empresa no ha definido el método que usará para la explotación.

El ex prefecto del Azuay, Yaku Pérez (citado en W. Torres 2019), ha alegado que este proyecto pone en riesgo fuentes que proveen de agua al cantón Cuenca y la Provincia del Azuay. De acuerdo a Pérez, este proyecto provocará impactos en la calidad del agua debido a la descarga de lodos de perforación en el río Chaucha. Adicionalmente, afirma que en la concesión Janeth 1 existen sitios con vestigios arqueológicos que deben ser conservados.

En cuanto a Río Blanco, éste es un proyecto de mina subterránea para la extracción de oro y plata, adjudicado a la empresa Ecuagoldmining S.A., subsidiaria de la firma

⁶ Se denomina así a los proyectos mineros descubiertos después de los llamados “proyectos mineros estratégicos” o “emblemáticos”. Si bien son de “segunda generación” su importancia para el estado ecuatoriano no es menor que la de los proyectos emblemáticos.

china Junefield Resources Ecuador (Banco Central del Ecuador 2018). Está ubicado en la provincia del Azuay, en las parroquias de Molleturo y Chaucha y consta de cuatro concesiones que cubren alrededor de 5000 ha: Miguir, San Luis A2, Canoas 1 y Canoas. Si bien la exploración en el territorio empezó en 1994, la construcción de la mina tuvo inicio en 2017 y en marzo 2018 se dio inicio a la fase de producción y exportación (Banco Central del Ecuador 2017; El Universo 2018).

Los movimientos sociales que se oponen al desarrollo de este proyecto argumentan que desde la etapa de construcción se han generado diferentes impactos ambientales y sociales como contaminación de fuentes de agua, violación a los derechos de los trabajadores, ruptura del tejido social, y militarización del territorio (N. Torres 2018). En este contexto, la resistencia ha llevado a cabo una serie de acciones como marchas, diálogos con las comunidades, campañas de comunicación, cierre de vías, y *camping fests* para promover el turismo ecológico, promover la economía solidaria y defender el agua.

Uno de los hitos de la resistencia, demostrativo de la persistencia de los movimientos sociales en defensa de sus territorios, fue acampar indefinidamente frente a las oficinas de la empresa Junefield de manera que ésta se sienta presionada a abandonar el proyecto. En marzo 2018, la resistencia escaló llegando a quemar las instalaciones del campamento. Adicionalmente, uno de los logros de la resistencia más importante es el dictamen de la Corte Provincial de Justicia del Azuay en 2018, que determinó la vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada, ordenando la suspensión de las actividades mineras y la desmilitarización del territorio (entrevistas E013, E005).

En este contexto, la empresa minera y el Estado ecuatoriano han intervenido argumentando que la minería en esta zona es necesaria para el desarrollo de las comunidades y para generar empleo. Además, de acuerdo al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Minería, si bien no se ha llevado a cabo la consulta previa, ésta no procede en este caso, pues no existe población indígena en la zona; no obstante, los habitantes de estos pueblos sí se consideran indígenas “en el sentido de autoidentificación y debido a la posesión ancestral de esas tierras” (N. Torres 2018).

A continuación presento a detalle el proyecto minero estratégico Loma Larga, la resistencia asociada a este proyecto, y la respuesta de las empresas mineras frente a las actividades de los movimientos sociales, lo cual nos dará una base para trabajar la teoría de la “segunda contradicción” de O’Connor y su vínculo con la mega minería en Azuay.

2. Empresas Activas en el Páramo de Quimsacocha en el contexto de las fluctuantes regulaciones mineras

Con la expansión de corporaciones mineras transnacionales patrocinadas por el Banco Mundial, promotor de la inversión internacional en proyectos mineros a gran escala (Sacher 2017, 157; Sacher y Acosta 2012, 14), el boom extractivista minero en América Latina dio inicio en la década de 1990, transformando paisajes, medios de vida, economías, y comunidades (Jenkins y Rondón 2015, 416).

Es en este contexto que en 1991 la *Compagnie générale des matières nucléaires* (COGEMA - ahora AREVA), inició las actividades de exploración en el territorio en el que se desarrolla el proyecto minero Loma Larga. Al no obtener resultados alentadores, en 1993 COGEMA se asoció con las corporaciones Newmont Mining y TVX Gold para continuar las actividades de exploración de manera conjunta. Dado que el depósito no cumplió con los intereses y expectativas de Newmont y TVX, éstas abandonaron el proyecto (IAMGOLD Technical Services 2009). En 1999, Iamgold adquirió el proyecto por USD 200,000 pagables después del tercer aniversario del acuerdo de venta (Rodríguez 2015, 66). En virtud de este convenio se define que Iamgold pagaría a COGEMA dos dólares estadounidenses (USD 2.00) por cada onza de oro contenida en yacimientos y reservas más los recursos indicados y medidos definidos en el Estudio de Factibilidad y un interés del 5% sobre la ganancia neta tras el inicio de la fase de producción (INV Metals Inc. 2019, 364).

Cuatro años después, en 2002, Iamgold inicia las acciones diligentes para la exploración intensiva en las concesiones Cerro Casco (actualmente 2572 ha), Río Falso (actualmente 3208 ha) y Cristal (actualmente 2250 ha) ubicadas dentro de los cantones Cuenca, San Fernando y Girón (INV Metals Inc. 2019, 42). Así, en el contexto de las fluctuantes regulaciones mineras expuestas en el capítulo 2, Iamgold buscó legitimar su presencia para operar el proyecto Quimsacocha y generar confianza en cuanto a su reputación internacional, por lo que, entre otras actividades, en 2007 revirtió al Estado 3280 ha concesionadas para exploración (Murillo Martín y Hurtado Caicedo 2016, 92; Pérez 2012, 144).

En 2008, el Presidente Correa impulsó la aprobación del conocido Mandato Minero (ver capítulo 2), mediante el cual se extinguirían varias de las concesiones mineras que incumplían con las medidas pautadas en dicho Mandato. Sin que éste sea ejecutado en su totalidad, en 2009 se aprobó la nueva Ley de Minería, la cual permitió

que las empresas mineras retomen sus actividades, no sin antes haberse restaurado el pago de regalías, impuestos y utilidades para el país. Este contexto de cambios en las regulaciones y elementos tributarios para el sector minero como el impuesto del 70% a las ganancias extraordinarias, propició que algunas empresas mineras vendan sus proyectos y se retiren de Ecuador, entre esas la canadiense Kinross y la estadounidense International Minerals Corporation (El Comercio 2012a; 2012b).

No obstante, mientras algunas empresas se retiraban del país, otras como Aurelian Resource Inc., Cornerstone Capital Resources, Corriente Resources, Dynasty Metals & Mining, Ecometals Limited, International Minerals, Salazar Resources y Iamgold, prefirieron esperar y ver qué pasaría con el futuro minero de Ecuador (Sacher 2017, 165). En efecto, en abril 2008, pocos días después de que se expidió el mandato minero, el Presidente Correa se reunió con los representantes de estas 8 empresas, con el embajador de Canadá en Ecuador, y con algunos ministros ecuatorianos, entre ellos el ministro de minas, e invitó al sector minero a cooperar en la formulación de la Nueva Ley de Minería 2009 para promover la minería responsable social y ambientalmente (Futures Magazine 2008), una ley que “perpetua[ría] la matriz extractivista desconociendo el derecho a la consulta previa y más aún, el derecho a la resistencia” (Isch 2018).

En 2012 entra en este panorama una entonces pequeña compañía de exploración, INV Metals Inc. (en adelante, INV) con el anuncio de la compra del proyecto Quimsacocha. Según el acuerdo propuesto, Iamgold recibió 150 millones de acciones equivalentes al 45% del valor total del proyecto, lo cual la convirtió en la mayor accionista de INV. Además, en el futuro recibiría pagos de 5 millones de dólares en acciones de INV una vez que ésta firme el contrato de explotación y 2.5 millones de dólares una vez que inicie la producción y comercialización (Canadian Mining 2012; The Northern Mining 2012). Esto transformaría a INV de “pequeña y exitosa compañía de exploración a una compañía de desarrollo avanzado con excelente potencial de exploración” (INV Metals 2015). Una vez concluida la transacción, INV cambió el nombre del proyecto Quimsacocha a Loma Larga.

De acuerdo a Riofrancos (2017, 688) y Sacher (2017, 189), esta transferencia se realizó puesto que las corporaciones encontraron que la Ley de Minería de 2009 era poco amigable y altamente punitiva para la inversión en el sector minero debido a la excesiva carga tributaria, particularmente al impuesto del 70% a las ganancias extraordinarias. Adicionalmente, la oposición de diversos sectores sociales como comunidades campesinas e indígenas, y la oposición de los movimientos indígenas y ambientales (ver

apartado 3 más adelante) preocupó a Iamgold, la cual para entonces había pasado a ser una corporación *major*⁷, por lo que prefirió no arriesgar su reputación en mercados internacionales, delegando el proyecto a la junior INV, sin dejar de ser la principal accionista del proyecto (Sacher 2017, 190).

En mayo 2021, la canadiense Dundee Precious Metals, una de las corporaciones accionistas más importantes de INV, anunció la adquisición definitiva de todas las acciones emitidas por INV, convirtiéndose así en la nueva empresa a cargo del desarrollo del proyecto mega minero Loma Larga (INV Metals 2021).

3. Características del Yacimiento Loma Larga

El yacimiento del proyecto Loma Larga está localizado en la Cordillera Occidental de los Andes en la provincia del Azuay, en una zona de páramo a 3.800 m.s.n.m., alrededor de las lagunas Quimsacocha. Se encuentra a 30km al suroeste de Cuenca, la tercera ciudad más grande del Ecuador, con una población de aproximadamente 600 mil habitantes (IAMGOLD Technical Services 2009, 34). Este depósito contiene valores significativos de oro, plata y cobre (INV Metals Inc. 2020) y consta de tres concesiones que cubren alrededor de 8mil ha.: Cerro Casco, Río Falso y Cristal (INV Metals 2015). En la zona de influencia directa del proyecto se encuentran las parroquias San Gerardo, Chumblin y Victoria del Portete, ubicadas en los cantones Girón, San Gerardo y Cuenca de la provincia del Azuay. La zona de influencia indirecta cubre las parroquias de Tarqui y Baños (Rodríguez 2015, 54) (figura 2).

⁷ En el sector minero existen corporaciones *junior* y *major*. Las corporaciones *junior* suelen dedicarse de manera exclusiva a actividades de exploración, mientras que las *major* disponen de los recursos necesarios para desarrollar la fase de construcción y explotación de minas a gran escala (Sacher 2017, 384).

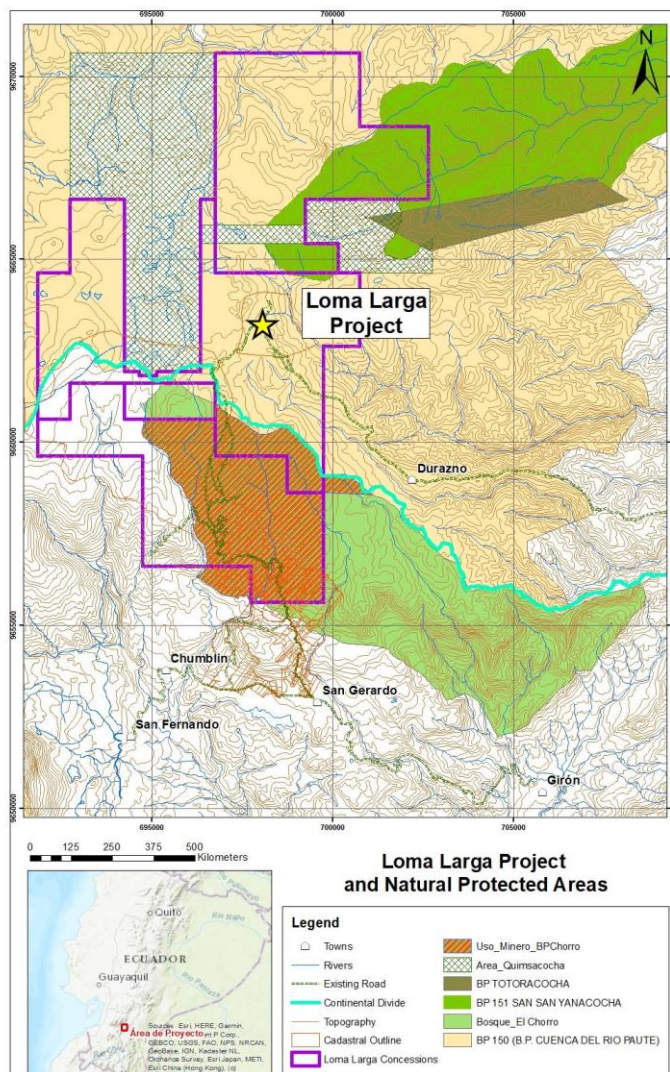


Figura 2: Proyecto loma larga, áreas naturales protegidas y zonas de influencia directa e indirecta
Fuente: INV Metals Inc. 2020

Desde 2014 el proyecto ha estado en la fase de exploración avanzada. En 2018 INV solicitó al Ministerio de Energía y Recursos no Renovables aprobación para avanzar a la fase de evaluación económica. Las tres concesiones del proyecto intersecan áreas naturales que forman parte del Sistema de Áreas Protegidas y Bosques Protectores:

- El Área Recreativa Nacional Quimsacocha
- El Bosque Protector y Vegetación Sun Yanasacha
- El Bosque Protector y Vegetación El Chorro
- El Bosque Protector de las Microcuencas de los ríos Yanuncay e Irquis dentro de la Cuenca hidrográfica del Paute (INV Metals Inc. 2020, 42).

Se proyecta que la vida de la mina sea de 12 años mediante un sistema de explotación subterráneo, con una tasa de producción de 3.000 t/d de mineral durante los

primeros cuatro años y 3.400 t/d a partir del quinto año. Las reservas de minerales probadas y probables son de 13.9 millones de toneladas de mineral que contienen 2.2 millones de onzas de oro, 13.3 millones de onzas de plata, y 88.0 millones de libras de cobre (INV Metals Inc. 2015). Se estima que en la etapa de producción el proyecto requiere un consumo permanente de 13.8 litros de agua por segundo, lo que podría contribuir a grandes pérdidas de agua superficial, y que al finalizarlo se habrán producido 8500 toneladas de desechos contaminantes (INV Metals Inc. 2020).

El proyecto implica la construcción de infraestructura en el sitio y fuera del sitio. La infraestructura *in-situ* incluye caminos internos, subestructuras para suministro y distribución de agua, depósitos de almacenamiento y distribución de combustible, talleres de mantenimiento e instalación de camiones, laboratorios de ensayo metalúrgico, plantas de distribución de energía, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales, y entre otras instalaciones las relaveras de desechos que representan un riesgo extremo para las comunidades aguas abajo. La infraestructura externa incluye líneas de transmisión, caminos de acceso, instalaciones de estacionamiento, entre otros (INV Metals Inc. 2020, 262).

En términos de costos, el estudio de factibilidad de 2020 (INV Metals Inc. 2020, 313) precisa que los costos directos e indirectos totales del proyecto suman USD 408.490.775. Los ingresos previstos son de USD 2.600 millones (354) de los cuales el 86% se generará a través de la venta del oro (356). De acuerdo a Sacher (2020) el estado ecuatoriano prevé recibir USD 669 millones; sin embargo, los costos de remediación después del cierre de la mina superarán los USD 20.000.000, y las pérdidas de las posibles roturas del dique de colas estarán entre los USD 50 millones y USD 1000 millones, sin contar con las posibles pérdidas humanas.

La resistencia a este proyecto minero, como a otros en Azuay y Ecuador, ha contribuido a que desde 2019 en el país se experimente una ola de procesos de consulta ante la Corte Constitucional para revertir las concesiones mineras en los páramos y fuentes de agua. En este sentido, en marzo 2019 se llevó a cabo una consulta popular minera en el cantón Girón. Ésta consultaba a la población de este cantón si ¿está[n] de acuerdo con que se realicen actividades mineras en los páramos o fuentes de agua del Sistema Hidrológico Quimsacocha? El 86.79% de la población votó no, oponiéndose así a la explotación minera donde operaba INV Metals (PLAN V 2019). Desde entonces, las actividades de las empresas a cargo de este proyecto están suspendidas en el cantón Girón; no obstante, en abril 2020 INV presentó un estudio de factibilidad que incorpora la

reubicación de la infraestructura de las instalaciones de procesamiento y relave en el cantón Cuenca y prevé el inicio de la producción a finales de 2022 (INV Metals Inc. 2020, 16 y 266).

El 07 de febrero de 2020, se llevó a cabo otra consulta popular, en la cual el 80% de más de 300.000 votantes estuvieron a favor de prohibir las actividades mineras en las zonas de recarga hídrica de los ríos Tomebamba, Tarqui, Yanuncay, Machángara y Norcay. Frente a esto, Fernando Benalcázar, ex viceministro de minas, afirmó que “esta consulta no es retroactiva y solo aplica a futuro, por lo tanto proyectos mineros como Loma Larga y Río Blanco podrían continuar” (MONGABAY 2021). Esto justificaría porqué INV continuó emitiendo acciones en los días previos a la consulta; en efecto, el 28 de enero de 2021 la empresa hizo pública la colocación privada de 4.848.287 de acciones para Iamgold y 8.805.962 de acciones para Dundee Precious Metals (DPM), las corporaciones accionistas más importantes de INV, las cuales entonces tenían una participación de 35.5% y 23.5% respectivamente (INV Metals Inc. 2021). Cuatro meses después, DPM compró definitivamente todas las acciones de INV, convirtiéndose en la nueva corporación a cargo del desarrollo de este proyecto.

A continuación se describen algunos hitos de la resistencia en contra del proyecto minero Loma Larga y la respuesta del sector minero en general y de la INV en particular, para contrarrestar a la resistencia.

4. Manifestaciones de la resistencia en defensa del Quimsacocha y la respuesta de las empresas

Como se expuso en el capítulo dos, la industria extractivista minera trae consigo impactos ambientales significativos para las regiones en las que opera, lo que genera conflictos entre las empresas y las comunidades dentro y fuera de las zonas de influencia del proyecto. Adicionalmente, se ha identificado que el extractivismo desemboca en un gradiente de impactos inmateriales y sociales, provocando reconfiguración del poder (Carvajal Martínez 2013, 151; Bebbington 2015, 92) problemas de salud (Sacher 2019, 153; Aznar-Sánchez, Velasco-Muñoz, y Belmonte-Ureña 2019, 40; Saleh y Cummings 2011, 6), dependencia laboral (Figueroa 2015, 27; Bucio Feregrino 2013, 282; Carvajal Martínez 2013, 151), desplazamientos forzosos (Figueroa 2015, 10; Sacher 2019, 156), inequidad de género (Jijelava y Vanclay 2014; Sacher et al. 2015, 157), prostitución, proliferación de alcoholismo, drogadicción, entre otros (Sacher 2016, 154). A raíz de

esto, se ha fortalecido la resistencia contra proyectos megamineros a través de una variedad de acciones como marchas, bloqueos de vías, destrucción intencional de maquinarias, quema de campamentos e instalaciones, demandas legales, entre otras (Sacher 2019, 191; Latorre, Farrell, y Martínez-Alier 2015, 65; Veltmeyer 2014).

A nivel mundial, estas acciones han frenado e incluso paralizado megaproyectos extractivistas en América del Norte, América del Sur, África, Asia-Pacífico, Oriente Medio (Franks et al. 2014; Delgado Ramos et al. 2013; Sacher 2019). Entre estos, es posible mencionar algunos casos como los proyectos “Esquel, Famatina, Agua Rica en Argentina (...); Tambogrande, Río Blanco, Conga en Perú (...); Aratirí en Uruguay (...); y [Río Blanco y Loma Larga] en Ecuador” (Sacher 2019, 195).

Frente a esto, las empresas mineras han optado por diversas estrategias para “disciplinar, desarticular, reprimir y criminalizar la resistencia a la megaminería” (Sacher 2019, 187) en el marco de lo que Sacher llama una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* (IGCS), la cual se expone con más detalles en el capítulo 4. De acuerdo a la clasificación de Sacher (2019; ver también Davis y Franks 2014; Valladares y Boelens 2019; Imai, Gardner, y Weinberger 2017; Veltmeyer 2012), estas estrategias varían desde el *lobbying* a autoridades públicas, diálogo con las comunidades, discursos sociales, comunicación a través de folletos, construcción de escuelas, clínicas, carreteras y centros de recreación; hasta represiones violentas como la contratación de paramilitares, arrestos, intimidaciones, espionaje, amenazas, secuestros, demandas, acusaciones falsas, acoso sexual, y torturas.

En Ecuador, por ejemplo, apelando a los intereses de las empresas mineras y en un intento de mantener a las poblaciones disciplinadas, las corporaciones mineras con el apoyo de los gobiernos ecuatorianos sucesivos han recurrido al uso de la fuerza pública dando lugar a persecuciones, rastreos, violencia militar, y arrestos de líderes indígenas a cuenta de sabotaje, terrorismo, y/o alteración del orden público (Valladares y Boelens 2019; Latorre, Farrell, y Martínez-Alier 2015; Comisión Ecuménica de Derechos Humanos 2018).

A continuación, con base en una revisión de literatura y de acuerdo al trabajo empírico realizado por la autora, se identifican los hitos de la resistencia en defensa del Quimsacochoa.

4.1 Hitos de la Resistencia en defensa del Quimsacocha

En la provincia del Azuay, la resistencia se ha articulado entre marchas, huelgas, cierre de vías, campañas de comunicación, acciones legales, entre otras, poniendo como tema central la defensa de la vida y el agua. Algunos actores asociados a este proceso de lucha han sido el Cabildo Popular por el Agua de Cuenca, los comuneros de Tarqui y Victoria del Portete, la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), la Asamblea de los Pueblos del Sur, y colectivos como Yasunidos, Caminando con las Estrellas, y Guardianes del Agua.

A continuación, la tabla 1 proporciona una descripción general condensada de los hitos de la resistencia en Azuay en los últimos 18 años, con base en las entrevistas realizadas por la autora y revisión de literatura.

Tabla 1.
Hitos de la resistencia en defensa del Quimsacocha

| | |
|-------------|--|
| 2003 | Conformación del Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete por iniciativa de Federico Guzmán, comunero de la zona. |
| 2004 | La Asamblea de usuarios de agua del Sistema Comunitario de Agua Tarqui-Victoria del Portete resuelve proteger las fuentes de agua de Quimsacocha y exigir la revocación de las concesiones mineras |
| 2006 | La parroquia Victoria del Portete no participa en la segunda vuelta de elecciones presidenciales (Rafael Correa) en protesta por las concesiones mineras de Iamgold. |
| 2006 | Marcha de 20km desde Victoria de Portete a Cuenca como resistencia a la megaminería |
| 2007 | Encuentro de los Pueblos por la Vida: Resistencia contra las mineras transnacionales en Sígsig, Cuenca y Gualaquiza. Como resultado de este encuentro se crea la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS). |
| 2007 | Serie de "Diálogos por la Vida" organizados por la CNDVS para generar estrategias que permitan declarar a Ecuador un país libre de minería a gran escala. |
| 2008 | Se funda el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama con mujeres de Victoria del Portete, Tarqui, Molleturo y la ciudad de Cuenca. |
| 2010 | Colocación de la Virgen de las aguas del Quimsacocha, la cual conjuga simbología católica y andina, en las lagunas del Quimsacocha. |
| 2011 | Consulta Comunitaria en San Pedro de Escaleras y Victoria del Portete. |

| | |
|-------------|--|
| 2011 | Se constituye en Cuenca el Tribunal Ético frente a la criminalización de los defensores del agua. |
| 2015 | Inicia el proceso de recolección y verificación de firmas de comunitarios del cantón Girón para llamar a consulta popular sobre la explotación en el páramo de Quimsacocha |
| 2015 | La resistencia llega a áreas urbanas. Se unen colectivos como Yasunidos, Caminando con las estrellas, Guardianes del Agua |
| 2016 | La Cámara Provincial del Azuay declara las fuentes de agua de Quimsacocha libres de minería metálica |
| 2017 | El Concejo Cantonal de Cuenca declara el Cantón como libre de minería metálica |
| 2018 | El Concejo Nacional Electoral aprueba el pedido de consulta popular sobre la explotación en el páramo de Quimsacocha. |
| 2019 | Consulta Popular en Girón contra la minería en los páramos y fuentes de agua de Quimsacocha. Ganan el “no” a la minería por un 86.79%. |
| 2019 | Yaku Pérez, prefecto indígena de la provincia del Azuay, promueve una nueva Consulta Popular para la protección de los páramos de la provincia. Esta consulta no pasó el control de la Corte Constitucional. |
| 2020 | El Concejo Municipal de Cuenca plantea una nueva propuesta de Consulta Popular a la Corte Constitucional. De acuerdo a la Corte y al CNE la Consulta procede. |
| 2021 | Se realiza la consulta popular en Cuenca para prohibir actividades mineras. Gana el “no” a la minería por un 80%. |

Fuente: tabla elaborada por la autora con base en entrevistas E010, E011, E012, E013, E016 (ver anexo 1 para una lista detallada de los entrevistados); y Rodríguez 2019; Pérez 2012; Paredes et al. 2019; Riofrancos 2017; Toapanta 2017; A. Rodríguez y Morales 2020.

Un momento clave en la resistencia a la megaminería en Azuay, es la lucha que se organizó a partir de 2003 con la conformación del Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete por iniciativa de Federico Guzmán, comunitario de la zona. Tres años después, la población de Victoria del Portete se resiste a participar en la segunda vuelta de elecciones presidenciales – 2006, cerrando las vías para impedir que el material electoral llegué a la parroquia. En respuesta, el Tribunal Electoral demandó este hecho ante la fiscalía, y los líderes comunitarios fueron amenazados con recibir sanciones legales y económicas (Pérez 2012).

A pesar de las amenazas, la resistencia continuó entre marchas, encuentros por la vida, diálogos por el agua, campañas artísticas, entre otras actividades, y en 2011 el

Sistema Comunitario de Agua Potable convoca a la comunidad de San Pedro de Escaleras y Victoria del Portete a una consulta popular comunitaria, en la cual más del 90% de asistentes votaron en contra de la minería. El entonces presidente Rafael Correa desestimó esta consulta calificándola como inconstitucional e invocando la legitimidad del extractivismo como la vía para el desarrollo (Riofrancos 2017, 6).

En este proceso, a nivel nacional se han creado organizaciones como la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía como respuesta a la necesidad de una organización nacional para los diferentes procesos de resistencia en el país (Alvarado 2016); el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama que promueve la defensa de los derechos humanos con enfoque ambiental y de género (Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama 2021); y el Tribunal Ético para protección de los defensores del agua, para la protección de los derechos humanos de las defensoras y defensores del agua (Paredes et al. 2019). Adicionalmente, en Azuay se han formado colectivos como Yasunidos, Caminando con las Estrellas y Guardianes del Agua. Además, en 2017 el Concejo Cantonal de Cuenca declaró al Cantón como libre de minería metálica, añadiendo 12 resoluciones para el cuidado de las fuentes de agua, páramos y ecosistemas (Beltrán 2020).

Siguiendo con el proceso de consultas, en 2019 se lleva a cabo la Consulta Popular en Girón, propuesta por la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) y el Sistema Comunitario de Aguas de Girón. El 86.79% de asistentes votaron No como respuesta a la siguiente pregunta: “¿está usted de acuerdo en que se realicen actividades mineras en los páramos y fuentes de agua del Sistema Hidrológico Quimsacocha?” (PLAN V 2019). Desde entonces, como se mencionó anteriormente, las actividades de la empresa canadiense minera en Girón están suspendidas; no obstante, en abril 2020 la empresa minera presentó un estudio de factibilidad que incorpora la reubicación de la infraestructura de las instalaciones de procesamiento y relave en el cantón Cuenca y prevé el inicio de la producción a finales de 2022 (INV Metals Inc. 2020, 16 y 266). Sobre esto, Fernando Carrión (entrevista E006), gerente de responsabilidad social de INV Metals, expresó que “ante este tema legal podríamos entrar a dirimir (...) pero creemos que la mejor solución podría ser rediseñar el proyecto para no estar en la parte de ninguna instalación que esté en Girón.” Efectivamente, en el estudio de factibilidad del año 2020 se incluye una nueva localidad: “la instalación de los diques de

cola está ubicada en el lado Atlántico de la división continental dentro del Cantón Cuenca, Concesión Río Falso” (INV Metals Inc. 2020, 266)⁸.

Después del éxito de la Consulta en Girón para los defensores del Agua, en 2020 el Concejo Cantonal de Cuenca presentó a la Corte Constitucional una propuesta de Consulta Popular para prohibir la minería a mediana y gran escala en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Las preguntas propuestas fueron las siguientes: “¿Está usted de acuerdo con la prohibición de la explotación minera metálica a gran escala en la zona de recarga hídrica del río Tarqui, según la delimitación técnica realizada por la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (Etapa EP)?” (MONGABAY 2021). Para las siguientes preguntas, se reemplazó el nombre de los ríos por Tomebamba, Yanuncay, Machángara y Norcay. La Corte Constitucional aprobó la Consulta y ésta se llevó a cabo en febrero de 2021 dando como resultado que más del 80% de la población vote por el Sí a la prohibición de las actividades mineras en el Cantón.

4.2 La respuesta de las empresas

Las acciones de resistencia enunciadas, se enfrentaron al rechazo de las empresas mineras y numerosas y violentas intervenciones de las fuerzas públicas, así como la criminalización de la protesta (Sacher 2017; Valladares y Boelens 2019). Adicionalmente, se han registrado allanamientos a los domicilios de los campesinos que se oponen al proyecto minero Loma Larga; y decenas de líderes comunitarios, entre ellos mujeres y menores de edad, han sido perseguidos, golpeados, amenazados, encarcelados y acusados por crímenes de terrorismo y por incitar a la protesta social (Jenkins y Rondón 2015; Pérez 2012).

En cuanto al proceso de las consultas, Velasco (2020) identifica que los representantes del sector minero (Cámara de Minería del Ecuador, Cámara de Minería del Azuay, el Viceministerio de Minas, y la Alianza para la Minería Responsable), trataron de evitar la Consulta que se llevó a cabo en Girón en 2019, mediante ciertas acciones como las que se exponen a continuación, entre otras:

1. En marzo de 2015, un colectivo denominado *Unidos por el Desarrollo* presentó al Consejo Nacional Electoral (CNE) una solicitud para consulta popular con la

⁸ Para una comparación sobre la ubicación prevista antes de la consulta, ver también el estudio de factibilidad 2019 (INV Metals Inc. 2019).

siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo que la zona de influencia del proyecto minero Loma Larga (Kimsakocha) se beneficie del 60% de las regalías que genere la explotación minera responsable?”

2. En febrero 2019, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables solicitó frente a la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito medidas cautelares para que no se permita la continuidad del proceso de consulta solicitado por la FOA, alegando que ésta vulneraba el derecho de participación de la pregunta del sector minero.
3. No se dio paso a tal solicitud, por lo que en marzo 2019 se presentan ante el juzgado de Medidas de Protección y Desestimaciones, medidas cautelares contra el CNE, alegando que no hubo control de constitucionalidad para la pregunta propuesta por la FOA. El juez Vicente Ribadeneira, magistrado de la Unidad mencionada, dio paso a esta acción y ordenó que se suspenda la consulta. Frente a esto, la presidenta del CNE, Diana Atamaint solicitó la destitución de Ribadeneira, pues en una ocasión anterior este recurso de apelación ya había sido negado como sentencia de última instancia.

Según comunicado por Fajardo (entrevista E012), a estas tres se sumaría que, como parte de los intentos para suspender la Consulta en Girón, representantes del sector minero acudieron al Tribunal Contencioso Electoral, a la Corte Constitucional, a la Asamblea Nacional, y a la Presidencia de la República. Sin embargo, para esta tesis no se encontró más información acerca de estos procesos.

En cuanto a la consulta de febrero 2021 realizada en Cuenca, el sector minero llevó a cabo un movimiento mediático muy amplio por el NO, siendo las principales organizaciones que lideraron esta campaña la Asociación de Productores Textiles 24 de Junio de Victoria del Portete (ASOPROTEXVI), el Colegio de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambiente (CIGMIPA), y la Asociación Turística Francés Urco (ATFU).

4.3 El conflicto minero en Azuay visto desde sus actores y sujetos

Como se ha visto en los acápite anteriores, durante más de 18 años ha existido un proceso continuo de resistencia a la megaminería en Azuay, frente al cual el sector minero y el gobierno, han respondido con diferentes tipos de acciones. En este contexto,

expongo las percepciones recíprocas desde la resistencia sobre el actuar del sector minero y viceversa. Para ello, me he basado en la recopilación y procesamiento de los elementos empíricos obtenidos en el trabajo de campo, el cual incluyó 20 entrevistas semiestructuradas a representantes del sector minero, sector gubernamental, consultores mineros, activistas, y académicos (anexos 1 y 2). De acuerdo a las metodologías para investigación cualitativa sugeridas por Helene O'Connor (2003) y Berengüera Ossó et al. (2014), recopilé los principales datos de las entrevistas, los cuales fueron analizados y contrastados para encontrar un punto común de información alrededor del cual los entrevistados convergieron (anexo 2).

En la tabla 2 se resumen los puntos convergentes entre los activistas entrevistados y una entrevistada del sector gubernamental sobre la percepción que tienen en cuanto al actuar del sector minero frente a las acciones de resistencia. Esto se sintetiza en cinco categorías que se exponen a continuación:

Tabla 1
Percepción de la resistencia sobre el actuar del sector minero

| Categorías | Ejes de indagación a partir de las entrevistas | Código entrevistados |
|--|---|------------------------------|
| Ruptura del tejido social y generación de dependencia | Las empresas llevan a cabo una estrategia de división y fraccionamiento mediante el desarrollo de proyectos que involucran a los comunitarios, particularmente a los líderes, de manera que al reconstruir el tejido social, éste sea a favor de la empresa. El objetivo es generar dependencia para así evitar conflictos sociales y levantamientos, lo cual “es perverso porque es ponerle a la comunidad en una dependencia total” (E016). | E012 E013 E016 |
| Desvirtuación de información | Desde el sector minero se han conformado organizaciones sociales en Molleturo (área de influencia directa del proyecto Río Blanco), que defienden la minería a gran escala. Estas organizaciones deslegitiman el actuar de ciertos activistas acusándolos de tener intereses políticos, y han presentado denuncias en su contra acusándolos como violadores de los derechos humanos: “me parece una de las acciones más perversas que han emprendido” (E011). | E010 E011 |
| Vulneración de derechos humanos | Varios comunitarios, activistas y defensores del agua en general han sido agredidos, apaleados, secuestrados, encarcelados: “yo cinco veces en la cárcel en el tiempo de Correa, dos antes de Correa y dos veces apaleado por la policía y terminé inconsciente en el hospital” (E010). Entre los diferentes derechos humanos que han sido vulnerados, se encuentra el trabajo infantil, los derechos laborales (particularmente de las mujeres), derechos culturales, y el derecho a la consulta previa e informada. | E010 E012 E013 E016 |

| | | |
|----------------------------------|--|------------------------------|
| Estrategias reaccionarias | En general, las empresas han actuado de acuerdo a las acciones de la resistencia, por lo que se considera que sus estrategias son altamente reaccionarias. Por ejemplo, “las comunidades han optado por ir a vías judiciales de demandas legales (...), lo que la empresa ha hecho también es acercarse a las cortes, a los juzgados para tratar que estas demandas no pasen” (E013). | E012 E013 |
| Cambio de propietarios | Dado que los proyectos Loma Larga y Río Blanco son socialmente inviabilidades, la estrategia que el sector minero ha usado es cambiar de propietarios. Si bien estas tácticas son comunes en el sector minero a nivel mundial, en Azuay no se trató únicamente de un intercambio comercial, sino de una “estrategia de marketing” para reducir la conflictividad y atraer nuevos inversionistas. | E010 E012 E013 E016 |

Fuente: elementos propios con base en el trabajo empírico. Remitirse al anexo 1 para los códigos de cada entrevista citada.

En la tabla 2 se dio cuenta de la percepción de la resistencia sobre el actuar de las mineras. Por el contrario, en la tabla 3 se encuentran los puntos de convergencia entre los entrevistados del sector minero y consultores mineros sobre la percepción que tienen en cuanto al actuar de los movimientos sociales. Esto se sintetiza en cinco categorías que se exponen a continuación:

Tabla 2
Percepción del sector minero sobre el actuar de la resistencia

| Categorías | Ejes de indagación a partir de las entrevistas | Código entrevistados |
|--|--|--|
| Conflictividad artificial | La ciudadanía que se levanta en contra del proyecto es usada por ONG o líderes antimineros para perjudicar el desarrollo de los proyectos. Además, las movilizaciones son realizadas sobre todo por delincuentes de la zona, mas no por los comunitarios: “han sido gente usados por ONG o por líderes anti mineros que los han traído a los territorios, se han infiltrado en los territorios y han generado un clima de conflictividad artificial” (E009). | E018 E004 E019 E005 E006 E001 |
| Aceptación en la zona de influencia directa | Las comunidades de la “zona de influencia directa” no se oponen a los proyectos, sino que la incidencia del conflicto ocurre sobre todo en las “zonas de influencia indirecta”. Incluso las comunidades más cercanas a los proyectos pero fuera de la zona de influencia, se oponen “de pura envidia, porque claro ellos ven que lamentablemente sus comunidades a la misma altura, misma distancia y demás no tuvieron la suerte de estar en un proyecto” (E005). En efecto, las consultas de 2019 y 2021 ganan en Girón y Cuenca, mas no en las parroquias de influencia directa como serían San Gerardo, Chumblin y Victoria del Portete. | E006 E005 E001 E014 |

| | | |
|--|---|--|
| Falta de conocimiento e información | La megaminería no ha sido socializada en Ecuador, por lo tanto, no existe información adecuada sobre lo necesario e importante de la minería industrial y legal para el desarrollo de los pueblos. Hay un alto grado de desinformación o información desvirtuada y no técnica o real. | E002 E004 E007 E006 E005 E008 E001 E015 |
| Un solo argumento: agua u oro | Dada la desinformación que se mencionó anteriormente, el único argumento de la resistencia es “agua u oro”, y “cualquier comparación con el agua, sea cual sea la actividad, siempre va a salir perdiendo” (E002). La resistencia no comprende que la minería no sólo cuida el agua, sino que está mejor cuidada con la incidencia de las empresas en los territorios. | E002 E006 |
| Una resistencia de mentiras | La oposición se ha basado en “un cúmulo de mentiras y desinformación a nivel político y mediático” (E006). Las empresas mineras han trabajado de la mano de las comunidades, pero dada la desinformación, las actividades de las mineras son constantemente rechazadas por la oposición. Si bien se ha llevado a cabo un trabajo social y se han obtenido los permisos legales correspondientes para proceder con el desarrollo de los proyectos, la resistencia insiste en que las empresas generan división y obtienen los permisos ilícitamente. | E006 E005 |

Fuente: elementos propios con base en el trabajo empírico. Remitirse al anexo 1 para los códigos de cada entrevista citada.

Como se ha visto en la tabla 2, para la resistencia es posible categorizar las acciones del sector minero en 5 partes: i. Ruptura del tejido social y generación de dependencia; ii. Desvirtuación de información; iii. Vulneración de derechos humanos; iv. Estrategias reaccionarias; y v. Cambio de accionistas mayoritarios. Por otro lado, como se expuso en la tabla 3, el sector minero relaciona el actuar de la resistencia con las siguientes categorías: i. Conflictividad artificial; ii. Aceptación en la zona de influencia directa; iii. Falta de conocimiento e información; iv. Un único argumento: agua u oro; v. Una resistencia de mentiras.

Otro elemento común mencionado por los entrevistados fue el rol del estado frente a la problemática de los movimientos sociales vs. el desarrollo de los proyectos mineros. Por una parte, la resistencia ve al estado nacional como un ente condicionado por las empresas para actuar a favor de los intereses del capital minero siendo el que, en efecto, decide sobre el manejo de los sectores estratégicos (entrevistas E016, E013, E010, E012). Por su parte, el sector minero encuentra que una de las principales causas del conflicto es la falta de presencia del estado y la inseguridad jurídica. Para éste, el Estado no ha sido

capaz de garantizar que la minería industrial se desarrolle de acuerdo a lo planificado, con niveles mínimos de conflicto (entrevistas E014, E018, E006, E004, E007, E009, E001, E015, E003). Esto responde al argumento de O'Connor (2001) sobre la necesidad de la intervención del estado para que las “condiciones de producción estén a disposición del capital en las cantidades y calidades deseadas, y en los momentos y lugares adecuados” (181), evitando barreos técnicos y sociales a la acumulación.

En este contexto, Maunder (entrevista E014), consultora experta para el desarrollo de estrategias y liderazgo de empresas mineras calificó a Ecuador como un país VUCA: *volatile* [volátil], *uncertain* [incierto], *complex* [complejo], *ambiguous* [ambiguo]. Para Maunder, el Ecuador es *volátil* en el sentido de las restricciones que se ponen en el catastro minero a pesar de tener una ley aprobada para la extracción minera; *incierto* en cuanto a la confianza para invertir en actividades mineras y el tiempo que se requiere para el desarrollo de los proyectos; *complejo* puesto que “no hay una asociación directa entre la actividad minera, desarrollo e investigación académica”, y *ambiguo* pues se permite la concesión de proyectos pero no se otorga las facilidades, por lo tanto en términos de extractivismo minero en el país “no se sabe a dónde ir”.

Conclusiones del capítulo tercero

Actualmente, 7 de las 24 provincias de Ecuador cuentan con concesiones mineras oficialmente, entre éstas la provincia del Azuay, en la cual se encuentran ubicados los proyectos megamineros Ruta del Cobre, Río Blanco y Loma Larga (y otros proyectos de menor magnitud y menor avance como Fortuna y Shyri, entre otros). En las dos últimas décadas, denunciando y anticipando los impactos sociales y ambientales que se generan en todas las fases de los proyectos, los movimientos sociales han manifestado de manera constante su rechazo a la megaminería, recurriendo a diferentes estrategias que han llevado a la paralización del proyecto Río Blanco desde 2018, y a la suspensión de las actividades en el cantón Girón para el desarrollo del proyecto Loma Larga desde 2019.

En este capítulo, se presentó en detalle el estado de situación de Loma Larga, cuyas actividades de exploración iniciaron en 1991 a cargo de la Corporación COGEMA y continuaron bajo el mando de empresas como Newmont Mining y TVX Gold hasta 1999, año en el cual Iamgold adquirió el proyecto bajo condiciones financieras futuras beneficiosas para COGEMA. Puesto que las corporaciones mineras encontraron que la

Ley de Minería de 2009 era poco amigable y altamente punitiva para la inversión debido a la excesiva carga tributaria, y dada la fuerte resistencia al proyecto minero Loma Larga por parte de los sectores sociales, en 2012 Iamgold vendió el proyecto Loma Larga a INV Metals, sin dejar de ser la principal accionista de este proyecto que prevé generar 3.000 t/d de mineral (oro, plata y cobre) durante los primeros cuatro años de explotación. En mayo 2021, la canadiense Dundee Precious Metals anunció la adquisición definitiva de todas las acciones emitidas por INV, convirtiéndose en la nueva empresa a cargo del desarrollo del proyecto Loma Larga.

La resistencia a los proyectos mineros en Azuay, ha contribuido a que se experimenten dos Consultas Populares, una en Girón relacionada al proyecto Loma Larga, y otra en Cuenca para prohibir actividades mineras en zonas de recarga hídrica, dando como resultado que el proyecto Río Blanco esté paralizado desde 2018, y que las actividades para el desarrollo del proyecto Loma Larga estén paralizadas en Girón desde 2019. Ante la resistencia, las empresas han respondido con una serie de acciones como allanamientos, persecuciones, golpes, amenazas, encarcelamiento, y acciones legales para evitar los procesos de consultas (Sacher 2017; Valladares y Boelens 2019; Jenkins y Rondón 2015; Pérez 2012).

Aquí se ha realizado una narrativa resumida sobre la conflictividad en Azuay en general y Quimsacocha en particular, lo que demuestra algunos resultados de una lucha de más de 18 años a través de la cual ha sido posible presionar a las autoridades públicas para que se respete la voluntad de amplios grupos de ciudadanos del cantón Cuenca y otros cantones azuayos de no permitir extractivismo minero. Como veremos en el siguiente capítulo, el sector minero no ha quedado inactivo frente a estas acciones, y la incidencia que lograron se pueden interpretar como una muestra de la presión que ejerce la resistencia sobre el capital, las barreras que genera y su capacidad de ralentizar los procesos mineros generando así costos, gastos y pérdidas para las empresas mineras.

Capítulo cuarto

Costos, gastos y pérdidas asociados a la conflictividad e ingeniería de gestión del conflicto social

La incidencia y los diferentes logros conseguidos por los procesos de resistencia en Azuay ¿en qué medida han impactado sobre la industria minera en términos de costos, gastos y pérdidas? ¿Cómo las empresas reaccionan frente a estas dinámicas? ¿Qué tipo de planificación para prevenir y gestionar el conflicto ponen en marcha?

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, en este capítulo se asume la tarea de responder a esos interrogantes mediante el análisis de los hallazgos empíricos que permitieron identificar de manera cualitativa y cuantitativa el impacto que la resistencia ha tenido en las mineras activas en el páramo de Quimsacocha y en el proyecto Río Blanco en términos de costos, gastos y pérdidas.

Para esto, se toma como base una tipología de costos ampliamente citada, desarrollada por los investigadores -afines al sector minero transnacional- Davis y Franks (2014) y se los relaciona con los costos, gastos y pérdidas en los que incurren las empresas mineras activas en la provincia del Azuay, INV en particular. Seguidamente, se finaliza con un análisis sobre la implementación de la llamada *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* propuesta por Sácher (2019), la cual consiste en “definir los comportamientos óptimos que las empresas tienen que adoptar frente a la conflictividad social” (212).

1. Costos, gastos y pérdidas para las empresas mineras operando en Azuay

Como hemos visto en el capítulo 3, la conflictividad obstaculiza sustancialmente el normal desarrollo de los proyectos mineros llevándolos a suspensiones parciales o incluso al cierre definitivo, lo que implica costos significativos para las corporaciones mineras (Davis y Franks 2014; Teschner y Holley 2019). En efecto, Davis y Franks (2014) determinaron que la resistencia le puede costar a un proyecto minero a gran escala alrededor de \$20 millones de dólares por semana; mientras que Henisz, Dorobantu, y Nartey (2013) de la Wharton School, al vincular datos sobre el valor estimado de las empresas en los mercados financieros con el valor de las minas de oro encontraron que

existe una relación económica directa entre el grado de conflicto y el valor de los proyectos mineros en el mercado financiero.

Para el análisis empírico de esta investigación se tomó como referencia el trabajo de Sacher (2019, 194) quien expone que la palabra *costos* “no abarca todas las afectaciones posibles a la rentabilidad” por lo que se deben analizar también *gastos* y *pérdidas* asociados a los conflictos sociales. En este sentido, los términos “costos, gastos y pérdidas” deben entenderse como afectaciones negativas sobre los activos, el flujo de dinero, las ganancias, la reputación, el valor de la empresa y sus proyectos en el mercado financiero, etc.. A continuación se detallan los hallazgos del trabajo empírico usando como base la tipología de Davis y Franks (2014).

1.1 Hallazgos del trabajo empírico: una valoración cualitativa

Davis y Franks (2014, 15) desarrollaron una tipología de los costos experimentados por las compañías extractivistas debido a la conflictividad social (tabla 4), y los dividen en dos categorías generales: i) costos asociados a prevenir o responder al conflicto, y ii) costos asociados a los resultados del conflicto. En la primera categoría se encuentran aquellos asociados al tiempo que el personal, especialmente ejecutivos de alta gerencia, deben invertir para la prevención y resolución del conflicto; los costos asociados a la gestión del riesgo, lo que involucra la contratación de seguros, personal especializado y trámites legales; y los costos de seguridad para proteger las instalaciones. En la segunda categoría, Davis y Franks (2014, 15) clasifican los costos por pérdida de productividad debido a interrupciones de la producción; impacto en el capital de la empresa por la pérdida de valor en el mercado financiero; reputación de las empresas y confianza de los inversionistas; modificación de proyectos, daños materiales de la propiedad o infraestructura privada y pública; y remediación y compensaciones a los comunitarios afectados por la actividad minera.

Tabla 3
Tipos de costos que pueden experimentar las empresas extractivas como resultado del conflicto con las comunidades locales

| Tipos de Costos | Descripción |
|-------------------------------------|---|
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos a las fuerzas estatales o contratistas de seguridad de la empresa • Incremento de los costos operativos de seguridad: cercas, patrullas, escoltas, transporte, alarma / monitoreo de sistemas de fugas, movilidad • Mayor capacitación y administración de seguridad: tiempo del personal, pérdida de producción, costo de los programas |
| Modificación del Proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de modificación de diseño: aplicación, rediseño • Trabajos adicionales |
| Gestión del riesgo | <ul style="list-style-type: none"> • Seguro: incremento de primas y coberturas, clasificación de riesgo, retiro y coberturas • Experiencia jurídica y experiencia en conflictos: personal con formación especializada, personal adicional |
| Daño material | <ul style="list-style-type: none"> • Daño o destrucción a propiedad privada o infraestructura • Daño o destrucción a propiedad pública o infraestructura |
| Pérdida de productividad | <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones descontinuadas: cierre voluntario o mediante mandato judicial • Paros temporales de operaciones • Pérdida de oportunidades para futuras expansiones y/o nuevos proyectos. • Interrupción de la producción: retrasos temporales o indefinidos, ausentismo • Retrasos en entregas/suministros • Mayor carga regulatoria/escrutinio |
| Capital | <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del valor de la propiedad: cancelación total, depreciación, venta con pérdida, robo • Incapacidad para pagar la deuda o impago de la deuda • Dificultad para obtener nuevo capital • Inestabilidad del precio de la acción/pérdida de valor (dentro del período de tiempo relevante) |
| Personal | <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo del personal dedicado a la gestión de riesgos y conflictos • Costos de remediación: reuniones, negociaciones, mediadores • Toma de rehenes: pago de rescates, operaciones de rescate, compensación • Arrestos de personal • Lesiones al personal y muertes • Baja moral y efectos relacionados con el estrés • Retención: salarios más altos, paquetes de compensación, bonificaciones • Contratación: puestos de publicidad, proyección, entrevistas, formación de inducción |
| Reputación | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en relaciones públicas: consultores, difusión de información • Pérdida / desventaja competitiva: impacto en la marca, confianza de inversionistas |
| Compensaciones y Remediación | <ul style="list-style-type: none"> • Compensación (pagos extrajudiciales) • Multas • Mayores obligaciones sociales y ambientales: atención médica, educación y capacitación, provisión de otros servicios, costos de limpieza y remediación • Costos de procedimientos administrativos o litigios: sentencia / liquidación |

Fuente: reproducción de la tabla 1 de Davis y Franks (2014, 15-16)

Con base en esta tipología, en este acápite identifico de manera cualitativa los costos en los que han incurrido las empresas activas en el páramo de Quimsacocha debido al conflicto social. Adicionalmente, respondiendo al “efecto rebote” planteado por Davis

y Franks (2014, 28), quienes señalan que las consecuencias de la conflictividad que afectan a un proyecto pueden extenderse a proyectos cercanos aunque no sean operados por la misma empresa, expongo también los costos en los que incurre la firma china Junefield Group S.A., operando el proyecto minero estratégico Río Blanco ubicado en la provincia del Azuay y paralizado desde 2018.

A continuación, asocio los resultados del procesamiento del trabajo empírico con las categorías de costos para *prevenir o responder al conflicto* (tabla 5). Para esto, recopilé los datos principales que nacen a partir de las entrevistas a representantes del sector gubernamental, sector minero y consultores. Estos datos fueron analizados y contrastados para encontrar un punto común alrededor del cual los entrevistados convergieron (anexo 2).

Tabla 4
Costos, gastos y pérdidas para prevenir y responder al conflicto

| Categorías según Davis y Franks | Ejes de indagación con base en el trabajo empírico | Código entrevistados |
|---------------------------------|--|----------------------|
| Personal | Esta es una de las categorías principales alrededor de la cual los entrevistados, particularmente los representantes de las empresas INV y Junefield, convergieron. El mantenimiento del personal mientras que los proyectos están paralizados ha involucrado gastos extraordinarios, o lo que el sector minero ha denominado como “costos de sobrevivencia”. Adicionalmente, dadas las acciones de resistencia, el personal de las corporaciones mineras ha sido agredido. Esto ralentiza el desarrollo de los proyectos puesto que es imperante retirar al personal del territorio. | E006 E005 E015 |
| Gestión del riesgo | La falta de personal especializado ralentiza las actividades del sector minero. Si bien existen catedráticos e ingenieros técnicos, estos se enfocan en el desarrollo de las habilidades de ingeniería metalúrgica; pero hay un alto déficit de personal especializado para negociar con las comunidades y el gobierno. Al no contar con este tipo de personal, incrementan los costos, gastos y pérdidas en los que incurre la empresa frente a la resistencia. | E014 E015 |
| Seguridad | El personal de la empresa, particularmente de Junefield, ha tenido que retirarse del territorio. Esto genera un costo adicional asociado a la contratación de patrullaje continuo en la zona. Adicionalmente, se ha incurrido en pérdidas asociadas a la seguridad de los empleados, quienes han tenido que retirarse del territorio para evitar ser agredidos. | E006 E005 |

Fuente: elementos propios con base en el trabajo empírico. Remitirse al anexo 1 para los códigos de cada entrevista citada.

Con base en el análisis de la tabla 5 se deduce que uno de los principales costos para las mineras operando en Azuay ha sido mantener personal para la “sobrevivencia” de los proyectos Loma Larga y Río Blanco, los cuales estuvieron paralizados al momento de las entrevistas. Como afirma Carrión (entrevista E006), gerente de responsabilidad social de INV Metals, el costo es “tal vez un millón de dólares mensual [para] mantener personal y sobre todo la misma relación con el estado, tienes que pagarle impuestos.” Por su parte, Xavier Sánchez, subgerente de Junefield Ecuador (entrevista E005), expresó que “a pesar de estar paralizados mantuvimos personal por cinco meses casi y nos representaba \$US 700.000 por mes paralizados porque seguíamos manteniendo personal con la esperanza de que íbamos a reabrir.” Carvallo (entrevista E015), director-país en Ecuador de INSUCO -una consultora internacional para soluciones sustentables e ingeniería social-, concluyó que “el hecho de que se te paralice el proyecto un año, involucra tener un staff por un año que genera un egreso para la cuenta de la compañía y que finalmente no genera la productividad que se estaba planificando”. Adicionalmente, en términos de gestión de riesgo y seguridad, Maunder (entrevista E014) hizo énfasis en la falta de personal especializado para la resolución de conflictos y negociación con las comunidades.

En cuanto a la categoría de costos *asociados a los resultados del conflicto* se encontró que el proyecto Loma Larga, y en su defecto el proyecto Río Blanco, han experimentado costos asociados a las 6 tipologías que hacen parte de esta categoría (tabla 6). Para la construcción de la tabla a continuación, recopilé los datos principales que nacen a partir de las entrevistas a representantes del sector gubernamental, sector minero y consultores. Estos datos fueron analizados y contrastados para encontrar un punto común alrededor del cual los entrevistados convergieron (anexo 2).

Tabla 5
Costos, gastos y pérdidas asociados a los resultados del conflicto

| Categorías según Davis y Franks | Ejes de indagación con base en el trabajo empírico | Código entrevistados |
|---------------------------------|---|--|
| Pérdida de productividad | Uno de los temas más preocupantes para el sector minero es tener un proyecto paralizado puesto que, además de los costos asociados al personal, impuestos, patentes, entre otros, los proyectos no producen de acuerdo a lo planificado o, en su defecto, no se desarrollan de acuerdo al tiempo y costos estimados inicialmente. | E004 E005 E006 E007 E015 E018 |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| | Adicionalmente, la pérdida de productividad para los proyectos Río Blanco y Loma Larga y su relación con el estado, se resumen en dos ejes: pago de impuestos incluso con los proyectos suspendidos y obtención de la licencia ambiental. Obtener dicha licencia representa un costo adicional asociado a la demora y pérdida de productividad. En Ecuador, “la obtención de la licencia ambiental, no deja de tomar dos o cuatro años” (E004). | |
| Capital | Las corporaciones han invertido para el desarrollo de sus proyectos por más de 10 años sin recibir ganancia. Se espera que al iniciar la fase de producción y exportación, las empresas empiecen a recuperar la inversión; sin embargo, al momento, los ingresos se igualan a cero y los costos de “sobrevivencia” han incrementado, las acciones en la bolsa de valores han caído agresivamente, y dada la demora se han perdido oportunidades de altos ingresos pues el precio del oro es fluctuante. Entre otros factores asociados a los costos de capital, los inversionistas han retirado sus participaciones en los proyectos. | E001 E002 E005 E006 E007 E009 |
| Reputación | Actualmente, el sector minero ha incurrido en costos extraordinarios de comunicación. Dada la falta de conocimiento de los comunitarios y de la ciudadanía en general, la resistencia basa sus argumentos en la contaminación del agua; por lo que es importante desarrollar una amplia estrategia comunicacional en el país que informe sobre las bondades de la minería industrial y legal. | E002 E005 E007 E008 E009 |
| Modificación del proyecto | Particularmente en el caso de Loma Larga, se requieren modificaciones al proyecto. Como se ha mencionado en acápite anteriores, dada la Consulta Popular de 2019 el proyecto está suspendido dentro del cantón Girón. Sin embargo, de acuerdo a Carrión (E006), se relocizará la instalación de los diques de cola fuera de este cantón para dar continuidad al proyecto. | E004 E006 |
| Daño material | Particularmente el proyecto Río Blanco ha incurrido en costos extraordinarios de este tipo, dada la destrucción de su campamento e infraestructuras. Esta destrucción representa una pérdida de más de dos millones y medio de dólares para la empresa. | E005 E006 |
| Compensaciones y remediación | La paralización de los proyectos no significó el despido inmediato del personal. Las empresas en Azuay mantuvieron a sus trabajadores con la esperanza de que el Estado intervenga y provea una solución frente a la conflictividad. La empresa Junefield, meses después del dictamen de suspensión de sus actividades, procedió a liquidar a 200 trabajadores. | E005 E006 |

Fuente: elementos propios con base en el trabajo empírico. Remitirse al anexo 1 para los códigos de cada entrevista citada.

En la categoría “costos, gastos y pérdidas asociados a los resultados del conflicto”, un primer hallazgo empírico fue que la conflictividad ha generado pérdidas de productividad asociadas a la paralización de estos proyectos, lo que impacta negativamente en el capital de la empresa, su valor en el mercado financiero y su relación

con los inversionistas. En este sentido, el gerente de responsabilidad social de INV Metals (E006), expresó que la demora genera un costo adicional de aproximadamente 3 millones de dólares mensuales.

Siguiendo el análisis de Davis y Franks (2014), quienes plantean el concepto “costos de oportunidad” como ventas que no se llevan a cabo o pérdida de inversión para la expansión de las empresas, en este trabajo se encuentra que, en efecto, la pérdida de productividad asociada a la demora genera “costos de oportunidad” y pérdidas debido a la fluctuación del precio del mineral en el mercado internacional. Como lo expuso Carrión, “en este momento [2019] el precio del oro es muy bueno a nivel mundial, lo que representaría una buena ganancia (...). Hay un mundo de pérdidas que pueden estarse dando por esta demora.” Asimismo, ubiqué en esta categoría la relación con el estado en términos de impuestos y obtención de licencias ambientales.

Adicionalmente, se identificó que un alto costo asociado a la demora es el deterioro de la buena reputación de las empresas. El hecho de que una empresa no sea capaz de prevenir o controlar el conflicto “mancha su currículum” y perjudica el flujo de ingresos potenciales. En efecto, de acuerdo a Sánchez (entrevista E005) subgerente de Junefield Ecuador, cada vez son menos los interesados en invertir en el desarrollo de proyectos mineros en el país. Adicionalmente, expresa Sánchez, en un esfuerzo por mantener una buena reputación algunas junior esconden la conflictividad en su territorio. Esto da paso a que las acciones de resistencia planificadas contra un determinado proyecto, se extiendan a otros en fases más avanzadas cuya actividad es pública. En este sentido, Sánchez advirtió que:

inclusively unos meses antes de haber atacado nuestro proyecto (Río Blanco), atacaron y quemaron la maquinaria de perforación de allá (Loma Larga). Entonces la empresa en aras de estar tranquilos (...) no se escucha mucha bulla de qué pasó con este tema del ataque a ellos. Entonces justo en abril, hace un recorrido el gobierno nacional de todos los proyectos estratégicos y Río Blanco está ya inclusive exportando mineral al exterior, sale una noticia pública en los principales medios de prensa nacional (...) entonces los opositores dicen -se nos fue de las manos, hay que hacer algo inmediatamente-, entonces su única forma de parar fue atacar al proyecto (Río Blanco) (...). Allá es que querían atacar, a Loma Larga. Pero como ya estaban al día de que nosotros estábamos ya exportando material, ¿qué les toca a hacer? Acá me voy a atacar (Río Blanco).

Adicionalmente, la reputación de las empresas en el norte está asociada a atraer inversionistas, mientras que en el sur buscan legitimar la minería a gran escala, por lo que es necesario destinar capital a amplias campañas mediáticas. De acuerdo a Larenas (entrevista E009), vicepresidente de la Cámara de Minería del Ecuador y asesor de

comunicación y posicionamiento de la industria minera en el país, estas campañas mediáticas han representado un gasto extraordinario; en efecto, ha sido necesario destinar recursos que no estuvieron planificados a una llamada “campaña de crisis” para hacer frente a la conflictividad.

En este acápite se ha llevado a cabo una valoración cualitativa de los costos, gastos y pérdidas en los que han incurrido las empresas mineras operando los proyectos Loma Larga y Río Blanco en Azuay. A continuación, realizo una breve aproximación cuantitativa, con base en algunos números generados a partir del trabajo de campo.

1.2 Hallazgos del trabajo empírico: breve aproximación cuantitativa

Con base en las entrevistas realizadas a Carrión, gerente de responsabilidad social de INV, y Sánchez, vicepresidente de Junefield Ecuador, he llevado a cabo un breve análisis cuantitativo que resume algunos de los costos, gastos y pérdidas que estas empresas han experimentado dada la resistencia.

Como se analizó en el capítulo 3, la consulta popular de marzo 2019 en Girón llevó a la suspensión de las actividades del proyecto Loma Larga en la zona, lo que, de acuerdo a Carrión (entrevista E006) ha ralentizado el proyecto generando costos extraordinarios para la empresa, los cuales se exponen en la tabla 7.

Tabla 6
Costos extraordinarios para INV

| Concepto | Costo | Total a junio 2021* |
|--|------------------------|---------------------|
| Mantenimiento del proyecto paralizado | \$ 3.000.000 mensuales | \$ 81,000,000.00 |
| Mantenimiento de personal y relación con el estado | \$ 1.000.000 mensuales | \$ 27,000,000.00 |
| | Total: | \$ 108,000,000.00 |

Fuente: elementos propios con base en la entrevista E006 (anexo 1)

*El total se calculó con base en 27 meses, es decir desde abril 2019, el mes después de la consulta popular en Girón

Adicional a los costos detallados en la tabla 7, Auquilla (entrevista E001), ex viceministro de minas y actual asesor de proyectos mineros en el país, expuso que existe el riesgo de una pérdida potencial de más de siete millones de dólares, monto invertido por la empresa durante la fase de exploración. Además, Carrión y Sánchez identificaron

que de tener que cerrarse definitivamente el proyecto Loma Larga, se hablaría de un costo de entre 700 y 1000 millones de dólares para el estado, puesto que tendría que indemnizar a la empresa por lo que ésta pierde, más lo que ha invertido, más las ganancias que se planificaban recibir de la venta del mineral, más los daños y perjuicios: “un número totalmente fluctuante porque dependerá del precio del mineral” (entrevista E006).

Después de analizar las cifras expuestas por los altos ejecutivos mencionados, cabe señalar que se ha observado un alto nivel de incertidumbre en tales declaraciones. Carrión, gerente de responsabilidad social de la INV, ha expuesto cifras que a criterio de la autora de esta investigación, carecen de precisión. Si en efecto la inversión inicial fue de 7 millones de dólares y la pérdida actual sobrepasa los 100 millones, ¿es factible imaginar que esta corporación es capaz de absorber pérdidas 10 veces mayores a su propia capacidad de inversión? ¿Por qué se busca continuar operando este proyecto? ¿Se están inflando estos números con el objetivo de que el estado intervenga para prevenir y aplacar a la resistencia?

En este sentido, para que el lector sea capaz de sacar sus propias conclusiones, a continuación se transcribe de manera literal las aseveraciones con base en las cuales se ha llegado al análisis de los números expuestos en la tabla 7:

- i. Se da un gasto como de 3 millones mensuales de mantenerle al proyecto, pero también tienes que definir y jugar con lo que es el precio del mercado de mineral en el mundo. Si pierdes la posibilidad de un buen precio, estás perdiendo más (entrevista E006).
- ii. No tenemos un cálculo [sobre el costo de mantener el proyecto paralizado] (...). Tal vez un millón de dólares mensual: mantener personal y sobre todo la misma relación con el estado, tienes que pagarle impuestos (entrevista E006).

Por otra parte, Sánchez identifica algunos costos extraordinarios en los que ha incurrido la empresa Junefield desde 2018, fecha en la que la Corte Provincial del Azuay ordenó la suspensión del proyecto Río Blanco (tabla 8).

Tabla 7
Costos extraordinarios para Junefield

| Concepto | Costo | Total a junio 2021 |
|---|----------------------|--------------------|
| Mantenimiento del proyecto paralizado antes de liquidar al personal | \$ 700.000 mensuales | \$ 3,500,000.00* |
| Mantenimiento del proyecto paralizado después de liquidar al personal | \$ 300.000 mensuales | \$ 1,500,000.00** |

| | | |
|---|-------------------------|---------------------|
| Mantenimiento del proyecto paralizado después de realizar ajustes sobre los costos | \$ 100.000 mensuales | \$ 2,700,000.00*** |
| Pérdida de la inversión previa para la obtención de licencia social y controles ambientales | \$ 1,200,000.00 anuales | \$ 8,400,000.00**** |
| Daños materiales asociados a la quema del campamento | \$ 2,500,000.00 | \$ 2,500,000.00 |
| | Total: | \$ 18,600,000.00 |

Fuente: elementos propios con base en la entrevista E005 (anexo 1)

*El costo mensual se multiplicó por 5 meses, tiempo que la empresa mantuvo al personal antes de liquidarles

**Aunque Sánchez no dio información adicional sobre el número de meses durante los cuales el costo fue de \$300.000 antes de realizar ajustes, tomo como referencia 5 meses, el mismo tiempo que se mantuvo al personal antes de liquidarlo.

***El costo mensual se multiplicó por 27 meses, es decir desde abril 2019, 10 meses después de que el juez Serrano ordenó la suspensión del proyecto Río Blanco, y después de los ajustes realizados por la empresa sobre los costos en los que incurría antes de liquidar al personal.

****El costo anual se multiplicó por 7 años, desde que Junefield adquirió el proyecto Río Blanco hasta diciembre 2019, año en el que se llevó a cabo este trabajo de campo.

Sánchez argumenta que estos son números modestos en relación a las pérdidas en las que incurre el Estado *per se*, entre esas \$90.000.000 de inversión en la etapa de construcción y operación, \$300.000.000 de ingresos potenciales por la venta del mineral, y 1800 puestos de trabajo en las zonas de influencia directa e indirecta.

La incertidumbre alrededor de las cifras antedichas tanto para la INV como para la Junefield, reflejan la dificultad existente para el análisis cuantitativo de la relevancia de la “segunda contradicción”. En este sentido, es imperante el uso de fuentes de datos independientes de las empresas que reflejen sus ganancias y posibles costos, gastos y pérdidas. Por lo pronto, en este trabajo se ha llegado a los límites de la capacidad en términos empíricos para validar estos números de manera cuantitativa, por lo que con base en este trabajo y en el esfuerzo de Sacher (2019), se ha evidenciado la necesidad de la elaboración de un diseño metodológico adecuado y novedoso que otorgue validez a la “segunda contradicción” en términos cuantitativos.

2. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social

Dados los costos, gastos y pérdidas que las empresas mineras experimentan debido a la conflictividad, ha habido interés en producir directrices que permitan evaluar el impacto social en el desarrollo de los proyectos mineros (Teschner y Holley 2019; Esteves y Vanclay 2008; Franks et al. 2014). Como lo expresan Esteves y Vanclay (2008),

esta evaluación permitiría para el capital minero “predecir y mitigar” las consecuencias negativas derivadas de la conflictividad, asegurando que las corporaciones maximicen sus beneficios y minimicen sus costos, particularmente aquellos que se derivan del conflicto social.

Es así como Sacher (2019, 212) plantea que a lo largo de los últimos años se ha desarrollado lo que él denomina una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social (IGCS)*, la cual consiste en “definir los comportamientos óptimos que las empresas tienen que adoptar frente a la conflictividad social, así como los protocolos de gestión para minimizar costos, gastos y pérdidas provocados por los movimientos sociales cuya existencia y acciones aparece como inevitable”. En esta línea, Patricio Carvallo (entrevista E015), director-país de INSUCO en Ecuador -una consultora internacional que trabaja en el desarrollo de soluciones sustentables para la industria minera, expresó que “la gestión social involucra mucha innovación (...) y generación de herramientas metodológicas para poder facilitar y acompañar la toma de decisiones estratégicas en términos sociales de [los] proyectos de inversión”.

De acuerdo a Sacher (2019), entre estas herramientas metodológicas para prevenir o enfrentar el conflicto, se encuentra la conocida licencia social para operar (LSO), pues las tareas asociadas a su obtención –a saber campañas de comunicación; contratación de consultores, voceros y abogados; y talleres de socialización, entre otras-, contribuyen al desarrollo de “la gestión social” para operar los proyectos mineros minimizando los costos asociados a la conflictividad. Si bien, no existe una definición consensuada de LSO (Sacher 2019, 205), con base en mi trabajo empírico infiero que ésta se refiere a los requisitos mínimos necesarios entre las partes involucradas en el desarrollo de un proyecto minero -a saber empresa, estado y comunidades-, de manera que la coexistencia sea “armónica” (E007, E008, E006, E005, E015). Para Monash y Carvallo (entrevistas E008, E015), la LSO “es un concepto de confianza, de transparencia, de respeto, de poder no estar de acuerdo y aun así trabajar juntos”, un concepto cuyo eje principal es el “diálogo a nivel territorial donde participan diversos actores clave (...), lo que finalmente genera una armonía bajo una corresponsabilidad para el desarrollo de ese territorio”.

Entre otras herramientas para prevenir o enfrentar la conflictividad, INV y Río Blanco han llevado a cabo diferentes acciones que, de algún modo, siguen una modalidad ingenieril para maximizar réditos o, en su defecto, minimizar costos. Entre estas, llevan a cabo campañas comunicacionales a nivel nacional para “sentar dentro de la sociedad el aporte que puede hacer la minería” (entrevista E014), y mantener la buena reputación de

las corporaciones y su flujo de capital e inversionistas. Sacher (2019, 208) asocia estas campañas comunicacionales al tema central de este capítulo expresando que:

Si bien el objetivo de un discurso y narrativas legitimadoras, publicaciones e intervenciones en medios de comunicación, acercamiento con las comunidades, negociación con las autoridades políticas y contratación de consultores abogados son tareas destinadas a evitar los gastos, costos y pérdidas excepcionales asociados a los conflictos sociales, esto implica otros costos y gastos adicionales para las empresas mineras.

En efecto, Larenas (entrevista E009), vicepresidente de la cámara de minería del Ecuador y asesor de comunicación y posicionamiento de la industria minera, expresó que:

Sentamos una campana comunicacional (...). Esto es algo que nunca se ha hecho pero tuvimos que asumir el reto de hacerlo (...). Se activaron voceros para atender entrevistas en medios de comunicación también, y un equipo de abogados constitucionales. En términos de costos, esto fue un gasto adicional. Estábamos planificando hacer una campaña educacional, es decir explicar qué es la minería bien hecha, pero tuvimos que destinar los recursos de la educacional a esta campaña de crisis y ahora estamos en un problema de ver cómo financiamos la campaña educacional.

Como parte de estas campañas comunicacionales, se creó la “Alianza para la Minería Responsable” conformada por 9 corporaciones mineras y la cámara de minería del Ecuador para “compartir con transparencia y claridad la actividad minera a gran escala” (entrevista E008). Asimismo, Andrés Robalino y Santiago Yépez, representantes de la Cámara de Minería del Ecuador y de la Cámara de Industrias, Producción y Empleo (CIPEM) respectivamente, firmaron el acuerdo para diálogos sobre minería legal con el objetivo de generar una estrategia comunicacional con toda la provincia del Azuay, incluidas las zonas rurales (entrevista E002).

Fotos de la “Campaña de Crisis”



Aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito



12 de abril y madrid - Quito



Toledo y Ladrón de Guevara - Quito

Fuente: Fotos tomadas en campo por la autora

Entre otros elementos que dan cuenta de una modalidad ingenieril aplicada por el sector minero para prevenir el conflicto en Azuay se encuentra el cambio de propietarios de los proyectos. En efecto, la transferencia del proyecto Loma Larga a Iamgold, además de intentar evitar las punitivas leyes ecuatorianas, buscaba soslayar la inminente oposición de los movimientos sociales (Riofrancos 2017; Sacher 2019). Otra herramienta ha sido la contratación de abogados especializados para evitar la proliferación de nuevas consultas populares.

Si bien las actividades mencionadas en este acápite corresponden a una modalidad ingenieril cuyo objetivo es maximizar los réditos y reducir los costos -particularmente los costos extraordinarios-, las acciones de la resistencia no han dejado de significar costos,

gastos y pérdidas de millones de dólares como los expuestos en los acápite anteriores, lo cual nos lleva a analizar en qué medida los procesos de resistencia en contra de los proyectos megamineros en Azuay han sido constitutivos de la *Segunda Contradicción del Capitalismo*.

Conclusiones del capítulo cuarto

En este capítulo se evidenció que los costos de la conflictividad para el sector minero han sido significativos en la provincia del Azuay a lo largo de los últimos años. Los costos más frecuentes fueron aquellos asociados a la demora lo que desemboca en pérdida de productividad y costos de oportunidad debido a la fluctuación del precio de los minerales en el mercado internacional. Otros costos ampliamente citados están relacionados al mantenimiento de personal mientras que los proyectos están paralizados y al deterioro de la buena reputación de las empresas por no ser capaces de controlar el conflicto en sus territorios de operación, lo que les genera pérdida de inversionistas y pérdida de oportunidades de expansión. Con base en la aproximación cuantitativa, el total de los costos extraordinarios estimado para INV debido a la conflictividad superó los 100 millones de dólares entre abril 2019 y junio 2021, mientras que para la Junefield los costos extraordinarios desde junio 2018 hasta junio 2021 estuvieron cerca de los 20 millones de dólares. Aquí es importante recordar que estas son estimaciones aproximativas, pues existió un alto nivel de incertidumbre alrededor de las cifras citadas por los entrevistados. Es así que se sugiere la elaboración de un diseño metodológico adecuado y novedoso que otorgue validez a la “segunda contradicción” en términos cuantitativos, pues, por lo pronto, en este trabajo se ha llegado a los límites de la capacidad en términos empíricos para realizar una validación cuantitativa.

En este capítulo se identificó también una gama de acciones que forma parte de una ingeniería de gestión del conflicto en el sentido propuesto por Sacher, es decir, herramientas ingenieriles para evitar o enfrentar a la resistencia. Algunas de éstas son la obtención de la LSO, campañas comunicacionales, alianzas entre diferentes empresas del sector minero a nivel nacional, cambio de accionistas mayoritarios, y contratación de abogados y equipos jurídicos para evitar la proliferación de consultas populares.

Si bien estas actividades dan cuenta de una ingeniería de gestión del conflicto, las acciones de resistencia no dejaron de significar costos extraordinarios para las empresas,

lo que nos lleva a analizar en el capítulo quinto en qué medida los movimientos sociales han sido constitutivos de la *Segunda Contradicción del Capitalismo* de James O'Connor.

Capítulo quinto

Conflicto minero en Quimsacocha y su articulación con la Segunda Contradicción

¿En qué medida los procesos de resistencia contra los proyectos megamineros en Azuay son constitutivos de la *Segunda Contradicción del Capitalismo* propuesta por James O'Connor? ¿En qué medida las empresas mineras en Azuay practican una *Ingeniería de Gestión del Conflicto Social* en el sentido propuesto por William Sacher?

Para responder estos interrogantes, los cuales han guiado esta investigación, en este capítulo se pretende articular la *segunda contradicción del capitalismo* de O'Connor con el proceso de resistencia expuesto en el capítulo 3 y los costos, gastos y pérdidas analizados en el capítulo 4. Adicionalmente, se observa en qué medida las empresas mineras han puesto en práctica una Ingeniería de Gestión del Conflicto Social (en adelante IGCS) en el sentido propuesto por Sacher (2019).

1. Segunda contradicción: breve recapitulación

Como se expuso en el marco teórico de esta investigación, la *segunda contradicción del capitalismo* (J. O'Connor 1988, 2001) plantea que el capital es propenso a generar sus propios límites y barreras a la acumulación mediante la destrucción de lo que O'Connor denomina las “condiciones de producción”, las cuales se clasifican en condiciones físicas y externas, condiciones comunales y generales, y condiciones personales de producción o fuerza de trabajo. Las físicas y externas se refieren a la naturaleza en general, las comunales a la infraestructura y “condiciones de orden social y cultural” (Sacher 2019, 78), y la fuerza de trabajo al bienestar físico y mental de los trabajadores. En este contexto, O'Connor (2001) plantea el surgimiento de “nuevos movimientos sociales” como aquellos asociados a la ecología y el ambientalismo, defensores de las “condiciones de producción” o “condiciones de vida”, capaces de poner límites al capital.

Según Sacher (2019) se puede re conceptualizar y clarificar la propuesta de O'Connor reconociendo la existencia de dos dimensiones: la “dimensión material” o

“primera dimensión” y la “dimensión social” o “segunda dimensión”. En la “dimensión material”, los movimientos sociales y la conflictividad social tienen muy poca influencia, pues ésta se refiere a los costos adicionales en los que incurre el capital por la pérdida y degradación de las “condiciones de producción” materiales (las destrucciones *per se*). Por su parte, lo que Sacher llama la “dimensión social”, está relacionada a la capacidad de los movimientos sociales -como respuesta a la destrucción o deterioro de las “condiciones de vida” asociadas a las “condiciones de producción” - para generar barreras a la acumulación del capital. Ésta, comprende a los sujetos políticos y movimientos sociales que realizan una serie de acciones en defensa de sus “condiciones de vida” en general, que generan costos, gastos y pérdidas, construyendo así barreras potenciales para la acumulación del capital.

A partir de esto, a continuación analizo cómo las acciones de los movimientos sociales contra la megaminería en Azuay, son constitutivas de la “segunda contradicción” y la relevancia de la “dimensión social” en este contexto.

2. Conflictividad y Segunda Contradicción: el caso de la megaminería en la Provincia del Azuay

En los capítulos que preceden, se analizaron algunos hitos de la resistencia en contra de los megaproyectos mineros en Azuay en general, y el proyecto Loma Larga en particular, entre 2003 y 2021. Se encontró que la priorización de la defensa del agua, como “condición de vida”, la creación de organizaciones para la protección de los defensores del agua y, por supuesto, la persistencia en la lucha por la aprobación de las solicitudes de Consulta Popular fueron los aciertos más destacados de la resistencia.

Bajo este contexto, tomando en cuenta que un elemento fundamental de los movimientos sociales en Azuay ha sido la defensa del agua -con el eslogan “agua u oro”-, se encuentra que la mayoría de las actividades llevadas a cabo por los movimientos sociales corresponden al cuidado de sus “condiciones de vida”. Por ejemplo, las consultas populares convocadas, constantemente tuvieron presente en su propaganda y textos el cuidado de las fuentes de agua, del sistema hidrológico de Quimsacocha, y de las zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Por mencionar un ejemplo, se asoció la defensa del agua al significado de ésta para los cuencanos y las cuencanas: el cuidado del “cafecito de la abuela”, de “los alimentos en la mesa”, del “motecito”, y Cuenca como “guardiana

de los páramos y los ríos” (Calle 2021, comunicación personal). Adicionalmente, entre 2003 y 2021, se formaron diferentes organizaciones para la defensa del ambiente, los páramos y los ecosistemas, entre estos el Comité de Defensa del Medio Ambiente, el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, y el Tribunal Ético para la protección de los defensores del agua (para más detalles remitirse a la tabla 1).

Asimismo, con el objetivo de salvaguardar sus “condiciones de vida”, con base en el trabajo empírico se puede inferir que los movimientos sociales han cuidado del bienestar de los comunitarios que realizan diferentes tipos de trabajo para la empresa. De acuerdo a Fajardo, Torres y Alvarado (entrevistas E012, E013, E016), se asume que una vez que la empresa destruye las “estructuras comunitarias” tradicionales, procede a generar dependencia mediante emprendimientos y ofertas laborales para entonces reconstruir dichas estructuras a su favor. Por lo tanto, los líderes de los movimientos sociales, conocedores de los cambios de fases en el proceso extractivista, defienden las formas tradicionales de vida y de producción de las comunidades, pues saben que a medida que la empresa avanza en el desarrollo del proyecto, el número de empleados que requiere disminuye. En efecto, Torres (entrevista E013), recordó lo siguiente:

El detonante del conflicto en Rio Blanco fue el cambio de empresa. Salieron los canadienses y vino la china y empezó a reducir las horas de trabajo de la población, les quitó algunos beneficios que les daba la empresa anterior como es un médico, un docente, profesor para las comunidades (...). Las empresas chinas tienen un trato menos sutil con los trabajadores, más fuerte violar derechos de los trabajadores en cuanto a salarios, a contratos. Ese fue el principal detonante. La gente decía (...), los canadienses, era chévere trabajar con ellos, los chinos son terribles. El desencanto porque entra la etapa de explotación pero la gente lo asimilaba al cambio de empresa.

También, se encuentra que en términos de organización social los movimientos sociales defienden sus métodos tradicionales de producción y alimentación, y de manera más amplia, su territorio. Para los movimientos sociales, los emprendimientos productivos que las empresas generan son un método “perverso” constituido con el fin de generar dependencia para aplacar el conflicto (entrevistas E016, E012, E013). En este sentido, “la lucha es necesaria para hacer frente a la división que genera la empresa en el territorio, lo que trae consigo un ambiente social altamente tóxico en el cual no se puede convivir de acuerdo a la vida familiar y comunitaria establecida antes de la llegada de las empresas mineras” (entrevistas E016, E011, E012, E013).

En este contexto, retomando el análisis de Sacher (2019), se ha evidenciado que la resistencia de los “nuevos movimientos sociales” en defensa de las “condiciones de

vida” asociadas a las “condiciones de producción”, es capaz de generar efectos negativos para las empresas, como ha sido la paralización de los proyectos Río Blanco y Loma Larga desde 2018 y 2019 respectivamente, hasta la actualidad. Así, desde el punto de vista del capital, se vuelve imperante reaccionar para no incurrir en efectos aún más dañinos. Por ejemplo, frente a la conflictividad contra los proyectos Loma Larga y Río Blanco, un conjunto de empresas del sector minero a nivel nacional ha reaccionado, habiéndose generado la Alianza para la Minería Responsable y el Acuerdo para Diálogos sobre Minería Legal cuya principal actividad es el desarrollo y ejecución de una amplia campaña mediática para dar a conocer al Ecuador las “bondades” de la minería.

Adicionalmente a estos Acuerdos y Alianzas, el sector minero apoyado por el gobierno nacional, como hemos visto en los capítulos anteriores, ha llevado a cabo intervenciones violentas para criminalizar la protesta y se han registrado allanamientos, persecuciones, amenazas, encarcelamientos y la conformación de organizaciones para inculpar a los activistas como violadores de los derechos de los niños. Asimismo, se identificaron diferentes momentos clave para suspender las consultas presentando varias solicitudes frente al Concejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral, Corte Constitucional, Asamblea Nacional, y Presidencia de la República.

Esta reacción de las empresas frente a la conflictividad es consistente con el hecho de que los movimientos sociales pueden representar una amenaza para el proceso de acumulación. En efecto, en el capítulo cuatro se demostró que estos movimientos han sido capaces de generar barreras (al menos temporales) para la producción y obstáculos significativos, lo que apunta -en estos casos particulares- a lo que O’Connor (2002) llama una “crisis de costos”. En esta tesis, esta crisis aparece cuando los movimientos sociales luchan porque el capital no intervenga negativamente sobre sus “condiciones de vida”, es decir sobre el agua, los páramos y los ecosistemas; sus formas de producción tradicionales; y sus contratos, salarios, y horarios de trabajo apropiados. Con estas luchas, el capital incurre en costos, gastos y pérdidas, en concordancia con el mecanismo de la “segunda contradicción” y la “crisis económica del lado de los costos”.

De hecho, los efectos económicos negativos de la conflictividad para la INV y, en consecuencia, para la Junefield, fueron significativos, siendo los costos más frecuentes aquellos vinculados a la demora, costos de oportunidad, deterioro de la reputación, pérdida de inversionistas internacionales, pérdida de oportunidades de expansión, entre otros como los detallados en la tabla 5 del capítulo 4. Por ejemplo, para la INV el mantenimiento del proyecto paralizado ha superado los \$100.000.000 (cien millones de

dólares) entre abril 2019 y junio 2021, mientras que la Junefield ha incurrido en costos extraordinarios de aproximadamente \$20.000.000 (veinte millones de dólares) entre 2018 y 2021.

Se puede, por lo tanto, afirmar que en un sentido el capital crea "sus propias barreras o límites al destruir las condiciones materiales y sociales que hacen posible la acumulación" (O'Connor 2001, 203). Nuestro análisis del caso particular del capital megaminero en la provincia del Azuay en el Ecuador y los movimientos sociales que frente a éste luchan por sus territorios (el cuidado de las "condiciones de producción" en términos de O'Connor), ha evidenciado varios procesos que dan cuenta de tal dinámica.

3. Ingeniería de Gestión del Conflicto Social: el caso de la megaminería en la provincia del Azuay

Partiendo del concepto de Sacher (2019, 212) sobre IGCS como una metodología ingenieril para "definir los comportamientos óptimos que las empresas tienen que adoptar frente a la conflictividad social, así como los protocolos de gestión para minimizar costos, gastos y pérdidas provocados por los movimientos sociales", se encontró que las empresas INV Metals y Junefield han llevado a cabo una serie de actividades para prevenir o evitar la conflictividad social de manera que les sea posible maximizar réditos o, en su defecto, minimizar costos.

Entre estas herramientas, han recurrido a tareas como diálogos con las comunidades, generación de emprendimientos, contratación de voceros, entre otras que contribuyan al desarrollo de una "gestión de la conflictividad" y a la obtención y mantenimiento de la Licencia Social para Operar. Uno de los mecanismos más destacado entre los entrevistados del sector minero, ha sido la generación de una amplia campaña mediática para dar a conocer los beneficios de la megaminería. Con relación a esta campaña, considero importante retomar las palabras de Larenas (entrevista E009) citadas en acápite anteriores, quien ha expuesto que efectivamente estas campañas comunicacionales han significado costos y gastos extraordinarios para las empresas, lo que afecta su rentabilidad:

Sentamos una campaña comunicacional (...). Esto es algo que nunca se ha hecho pero tuvimos que asumir el reto de hacerlo (...). Se activaron voceros para atender entrevistas en medios de comunicación también, y un equipo de abogados constitucionales. En términos de costos, esto fue un gasto adicional. Estábamos planificando hacer una campaña educacional, es decir explicar qué es la minería bien hecha, pero tuvimos que

destinar los recursos de la educacional a esta campaña de crisis y ahora estamos en un problema de ver cómo financiamos la campaña educacional.

Con esto se reafirma la naturaleza de los movimientos sociales para afectar la rentabilidad del capital y generar barreras a su acumulación. Si bien las empresas han llevado a cabo actividades que forman parte del marco de IGCS como discursos sobre las “bondades” de la minería, Alianzas para “compartir con transparencia y claridad la actividad minera a gran escala” (entrevista E008) y, entre otras, contratación de abogados para evitar la proliferación de consultas populares en el provincia y el país; al final del día éstas representan trabas sobre el proceso de acumulación, en el sentido propuesto por J. O’Connor, lo que implica costos, gastos y pérdidas extraordinarias para las empresas.

Conclusiones del capítulo quinto

El análisis llevado a cabo en este capítulo demuestra que dentro del sector megaminero en Azuay, es relevante y pertinente hablar de una “dimensión social” asociada a la teoría de la “segunda contradicción” de O’Connor. En el caso de Loma y Río Blanco, la propuesta de O’Connor cobra sentido, pues en un intento de acumulación infinita, el capital minero ha dado lugar a movimientos sociales conformados por organizaciones a favor del agua, organizaciones campesinas e indígenas, colectivos, activistas, comunitarios, organizaciones civiles y ciudadanía, que mediante sus acciones de resistencia han generado barreras sustanciales al desarrollo de proyectos megamineros en la provincia. Con el objetivo de minimizar estos costos, el sector minero ha desarrollado una serie de actividades “ingenieriles” en el marco de lo que Sacher llama una IGCS.

Conclusiones

Esta tesis consistió en el análisis teórico sobre la propuesta marxista ecológica de James O'Connor: *Segunda Contradicción del Capitalismo*. Mediante una amplia revisión bibliográfica de publicaciones académicas sobre extractivismo, movimientos sociales, estrategias de resistencia, responsabilidad social corporativa, y por supuesto, sobre las propuestas ecomarxistas, específicamente la propuesta de la “segunda contradicción”, se intentó determinar en qué medida las acciones de los movimientos sociales en contra de los proyectos megamineros en Azuay son constitutivos de esta contradicción y si las empresas mineras en esta provincia practican una IGCS en los términos propuestos por Sacher. Para el análisis del trabajo empírico, se recopilaron elementos obtenidos en campo, los cuales incluyeron 20 entrevistas semiestructuradas a representantes del sector minero, sector gubernamental, consultores mineros, activistas, y académicos (anexo 1 y 2).

En el capítulo primero de esta investigación, se expone que de acuerdo a O'Connor (2001), existe una contradicción que propone que el capital genera sus propios límites y barreras mediante la destrucción de las llamadas “condiciones de producción” (naturaleza, infraestructura y fuerza de trabajo). Según O'Connor, la degradación y destrucción de estas condiciones debido a las actividades del capital, da lugar a “nuevos movimientos sociales” que defienden sus “condiciones de vida” (las cuales están en gran medida relacionadas a las “condiciones de producción”), lo que genera barreras para la acumulación capitalista.

Teniendo en cuenta que la megaminería genera una serie de consecuencias negativas catastróficas sobre el ambiente y las comunidades, en el capítulo segundo ilustré algunos impactos socioambientales asociados a las actividades megamineras en relación al agua, el aire, los suelos, los ecosistemas, y por supuesto, en relación a efectos sociales como enfermedades, desalojos, violencia de género, represiones y torturas, entre otras. Bajo este contexto, hemos visto que los movimientos sociales en Azuay han recurrido a diferentes estrategias que han llevado a la paralización del proyecto Río Blanco desde 2018, y a la suspensión de las actividades en el cantón Girón para el desarrollo del proyecto Loma Larga desde 2019. Por ejemplo, la resistencia en Azuay ha organizado desde actividades “pacíficas” como marchas, encuentros por la vida, diálogos por el agua,

campañas artísticas, promoción de la creación de organizaciones para la protección de los defensores del agua, solicitudes de consultas populares para prohibir la minería en fuentes de agua; hasta actividades más “violentas” como cierre de vías y quema de campamentos. Frente a esto, las empresas mineras han respondido con una serie de acciones como allanamientos a los domicilios de los campesinos que se oponen a la minería, persecuciones, amenazas, encarcelamientos, acusaciones legales por incitar a la protesta social, acciones legales para evitar los procesos de consultas, entre otras (Jenkins y Rondón 2015; Pérez 2012).

Lo anterior constituye un breve resumen sobre la resistencia en Azuay durante los últimos 18 años, a través de la cual ha sido posible presionar a las autoridades públicas para que se respete la voluntad de los azuayos de no permitir extractivismo minero en su cantón. Como se ha visto, el nivel de reacción del sector minero es una muestra de la presión que ejerce la resistencia sobre el capital, habiendo sido capaz de generar barreras y ralentizar los procesos mineros generando así costos, gastos y pérdidas extraordinarias, o en términos de la “segunda contradicción”, barreras que generan límites a la producción.

En este sentido, para el análisis empírico de esta investigación se tomó como referencia la tipología de los costos de Davis y Franks (2014, 15), dividiéndolos en dos categorías generales: i) costos asociados a prevenir o responder al conflicto, y ii) costos asociados a los resultados del conflicto. Con base en esta tipología, en el capítulo cuarto se identificaron de manera cualitativa y cuantitativa, los costos en los que han incurrido las empresas mineras INV Metals y Junefield. Los más frecuentes estuvieron asociados a la demora, lo que desemboca en pérdida de productividad y costos de oportunidad debido a la fluctuación del precio de los minerales en el mercado internacional. Otros costos están relacionados al mantenimiento de personal mientras que los proyectos están paralizados y al deterioro de la buena reputación de las empresas por no ser capaces de controlar el conflicto en sus territorios de operación. De acuerdo al análisis cuantitativo, se encontró que el total de costos extraordinarios para INV debido a la conflictividad superó los 100 millones de dólares entre abril 2019 y junio 2021, mientras que para la Junefield los costos extraordinarios desde junio 2018 hasta junio 2021 estuvieron cerca de los 20 millones de dólares. Aquí es importante recordar que estas fueron estimaciones aproximativas, pues existió un alto nivel de incertidumbre alrededor de las cifras citadas por los entrevistados. Es así que se sugiere la elaboración de un diseño metodológico adecuado y novedoso que otorgue validez a la “segunda contradicción” en términos cuantitativos, pues, por lo

pronto, en este trabajo se ha llegado a los límites de la capacidad en términos empíricos para realizar una validación cuantitativa.

En el capítulo quinto se valida que efectivamente la llegada del capital minero a estos territorios ha dado lugar a la aparición de un sujeto “contradictorio”, que en términos de O’Connor se lo conoce como “nuevos movimientos sociales”. Estos han constituido barreras sustanciales a las actividades para el desarrollo los proyectos “estratégicos” Loma Larga y Río Blanco. Cabe recalcar que tal contradicción nace a partir de las actividades del mismo capital minero, por lo que la teoría de O’Connor cobra sentido al inferir que el capital minero autogenera sus propios límites y barreras a la producción.

Finalmente, hemos visto que para hacer frente a los “nuevos movimientos sociales” y contrarrestar los potenciales costos que éstos podrían generar al capital, el sector minero ha desarrollado una serie de actividades “ingenieriles” en el marco de lo que Sacher (2019) llama IGCS, para definir los “comportamientos y protocolos” necesarios que maximicen las ganancias y minimicen los costos que la resistencia genera a las empresas.

Para concluir, es pertinente recomendar el desarrollo de trabajos futuros orientados particularmente a un análisis cuantitativo sobre los costos, gastos y pérdidas de las empresas mineras debido a las acciones de los movimientos sociales, en el sentido propuesto por O’Connor. Adicionalmente, se sugiere analizar en qué medida las teorías de O’Connor se conectan con ciertas manifestaciones de ideas políticas actuales.

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2009. *La Maldición de la Abundancia*. 1.ª ed. Quito - Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- . 2012. “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición.” Ecoportal.net. https://www.ecoportal.net/temas-especiales/mineria/extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/.
- Acosta, Alberto, y Decio Machado. 2012. “Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismo y conflictos actuales en América Latina”. En *Movimientos socioambientales en América Latina*, 67-94. 641.603. Estados Unidos: CLACSO.
- Acosta, Alberto, John Cajas Guijarro, Francisco Hurtado Caicedo, y William Sacher Freslon. 2020. “El festín minero del siglo XXI ¿Del ocaso petrolero a una pandemia megaminera?” Quito - Ecuador: Ediciones Abya Yala. <https://www.pachamama.org.ec/wp-content/uploads/2021/03/FESTIN-MINERO.pdf>
- Agencia de Regulación y Control Minero. 2017. “Javier Córdova, ministro de Minería, entre las 20 personalidades más influyentes en la industria minera del 2017”. 2017. <http://www.controlminero.gob.ec/javier-cordova-ministro-de-mineria-entre-las-20-personalidades-mas-influyentes-en-la-industria-minera-del-2017/>.
- . 2019. “ARCOM Informa”, 2019.
- Agredo Cardona, Gustavo Adolfo. 2006. “El Territorio y su Significado para los Pueblos Indígenas”. *Revista Luna Azul*, 2006.
- Altwater, Elmar. 2003. “¿Existe un marxismo Ecológico?” En *La Teoría Marxista Hoy, Problemas y Perspectivas*, 341-63. Buenos Aires.
- Alvarado, Julio. 2016. “Movimientos sociales con racionalidad ambiental: el caso de Kimsakocha” *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7 (1): 80-95. ISSN-e 2216-1201
- Aznar-Sánchez, José A., Juan F. Velasco-Muñoz, y Luis-J. Belmonte-Ureña. 2019. “Innovation and Technology for Sustainable Mining Activity: A Worldwide Research Assessment”. *Journal of Cleaner Production*. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.02.243>.

- Banco Central del Ecuador. 2016. “Reporte de Minería”. Síntesis Macroeconómica. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- . 2017. “Reporte de Minería”. Síntesis Macroeconómica. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- . 2018. “Reporte de Minería”. Síntesis Macroeconómica. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- . 2021. “Reporte de Minería”. Síntesis Macroeconómica. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Banco Mundial. 2005. “Riqueza y Sostenibilidad: Dimensiones Sociales y Ambientales de la Minería en el Perú”. Unidad de Gestión del País-Perú.
- Bebbington, Anthony. 2015. “Political Ecologies of Resource Extraction: Agendas Pendientes”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 100 (2015): 85–98. <http://www.jstor.org/stable/43673540>.
- Bellamy Foster, John. 1999. “Marx’s Theory of Metabolic Rift: Classical Foundations for Environmental Sociology”. *American Journal of Sociology* 105. Número 2: 366-405.
- Beltrán, Jackeline. 2020. “El discurso antiminerero en Azuay se asienta en malas experiencias del pasado.”, 2020. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/azuay-discurso-antiminerero-cuidado-agua/>.
- Benton, Ted. 1989. “Marxism and Natural Limits: An Ecological Critique and Reconstruction.” *New Left Review*, I/178: 51-86.
- Berenguera Ossó, Ana, Ma. José Fernández de Sanmamed Santos, Mariona Pons Vigués, Enriqueta Ribera, Dolors Rodríguez Arjona, y Silvia Saura Sanjaume. 2014. *Escuchar, Observar y Comprender: Recuperando la Narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la Investigación Cualitativa*. Gran Via de les Corts Catalanes: Institut Universitari d’Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol).
- Bucio Feregrino, Claudia. 2013. “Conflictos socioambientales por la minería “a cielo abierto”: Cerro de san Pedro y Wirikuta.” En *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: Casos de Resistencia y Justicia Socioambiental*, 1.^a ed. Buenos Aires: CLACSO.

- Burkett, Paul. 1999. *Marx and Nature: A Red and Green Perspective*. New York: St. Martin's Press.
- Buttel, Frederick H. 1992. "Environmentalization: Origins, Processes, and Implications for Rural Social Change." *Rural Sociology* 57 (1): 1-27.
- Canadian Mining. 2012. "IamGold to sell Quimsacocha", 2012. <https://www.canadianminingjournal.com/news/iamgold-to-sell-quimsacocha/>.
- Carvajal Martínez, Fabiana. 2013. "Conflictos socioambientales en Pia Monte Cauca: una reflexión desde la ecología política". En *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: Casos de Resistencia y Justicia Socioambiental*, 1.ª ed. Buenos Aires: CLACSO.
- Castree, Noel. 2000. "Marxism and the Production of Nature" *Capital & Class*, 24 (3): 5-36. <https://doi.org/10.1177/030981680007200102>.
- Chicaiza, Gloria. 2009. "¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos". Ediciones Abya Yala.
- Comisión Ecuémica de Derechos Humanos. 2018. "Suspensión de explotación minera en proyecto Río Blanco". <https://www.cedhu.org/index.php/noticias/563-suspension-de-explotacion-minera-en-proyecto-rio-blanco>.
- Consejo Nacional Electoral. 2018. "CNE informó resultados parciales del Referéndum y Consulta Popular 2018". Gobierno. Elecciones Generales 2021. 2018. <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/4350-cne-informo-resultados-parciales-del-referendum-y-consulta-popular-2018>.
- Correa, Rafael. 2013. "Posesión Presidencial. El Capital Domina al Mundo." Discurso. Quito - Ecuador.
- Davis, Rachel, y Daniel Franks. 2014. "Costs of Company-Community Conflict in the Extractive Sector". 66. Cambridge, MA: Harvard Kennedy School: Corporate Social Responsibility Initiative.
- Delgado, L.E., y V.H. Marín. 2019. "Environmentalism of the poor: environmental conflicts and environmental justice." *Springer Nature*, 95-115.
- Delgado Ramos, Gian Carlo, Eduardo Mondaca, Cleotilde Hernández, Lilia Rebeca de Diego Correa, Martha Moncada, Paula D'Amico, Fabiana Carvajal, et al. 2013. *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: Casos de Resistencia y Justicia Socioambiental*. CLACSO.
- Eckersley, Robyn. 1992. *Environmentalism and Political Theory. Towards an ecocentric approach*. London: UCL Press.

- El Comercio. 2012a. “El brillo minero se opaca”, 2012. <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/brillo-minero-opaca.html>.
- . 2012b. “IMC, la segunda firma minera en despedirse del Ecuador este año”, 2012. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/imc-segunda-firma-minera-despedirse.html>.
- El Universo. 2018. “Desde Río Blanco ya se exporta mineral a China”, 2018.
- Esteves, Ana Maria, y Frank Vanclay. 2008. “Social Development Needs Analysis as a tool for SIA to guide corporate-community investment: Applications in the minerals industry”. *Environmental Impact Assessment Review*. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2008.08.004>.
- Figuroa, Isabela. 2015. *Minería a Gran Escala y Apropiación de Tierras. Estrategias empresariales en el caso del proyecto Mirador*. 1.^a ed. Ecuador: Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU).
- Franks, Daniel M., Rachel Davis, Anthony J. Bebbington, Saleem H. Ali, Deanna Kemp, y Martin Scurrah. 2014. “Conflict translates environmental and social risk into business costs” *PNAS*. 111 (21): 7576-81. <https://doi.org/doi/10.1073/pnas.1405135111>.
- “Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama”. 2021. Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama. 2021. <http://defensoraspachamama.blogspot.com>.
- Futures Magazine. 2008. “IAMGOLD and other mining companies meet with president Correa and other top officials; Correa says responsible mining will go ahead in Ecuador.”, 2008. <http://m.futuresmag.com/2008/04/24/iamgold-and-other-mining-companies-meet-president-correa-and-other-top-officials-correa>.
- García, Mercedes. 2016. “Canadian Mining: Still Controversial in Central America. The Case of Honduras”. Council on Hemispheric Affairs. <https://www.coha.org/canadian-mining-still-controversial-in-central-america-the-case-of-honduras/>
- Harvey, David. 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito - Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Henisz, Witold J., Sinziana Dorobantu, y Lite J. Nartey. 2013. “Strategic Management Journal”. *Strategic Management Journal*. <https://doi.org/10.1002/smj.2180>.
- Hooke, RogerLeb. 2000. “On the History of Human as Geomorphic Agents”, *Geology*. 843-46. [https://doi.org/10.1130/0091-7613\(2000\)28<843:OTHOHA>2.0.CO;2](https://doi.org/10.1130/0091-7613(2000)28<843:OTHOHA>2.0.CO;2).

- Humphreys, David. 2012. *Transatlantic Mining Corporations in the Age of Resource Nationalism*. Germany: German Marshall Fund. <https://books.apple.com/us/book/transatlantic-mining-corporations-in-age-resource-nationalism/id537736367>.
- IAMGOLD Technical Services. 2009. “Quimsacocha Gold Project, Azuay Province, Ecuador.” Technical Report NI-43-101. IAMGOLD Corporation. <https://dokumen.tips/documents/quimsacocha-gold-project-azuay-province-ecuador-ni-43-101-technical-report.html>.
- Imai, Shin, Leah Gardner, y Sarah Weinberger. 2017. “The “Canada Brand”: Violence and Canadian Mining Companies in Latin America”, *Osgoode Legal Studies Research Paper No. 17/2017*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2886584>.
- INV Metals. 2015. “Acerca de INV Metals”. 2015. <https://sp.invmetals.com/about/history/>.
- . 2021. “INV Metals Anuncia Adquisición por Dundee Precious Metals”. 2021. <https://sp.invmetals.com/news/inv-metals-anuncia-adquisicion-por-dundee-precious-metals/>.
- INV Metals Inc. 2015. “Development and exploration in Ecuador”. INV Metals. 2015. <https://www.invmetals.com/projects/loma-larga/>.
- . 2019. “NI 43-101 Feasibility Study Technical Report”. Technical Report J01834-PM-REP-002. Ecuador: INV Metals Inc. https://sp.invmetals.com/wp-content/uploads/2019/01/TR_LomaLarga_Jan14_2019.pdf.
- . 2020. “NI 43-101 Feasibility Study Technical Report”. Technical Report J01834-PM-REP-002-01. Ecuador: INV Metals Inc.
- . 2021. “INV Metals Cierra Financiamiento de Colocaciones Privadas”. INV Metals. 2021. <https://sp.invmetals.com/news/inv-metals-cierra-financiamiento-de-colocaciones-privadas/>.
- Isch, Édgar. 2018. “El extractivismo y la violación de los derechos básicos” *Textos*. 1 (13): 46-57. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i13.951>.
- Jenkins, Katy, y Glevys Rondón. 2015. “‘Eventually the mine will come’: women antimining activists’ everyday resilience in opposing resource extraction in the Andes” *Gender & Development*. 23 (3): 415-31. <https://doi.org/10.1080/13552074.2015.1095560>.
- Jijelava, David, y Frank Vanclay. 2014. “Social licence to operate through a gender lens: The challenges of including women’s interests in development assistance

- projects.” *Impact Assessment and Project Appraisal*. 32 (4): 283-93. <https://doi.org/10.1080/14615517.2014.933505>.
- Kuhn, Rosie. 2011. “No Todo Lo Que Brilla Es Oro: Conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador.” Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Kunz, N.C., y C.J. Moran. 2014. “Sharing the Benefits from Water as a New Approach to Regional Water Targets for Mining Companies”. *Journal of Cleaner Production*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.02.053>.
- Larrea, Carlos. 2013. “Extractivism, Economic Diversification and Prospects for Sustainable Development in Ecuador”. En *Conference on Extractivism in Latin America and Australia*, 22. Australia: Repositorio Digital de la Universidad Andina Simón Bolívar.
- Latorre, Sara, Katharine N. Farrell, y Joan Martínez-Alier. 2015. “The commodification of nature and socio environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013”. *Ecological Economics*. 116: 58-69. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.04.016>
- Lebowitz, Michael A. 1992. “Capitalism: How many contradictions?” *Capitalism Nature Socialism* 3:3: 92-94. <https://doi.org/10.1080/10455759209358508>.
- Luke, Hanabeth. 2017. “Social Resistance to Coal Seam Gas Development in the Northern Rivers Region of Eastern Australia: Proposing a Diamond Model of Social License to Operate”. *Land Use Policy*. 69: 266-80. <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.09.006>.
- Marcellesi, Florent. 2009. “Historia del Movimiento Ecologista y Verde”. EcoPolítica.
- Martinez-Alier, Joan. 2002. *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Estados Unidos de América: Edward Elgar Publishing Limited.
- Ministerio de Minería. 2017. “Rendición de Cuentas”. Ministerio de Minería - Ecuador.
- Misión Diplomática de Canadá en Ecuador. 2019. Comunicación: Embajada de Canadá en Ecuador. Correo Electrónico.
- MONGABAY. 2021. “Consulta popular en Cuenca: ¿una victoria contra la minería o el inicio de otra batalla legal?” *Periodismo Independiente*. 2021. <https://es.mongabay.com/2021/03/consulta-popular-prohiben-mineria-en-cuenca-ecuador/>.

- Moomen, Abdul-Wadood, Michela Bertolotto, Pierre Lacroix, y David Jensen. 2019. "Inadequate Adaptation of Geospatial Information for Sustainable Mining towards Agenda 2030 Sustainable Development Goals". *Journal of Cleaner Production*. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.117954>.
- Moran, Robert. 2000. "Mining Environmental Impacts - Integrating an Economic Perspective." CIPMA.
- Mudd, Gavin M., Charles Roche, Stephen A. Northey, Simon M. Jowitt, y Gama Gamato. 2020. "Mining in Papua New Guinea: A complex story of trends, impacts and governance". *Science of The Total Environment*. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.140375>.
- Murillo Martín, Diana, y Francisco Hurtado Caicedo. 2016. *Incumplimiento del Mandato Minero en Proyectos Mineros del Sur del Ecuador*. Quito - Ecuador: CEDHU.
- Norgate, T., y N. Haque. 2009. "Energy and Greenhouse Gas Impacts of Mining and Mineral Processing Operations". *Journal of Cleaner Production*. <https://doi.org/doi:10.1016/j.jclepro.2009.09.020>.
- O'Connor, James. 1988. "Capitalism, nature, socialism a theoretical introduction." *Capitalism Nature Socialism* 1:1: 11-38. <https://doi.org/10.1080/10455758809358356>.
- . 2001. "Causas Naturales: Ensayos de marxismo ecológico." Mexico. Siglo XXI.
- . 2002. "¿Es posible el capitalismo sostenible?" En *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía*. Argentina: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100930021858/3connor.pdf>.
- O'Connor, Martin. 1994. "The second contradiction of capitalism". *Capitalism Nature Socialism*, 5:4: 105-14. <https://doi.org/10.1080/10455759409358613>.
- OCMAL. 2020. "Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina". Conflictos Mineros. 2020. <https://www.ocmal.org>.
- O'Connor, Helene, y Nancy Gibson. 2003. "A Step-by-Step Guide to Qualitative Data Analysis" 1: 63-90.
- Paredes, J. Carlos, Nidia Solíz, Klever Calle, Teresa Velásquez, Elizabeth Durazno, Nataly Torres, y Jennifer Monsalve. 2019. "Río del tiempo: Monumento de la lucha del agua del Azuay. Línea del Tiempo de la Lucha por la Defensa del Agua en Azuay". <https://personal.onlyoffice.com/Products/Files/DocEditor.aspx?fileid=4131959&>

- doc=MGJya3dLa3BmZXRJWmQ2YW5Qbk52M2RKMWIYOUVVUURRbW
EzaENROTdwRT0_IjQxMzE5NTki0#.
- Pérez, Carlos. 2012. *Auga u Oro. Kimsaocha, la resistencia por el agua*. CUE-000619. Ecuador: Universidad Estatal de Cuenca. https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/AGUA_U_ORO_libro_I.pdf.
- PLAN V. 2019. “Las cuatro claves para entender el impacto de la consulta en Quimsaocha”. *Periodismo*. 2019. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/cuatro-claves-entender-el-impacto-la-consulta-quimsaocha>.
- Polanyi, Karl. 1989. *La Gran Transformación: Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta. https://www.traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.pdf.
- Porto Silva Cavalcanti, Paulina Maria, y Emilio Lèbre La Rovere. 2011. “Strategic Environmental Assessment of Activities: A Methodology for Quantification of Cumulative Impacts on the Air Quality”. *Journal of the Air & Waste Management Association*. <https://doi.org/10.3155/1047-3289.61.4.377>.
- Prno, Jason, y D. Scott Slocombe. 2012. “Exploring the origins of ‘social license to operate’ in the mining sector: Perspectives from governance and sustainability theories.” *Resources Policy*, 346-57. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resourpol.2012.04.002>.
- República del Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Riofrancos, Thea. 2017. “Scaling Democracy: Participation and Resource Extraction in Latin America.” *Perspectives on Politics*, 15 (3): 678-96. <https://doi.org/10.1017/S1537592717000901>.
- Rodríguez, Adriana, y Viviana Morales. 2020. “Los derechos de la naturaleza en diálogo intercultural: una mirada a la jurisprudencia sobre los páramos andinos y los glaciares indios.”, *Paper Universitario* n.º 6: 99-123. <http://dx.doi.org/10.18543/djhr.1909>.
- Rodríguez, Denisse. 2019. “Neoextractivism in hydrosocial territories: The case of the Páramo of Kimsaocha, Ecuador”. Tesis Doctoral, Melbourne - Victoria. <https://minerva-access.unimelb.edu.au/handle/11343/220743>

- Rodríguez, Karla. 2015. "Multiplicity and Complexity Landscape Approach Principles Analysed in the Governance of Gold Mining Areas in Ecuador". Maestría, Belgium. <https://edepot.wur.nl/353846>.
- Sacher. 2020a. "Análisis de las características y funcionamiento de las denominadas RELAVERAS que implementan los proyectos de extracción minera." Audiovisual. *Derechos Urbanos*. Ecuador: Facebook. <https://www.facebook.com/101230718404118/videos/719191458686502>.
- Sacher, William. 2017. *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana"*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- . 2018. "Lenín Moreno y la megaminería: "doble juego" y regreso a la "gobernanza". Viejos y nuevos hitos de una caótica transformación en país megaminero." En *El Gran Fraude*, 1.^a ed., 146-56. Ecuador.
- . 2019. "Segunda contradicción del capitalismo" y megaminería. Reflexiones teóricas y empíricas a partir del caso argentino." Tesis Doctoral, Quito - Ecuador: FLACSO.
- . 2020b. "Naturalismo moderno y corrientes del ecologismo". *Ecología Política* 58: 10-18. ISSN: 1130-6378 | e-ISSN: 2604-6091
- Sacher, William, y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador: Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. 1.^a ed. Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Sacher, William, Michelle Báez A., Manuel Bayón, Fred Larreátegui F, y Melissa Moreano. 2015. "Entretelones de la Megaminería en el Ecuador: Informe de visita de campo en la zona del megaproyecto minero Mirador, parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora-Chinchipec, Ecuador." Acción Ecológica - (ISIP)/UCE.
- Saenz, Cesar, y Jhony Ostos. 2020. "Making or breaking social license to operate in the mining industry: Factors of the main drivers of social conflict". *Journal of Cleaner Production*. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123640>.
- Saleh, Joseph H., y Amy M. Cummings. 2011. "Safety in the Mining Industry and the Unfinished Legacy of Mining Accidents: Safety Levers and Defense-in-Depth for Addressing Mining Hazards". *Safety Science*, 765-77. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2011.02.017>.

- Skirbekk, Gunnar. 1994. "Marxism and ecology". *Capitalism Nature Socialism* 5:4: 95-104. <https://doi.org/10.1080/10455759409358612>.
- Svampa, Maristella, Henri Acelrad, Machado Machado, Albero Acosta, Decio Machado, Norma Giarracca, Daniela Mariotti, et al. 2012. *Movimientos socioambientales en América Latina*. 641.603. Estados Unidos: CLACSO.
- Teschner, Benjamin, y Elizabeth Holley. 2019. "The cost of mine suspension from social conflict: A decision tree model." *Resources Policy*, <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2019.101443>.
- The Northern Mining. 2012. "Iamgold 'not bailing' on Ecuador: INV", 2012. <https://www.northernminer.com/news/iamgold-not-bailing-on-ecuador-inv/1001519903/>.
- Toapanta, Rea. 2017. "Política minera y sostenibilidad ambiental en Ecuador." *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo* 1 (2): 41-52. <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.68>.
- Torres, Nataly. 2018. "El nuevo "consenso minero" en Ecuador: Discursos y prácticas contradictorias. El caso del Macizo del Cajas". Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14910.pdf>.
- Torres, Wilmer. 2019. "Ruta del Cobre, nueva carnada de Yaku Pérez para la consulta antiminera.", 2019. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ruta-cobre-yaku-perez-consulta-antimineria/>.
- Valladares, Carolina, y Rutgerd Boelens. 2019. "Mining for Mother Earth. Governmentalities, sacred waters and nature's rights in Ecuador". *Geoforum*. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.02.009>
- Vega, Renán. 2018. "Romanticismo, Crítica del Progreso y Ecosocialismo" *Dossiê*, 31 (83): 303-20. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-49792018000200009>.
- Velasco, Sofía. 2020. "La consulta popular de Quimsacocha: Estudio de caso del primer mecanismo de democracia directa activado desde la ciudadanía respecto a minería en Ecuador (2012-2019)". Tesis Maestría, Washington DC. <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/1062650>
- Veltmeyer, Henry. 2012. *The natural resource dynamics of postneoliberalism in latin America: New Developmentalism or extractivist imperialism? Studies in Political Economy*. 90: 57-85. <https://doi.org/10.1080/19187033.2012.11674991>

- . 2014. “Extractivist Resistance: The Case of the Enbridge Oil Pipeline Project in Northern British Columbia.” *The Extractive Industries and Society*. 1: 59-68. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.02.002>
- Vintró, Carla, Lluís Sanmiquel, y Modesto Freijo. 2013. “Environmental Sustainability in the Mining Sector: Evidence from Catalan Companies”. *Journal of Cleaner Production*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.12.069>.

Anexos

1. Anexo 1: Codificación de entrevistas

| Código | Entrevistado | Fecha | Sector | Cargo |
|--------|-------------------|--------------------|----------------------|---|
| E001 | Federico Auquilla | 22 agosto 2019 | Empresarial y Minero | Viceministro de Minas 2011 – 2013. Asesor Minero del proyecto Mirador. |
| E002 | Andrés Robalino | 23 agosto 2019 | Empresarial y Minero | Director Ejecutivo de la Cámara de Industrias, Producción y Empleo (CIPEM) |
| E003 | Anónimo | 26 agosto 2019 | Empresarial y Minero | Ex miembro directivo de la Cámara de Minería del Azuay |
| E004 | Patricio Vargas | 30 agosto 2019 | Empresarial y Minero | Presidente de la Cámara de Minería del Azuay |
| E005 | Xavier Sánchez | 02 septiembre 2019 | Empresarial y Minero | Subgerente de Junefield – Ecuador |
| E006 | Fernando Carrión | 06 septiembre 2019 | Empresarial y Minero | Gerente de Responsabilidad Social de la corporación INV Metals |
| E007 | Santiago Yépez | 02 octubre 2019 | Empresarial y Minero | Presidente de la Cámara Nacional de Minería 2017 - 2019 |
| E008 | Nathan Monash | 07 octubre 2019 | Empresarial y Minero | Vicepresidente de Lundin Gold |
| E009 | David Larenas | 09 octubre 2019 | Empresarial y Minero | Vicepresidente Cámara de Minería del Ecuador y asesor de comunicación y posicionamiento de la industria minera |
| E010 | Yaku Pérez | 26 agosto 2019 | Activista | Político, activista, abogado. Ex presidente de la confederación de pueblos de nacionalidad Kichwa y ex prefecto de la provincia del Azuay |
| E011 | Klever Calle | 28 agosto 2019 | Activista | Miembro de Yasunidos |
| E012 | David Fajardo | 30 agosto 2019 | Activista | Representante de Yasunidos |
| E013 | Nataly Torres | 11 febrero 2020 | Activista | Activista por los derechos humanos y la naturaleza. Docente investigadora en la Universidad de Cuenca |
| E014 | Sonia Maunder | 30 septiembre 2019 | Consultora | Consultora experta para el desarrollo de estrategias y liderazgo de empresas mineras |
| E015 | Patricio Carvallo | 16 octubre 2019 | Consultor | Director-País en Ecuador de INSUCO: consultora internacional para soluciones sustentables e ingeniería social |
| E016 | Cecilia Alvarado | 06 agosto 2019 | Abogados - Gobierno | Abogada. Ex vice prefecta de la provincia del Azuay |
| E017 | Anónimo | 05 septiembre 2019 | Abogados - Gobierno | Abogado Constitucional. Profesor Universitario |
| E018 | Rebeca Illescas | 01 octubre 2019 | Abogados - Gobierno | Abogada. Ex Ministra encargada de minas |
| E019 | Pablo Guzmán | 23 agosto 2019 | Academia | Ph.D. Tesis doctoral sobre los flujos base de la cuencas hídricas |
| E020 | Galo Carrillo | 29 agosto 2019 | Academia | Ph. D. Investigador Universidad de Cuenca. Doctor en Ciencias naturales, máster en gestión ambiental. |

ANEXO 2: PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS POR SECTORES

| Entrevistado | | GOBIERNO/LEY | | |
|---|---|--|--|--|
| | | Gobierno Nacional | Asesay | Sectores Estratégicos |
| ABOGADOS / GOBIERNO | 1016 | <p>El Estado Central a pesar de toda la normativa y los planes que tenemos, los críticos garantistas de los derechos de la naturaleza, a pesar de todo eso la política de estado donde siempre ha querido hacer un desarrollo minero. / Puntualmente dice que toma fuerza con el Cód. de Minas para siempre se quiere hacer actividad minera. / La constituyente de 2008 hizo el mandato que buscaba revertir concesiones a día de hoy del canon en un 50% que se va a ir a las comunidades. / El Cód. de Minas de 2011 en el artículo 121 en todos los niveles del gobierno. Y en el CDTA el haber de sectores estratégicos dice los recursos naturales no renovables. / Cód. de Conflictos Estancieros que el estado central lo interpretó que por sector estratégico se entiende exclusivamente una actividad del estado central y la cantidad dice que los descentralizados no tienen nada que hacer. Es un gran error porque los municipios son un gobierno en materia de recursos de uso del suelo. / La Ley de Minería, la LCTM, la Ley OT y La OT de Abastecimiento, en decir que los sectores estratégicos se comprometen en no esperar de buscar en los que nadie puede decir nada. / El gobierno ha construido una robustez en torno a los sectores estratégicos para garantizar que todo el estado central sea el que decide sobre toda la implicaciones que tiene el manejo de los sectores estratégicos y sobre todo la minería. /</p> | <p>El estado central ha sido claramente pro minero. Y en el caso de Asesay el estado descentralizado representado por su gobierno descentralizado ha sido más bien contrario a la política minera. / Ya ha habido pedido la reversión de la herencia minera, en 2011 el municipio de Curaco habíamos hecho una resolución para pedir la reversión minera. En 2013 por exigencia del concejo cantonal y en base a este etapa contrata a BRDCA, y en febrero de 2013 dice no se atrevió a hacer esa cosa en los estudios sulfatores y los de aguas subterráneas.</p> | <p>Yo insisto pero ha sido difícil explicar incluso jurídicamente el estado de los que el estado descentra los sectores estratégicos. Porque bajo este término se hace y se debe hacer cualquier cosa en el país. / Los sectores estratégicos son de manera exclusiva del estado, pero no del estado central. Los sectores privados son exclusivos del estado central, pero los estratégicos son de minería del estado. Dice el CDTA en el 121 en todos los niveles del gobierno. Y en el CDTA el haber de sectores estratégicos dice los recursos naturales no renovables. / Cód. de Conflictos Estancieros que el estado central lo interpretó que por sector estratégico se entiende exclusivamente una actividad del estado central y la cantidad dice que los descentralizados no tienen nada que hacer. Es un gran error porque los municipios son un gobierno en materia de recursos de uso del suelo. / La Ley de Minería, la LCTM, la Ley OT y La OT de Abastecimiento, en decir que los sectores estratégicos se comprometen en no esperar de buscar en los que nadie puede decir nada. / El gobierno ha construido una robustez en torno a los sectores estratégicos para garantizar que todo el estado central sea el que decide sobre toda la implicaciones que tiene el manejo de los sectores estratégicos y sobre todo la minería. /</p> |
| | 1018 | <p>La ley de minería es un instrumento legal que permite organizar la administración y gestión de los recursos naturales mineros. No tiene que beneficiar ni beneficiar a una persona o a un grupo de personas en particular. / Como administramos una política de minería en una o otra zona si no sabes dónde están mineras. / El patrimonio es alguna minería de la ley con esa intención que habido un acercamiento, tratando de que se haga un acercamiento apropiado los recursos de uso en primer lugar quedan en Ecuador y en las zonas de influencia ambas de los proyectos.</p> | <p>Con un GAD prioriza que esa no se haga minería en tu concentración territorial no cabe, es inadmisibles, constitucionalmente no es posible.</p> | <p>La Constitución establece que solo las mineras son de exclusiva gestión administración del Estado a través del gobierno central. Los minerales así como el petróleo no pueden formar decisión, solo estos minerales los GAD y esto por cuanto es un sector estratégico. / Deben afirmarse las prerrogativas de los GAD de llevar un proyecto de minería. No son competencias de los GAD determinar este tipo de intervenciones</p> |
| SECTOR MINERO - CAMARAS Y EMPRESAS | 1017 | <p>La gestión de la visión de los derechos fundamentales dice que la ley minera es posible siempre que no afecte otros derechos, que la libertad de empresa puede desarrollarse del hecho, pero a este se basa a otros otros derechos fundamentales no puede ser ignorados y decididos. / Con respecto a la expresión concesiones justificadas. En decir, ninguna es admisible en zonas declaradas como intangibles, tal vez puede planificar una concesión a costa de violar la propia constitución. / El Estado pretensión beneficiaria de esos recursos a costa de otros derechos y no debe pagar cuando nosotros un estado irresponsable y la final todos los ciudadanos somos quienes a través de los impuestos y presupuesto fiscal tendremos que pagar respecto a una negligencia de la actuación del estado. Esto es el punto más peligroso de la política. A la final es estado es responsable de haber otorgado concesiones vulnerando los derechos (BR y LU).</p> | | |
| | 1002 | <p>Insistes no existe seguridad jurídica no se a haber inversiones extranjeras dispuestos a venir a aportar en el país, a pesar de que en el gobierno de alguna manera se dice que al pasar pasado aquello yo insisto que para el mundo no hemos estado de empresa nunca se ha tenido planeación operativa de realizar. / Muchos de nuestros acciones a la cámara llegara a una conclusión: dicen mucho más de evaluar minería legal que el legal, por todo los empresas. Los créditos, y todo el sistema. Una fuerza ambiental. Por más que se trata con un equipo consultor no fue de demorar la libertad de cuatro años, cuando debería ser un trámite rápido. La gente se desalienta y por eso camina no hay.</p> | <p>Lamentablemente, se está volviendo a un centralismo absurdo para hacer cosas básicas así en la provincia. Si el cabinet de un control de operación se va a Quito demora diez o tres meses, así no se genera confianza, no se genera que el inversionista quiera apostar por una actividad minera.</p> | <p>Debe primar lo que dice la constitución que el sector minero es un sector estratégico y participación social en los minerales no tiene nada que ver con un proyecto estratégico. Que se haga nacionalmente, no se puede ser parrotial, centralino o provincial.</p> |
| Entrevista de Casado (Exclusivamente escrita - no calificada como entrevista) | 1004 | | | |
| | 1007 | <p>Observamos la conflictividad social y creo yo un producto de esa conflictividad social es la falta de seguridad jurídica, es un dato un tema que me preocupa a los inversionistas extranjeros. Es un tema que más allá de no encontrar mineral en un tema que el país no tenga reglas claras respecto a la minería. / La MADRID: Cuando habla de alguna minería de la ley con esa intención que habido un mandato constituyente las empresas pusieron fondos y pensaron un proceso de difusión en medios sobre la minería alternativa.</p> | | <p>La ley de minería te determina claridad que los procesos de difusión y participación social con las comunidades son exclusivos del estado. Por lo tanto lo seguimos lo que las empresas debemos hacer es que estamos llamados a hacer, venir a invertir, investigar y desarrollar.</p> |
| 1006 | <p>Si bien formalmente el estado ha decidido ser un país minero porque tiene una ley minera, tiene una estructura de estado que responde al desarrollo minero, pero a mismo tiempo no existen las facilidades estructurales para que se desarrollen totalmente los proyectos: existe todavía una debilidad en el estado como para proteger lo que a la decididos por necesidades económicas, medidas de desarrollo en fin, pero no garantiza todo, no está constituido como para garantizar la minería de un su mayor dificultad, sea en la realidad. / El que más gana de un proyecto minero es el estado ecuatoriano y no ha sabido canalizar la decisión que ha tomado como estado. / Lo que nosotros hemos visto es que diferentes gobiernos han interpretado a la minería de forma diferente y esa interpretación los gobiernos asumen muy rápida la ley, o paralizarla, la retroceder. Entonces ¿cómo dependemos? Que dependemos totalmente con el tema de ejercicio de poder del gobierno.</p> | | | |
| | 1005 | <p>Insistes la empresa algún momento va a decir minero, si ustedes como estado, una yo soy la socio estratégico, yo vine a invertir, yo no vine a hacer política, yo no vine a hacer que hagamos minería, yo vine a cumplir lo legislación, según todos lo permisos ambientales, permisos de agua, las comunidades fueran de la operación del proyecto, hemos mantenido todo lo social que ha pasado, pero no ha pasado, hemos mantenido la responsabilidad social y ambiental. / Nosotros no tenemos tampoco a demandar a un estado, nunca ha sido un problema sino, vamos a ser conductores, vamos a esperar a que se resuelva este problema y no nos resuelve el problema entonces obviamente empresas a buscar otro tipo de solución o alternativas. / Nosotros hemos venido a invertir, no a hacer política ni recibir, he venido a cumplir, espero que el estado como mi socio, es más la garantía que me dió el estado para haber abastecido a invertir en este proyecto, es que este es un proyecto estratégico, entonces, la empresa le dice si yo estoy invirtiendo en un proyecto estratégico del estado, no me puedo imaginar que pueda ser parrotial. /</p> | | <p>Nosotros hemos venido a invertir, no a hacer política ni recibir, he venido a cumplir, espero que el estado como mi socio, es más la garantía que me dió el estado para haber abastecido a invertir en este proyecto, es que este es un proyecto estratégico, entonces, la empresa le dice si yo estoy invirtiendo en un proyecto estratégico del estado, no me puedo imaginar que pueda ser parrotial. / Cód. de Conflictos Estancieros que el estado central lo interpretó que por sector estratégico se entiende exclusivamente una actividad del estado central y la cantidad dice que los descentralizados no tienen nada que hacer, es un gran error porque los municipios son un gobierno en materia de recursos de uso del suelo. / La Ley de Minería, la LCTM, la Ley OT y La OT de Abastecimiento, en decir que los sectores estratégicos se comprometen en no esperar de buscar en los que nadie puede decir nada. / El gobierno ha construido una robustez en torno a los sectores estratégicos para garantizar que todo el estado central sea el que decide sobre toda la implicaciones que tiene el manejo de los sectores estratégicos y sobre todo la minería. /</p> |
| 1008 | <p>El paro nacional nos está afectando a todos, a todo el país no es una industria en particular. Primero que la ley del país yo no soy ecuatoriano, pero desde la perspectiva de los extranjeros aquí en el país, siento que la raíz de todo esto es una falta de oportunidad económica, una falta de crecimiento económico, los beneficios en todas las personas, por eso el paro, el paro político, las centralinas y obviamente las empresas que se van a cerrar y a tratar de desarrollar un recurso, un recurso que está bajo su suelo. / Pero lamentablemente lo que debe hacer el gobierno es implementar un mecanismo de consulta previa pero eso lamentablemente aún no se ha implementado. El gobierno viene trabajando y hablando de eso como hace tres años y aún no se ha implementado. / El problema es la falta de la presencia del estado. Solo recursos naturales que están ahí bajo el subsuelo la implementación del estado y en otras cosas como seguridad, son operadores que vienen a desarrollar un negocio minero bajo ciertas condiciones dentro de un marco legal y a él al día de mañana le enfrentamos una respuesta de resistencia de actividad social, lo que cabe y lo que las empresas pedimos es el apoyo y el respaldo del estado.</p> | | | |
| 1001 | <p>Creo que el estado se equivocó al concesionar en un plan para esto. Entre el año 2015-2016-2017 se concesionaron miles de hectáreas en el país con la garantía del estado, área el presidente Abadillo lo corrió. Por eso no se va a salir, porque no se tiene un plan, porque la conflictividad está muy elevada. Yo pienso que no se planificó, no se generó nada en el momento de esto. No se generó nada en el momento del país no está preparado para el desarrollo minero a gran escala. / Nuestra legislación es muy buena. Es muy buena. Tanta muchos conceptos prevalece los que el Cód. de Conflictos de Chile. Hay que seguir perfeccionando e mejorando, pero es muy buena. El problema es que no se la sabemos aplicar, hay gente preparada para eso ni tampoco el estado ha invertido en capacitar a esa gente.</p> | | | |
| 1009 | <p>En ese contexto hay un trabajo pendiente de todos los actores que están alrededor de la minería, hábillos del gobierno como principal actor que gestiona los recursos naturales. Los recursos naturales son del estado, pertenecen a la nación, pertenecen al país, al sector público, las comunidades y obviamente las empresas que se van a cerrar y a tratar de desarrollar un recurso, un recurso que está bajo su suelo. / Pero lamentablemente lo que debe hacer el gobierno es implementar un mecanismo de consulta previa pero eso lamentablemente aún no se ha implementado. El gobierno viene trabajando y hablando de eso como hace tres años y aún no se ha implementado. / El problema es la falta de la presencia del estado. Solo recursos naturales que están ahí bajo el subsuelo la implementación del estado y en otras cosas como seguridad, son operadores que vienen a desarrollar un negocio minero bajo ciertas condiciones dentro de un marco legal y a él al día de mañana le enfrentamos una respuesta de resistencia de actividad social, lo que cabe y lo que las empresas pedimos es el apoyo y el respaldo del estado.</p> | | | |

| | | | | |
|-------------------------|------|---|--|---|
| | | Le veo bastante impredecible al tema minero, no hay un grado de confiabilidad en el país. Las empresas que están aparentemente creyendo o comediado un camino muy fácil no lo veo bien. Soy muy escéptico en considerar que el gobierno nacional tenga la fuerza política como para esto. | | |
| ACTIVISTAS | E003 | | | |
| | E012 | | | |
| | E011 | | | |
| | | Lo que ha hecho el gobierno actual es promover la inversión minera. Sobre esta consulta he manifestado que no es una consulta que cumple con parámetros legales, que es más el proceso de constitucionalidad de la pregunta, igual que la empresa minera dicen que la competencia sobre recursos naturales lo tiene el gobierno central así que la voz de la gente no es tan relevante aunque en realidad la constitución sí lo justifica | | |
| | E013 | | | |
| | E010 | | | |
| INVESTIGADORES ACADEMIA | | | | |
| | E019 | | | |
| | E020 | | | |
| CONSULTORES | | Visión Uncertainty Complex y Ambigua: VUCA. Así es el Ecuador. / Visión: en el sentido de que ya se aprobó una ley para la extracción minera, pero se pone restricciones en el catastro minero. Acuerdos/ambigüedad (discrepancias) cuando realmente pueden inventar y que las academias pueden ser las actividades de desarrollo minero. Creyendo: no hay una asociación directa entre la actividad minera, desarrollo e investigación con la academia, que tanto se involucra la función pública, que tanto financiamiento se dan a este tipo de proyectos. Si consigo de entender: Andéguo involucra todo. Muchas ideas, muchos proyectos pero no sabes hacia dónde ir. Pero no encuentro ninguna política o especificación dentro de la legislación que diga realmente cómo se va a defender, o cómo se va a abordar, porque no se entienda la minería legal, se la aborrece. / Incluye una serie de contratiempos como contradicciones entre la ley ambiental minera para operar y la serie de cosas irregulares que suceden como consultas populares, cambios a los reglamentos ambientales, como mucha inestabilidad y cambio en las autoridades gubernamentales, / simplemente debe también haber muchos cambios en los reglamentos mineros para que se permita actuar a las empresas mineras de acuerdo al entorno de operación. / Es que si la he porme a pensar en una cosa, el cliente para la actividad minera es el Ecuador, para el cliente para la restricción académica, y para el desarrollo y crecimiento económico del país es la empresa. Entonces, nosotros somos oferta y somos también cliente. Somos el cliente de la empresa minera. No le estoy dando todo el poder a la empresa minera, pero es nuestro cliente para nuestro desarrollo económico. Entonces el gobierno sí debe tener una participación más activa en la resolución del conflicto, por qué, porque yo como empresa privada no tengo la autoridad, la autonomía para hacerlo. / El gobierno es la autoridad que exige, determina o limita la información o transmitirlo y es el primer ente que debe iniciar la resolución de conflictos | | Es el Ecuador nos regimos a un ente central que es el Estado, pero se tiene que tener la experiencia. Por ejemplo, se ama una consulta popular en el Azuay. El gobernador es quien decide, pero bajo la aprobación del gobierno y tiene que haber ese nivel de autonomía, autonomía paralizada pero autónoma. |
| | E014 | | | |
| | E015 | | | |

| Entrevistado | | IMPACTOS | |
|------------------------------------|--|-------------|---|
| | | Ambientales | Sociales |
| ABOGADOS / GOBIERNO | | | |
| E016 | Es inconcebible que puedan hacer una de las actividades humanas más contaminantes del planeta. Ni los más pro minera te pueden negar que la actividad minera es una de las más invasivas en la naturaleza. / Por qué Río Blanco no estaba en la pregunta? Porque no está en el límite (del PIC), está a 4km. Eso debería ser zona de amortiguamiento pero no está delimitado y no está definido qué se puede y qué no se puede hacer en esa zona. | | Cuáles son las inversiones para que la gente de la comunidad tenga que reorganizar sus actividades porque ya habia cosas que sucedían. El lugar donde gastaban las vacas, no se puede porque es propiedad de la minera y pasado mañana los comuneros de la zona no podrán llevar ahí a sus vacas. / Se querían vendernos que es buen negocio los transformaban en DRI (refinados a Ponce Enriquez). Un lugar perfecto, con derechos garantizados, no trabajo infantil, ni prostitución. Si la minería es lo que se podrían agarrar los territorios mineros donde no hay oposición de la ciudadanía, donde pueden regularizar todas las actividades y demostrar que la minería es brillante y luminosa, pero nada de eso ha pasado. / En el caso de Quimacocha, INV auspició a las mujeres y productores desde la producción de mercedita. Son más pilgros, tienen proyectos de cráneos de cueros, pollo, etc. Eso es perverso porque es gente a la comunidad en una dependencia total, porque no es el mismo estado, es la misma empresa minera y te dan el mensaje de la minería va porque va con nosotros o con la minería atránsenal / nosotros pagamos impuestos y contratamos personas y los otros van a ser una desgracia. / La principal violación a los derechos humanos está en el territorio. En el caso de RB las primeras despedidas eran mujeres, las primeras a las que se les violaron sus derechos laborales y constitucionales fueron las mujeres. Cuando además te ofrecen y te encandilan con los proyectos. / Lo que normalmente sucede es eso. La mujer está dependiendo de la mina, si te va en contra de nosotros te quedas sin trabajo, sin apoyo. Una persona vulnerable frente a los mineros hombres y mujeres. / Por otro lado la minera, la mujer no minera está siendo vulnerable frente a las otras. Son las que normalmente están caminando en la mudanza de los animales, con los hijos en la casa, si es complicado, si es jorobado, si tienes la etiqueta de minera o anti minera estás más sujeta a las reacciones del <u>estado controlador</u> . |
| E018 | Y ves, no hay un país que lo haga adecuadamente pero bueno, hay uno mejor que otros como nosotros que es el caso (Francia). | | Donde existen minerales va a haber minería, lo único es que ese país tiene que tomar la decisión, cómo quieren que se exploten. En este caso o si legal o si ilegal. / En el caso del Acazu es gravísimo porque ya tienes información geológica. Los legales ya saben hasta dónde está el yacimiento y el oro lamentablemente está en superficie, entras, sacas, etc. levas. El Cajas está colindante. Que para la <u>minería va, pero va a ser un tipo de minería de explotación de oro</u> . |
| E017 | (Entrevista de Canadá (Cuestionario escrito - no codificado como entrevista) | | El estado dice entonces ahora tendremos minería legal. Eso no es como reconocer que algo está mal y que el responsable es el conunero al que luego el estado le convierte: como impuesto |
| SECTOR MINERO - CÁMARAS Y EMPRESAS | | | |
| E002 | Las políticas que tiene la empresa canadense son las mismas que van a implementar aquí. Si tú ves zonas mineras en Canadá, no pensarías que puede existir una mina en esa zona (refinadora) que los impactos son mínimos por las buenas prácticas de Canadá. / Aquí la ley minera en relación a las políticas de INV están muy abajo, pero no van a bajar, van a seguir con el mismo estándar canadense. / En cuanto a los informes de ETAPA: Esa información es lo que estuvimos acostumbrados a 10 años, es una verdad a medias. / | | En minería legal hay explotación a la mujer, drogadicción, trabajo infantil, alcoholismo. Eso es lo que produce la minería ilegal. Y qué es lo que pasa cuando, la pregunta no es tan sencilla, oro o legal. Lo que pasa es que en un país como Ecuador tar rico en minerales qué queremos. Minería legal o ilegal. / El problema mayor son los asesinatos, violaciones a las mujeres, explotación informal. En una zona informal lo que se mide es la fuerza. En una zona formal nunca va a haber asesinatos. Si hay actividades legales como producción nosotros como cámaras seremos los primeros en criticar. / Muchos políticos dicen que la minería no debe existir. Que se vayan a Ponce Enriquez a ver. En esas zonas muere muchísima gente. Ya todo el mundo está acostumbrado a que <u>hay minería legal</u> . |
| E004 | | | |
| E007 | | | |
| E006 | Las empresas funcionan de una forma interesante. Si encuentran una zona que ambientalmente es sensible, inmediatamente se ponen a protegerla. | | La parte productiva y los emprendimientos, el que más emprendimiento tiene es Loma Larga. Tenemos alrededor de 80 proyectos productivos. Generalmente son organizaciones de mujeres, células de familia por producto de la migración. / Ya han demostrado algunos emprendimientos que la empresa está prácticamente paralizada en este momento y así están subsidiando lo proyectos porque tienen mercados ya desarrollados. / |
| E005 | | | La gente al no tener trabajo lo que hace es viene acá a cuenca a buscar trabajo, y la gente de Río Blanco se asienta aquí en una parroquia que se llama Santa María, en Sayausi. |
| E008 | Para llegar a términos un poco más precisos, y una vez más te hablo de fruta del norte y lundin gold. Nosotros somos muy conscientes de donde estamos. Sabemos que estamos en Zamora, sabemos que es una zona megadiversa, y sabemos que tenemos que cuidar el ambiente, fundamental. La empresa vive ese principio, estamos comprometidos con el cuidado del ambiente. Entendemos eso como se vive en la realidad en nuestra actividad cotidiana. En esta fase de construcción, sabemos donde estamos ubicados, hay dos temas que son muy importantes. Uno es la gestión del agua y el segundo es biodiversidad. No quiero escluir los otros temas, hay un gran abanico de temas ambientales pero si uno va a priorizar son estos dos. | | 210 personas se gradúan con su bachillerato. No todas esas personas quieren trabajar en la industria minera, y no todas esas personas pueden trabajar en la industria minera, pero si han cumplido sus estudios lo cual les va a ayudar en su vida a lo que sea el próximo paso en su vida. / Si ahora son 110 personas <u>operativamente</u> están está cubriendo este proceso de capacitación para fase de operaciones. |
| E001 | Yo sería un mentroso, o el minero que salga a decir no es que la minería no contamina, es un mentrosito, la minería si contamina, hay que ver hasta donde llega esa contaminación, cómo puede mitigar, cómo puede hacer que sea menos agresiva, cómo puede hacer que en el tiempo se remedie más fácilmente. / Si una onza de oro vale \$1500 cotizada en la bolsa, el precio internacional es \$1500. Hay que ver cuánto me cuesta a mí sacar esa onza de oro. Si esa onza me cuesta a mí \$1200 mi margen es apenas \$300, no me resulta. Tengo que bajar mis costos operacionales para que mi margen de ganancia sea un 50% un 40 y pico por ciento, pero nadie se va a poner a hacer minería si va a ganar un 10% porque los riesgos en los precios internacionales son bastante grandes. Entonces, si yo quiero hacer minería y me meto con el tema ambiental / y remediación, hay que ver cuánto afecta en los costos operacionales esa remediación. Es por eso que ahora muchas empresas hacen eso dependiendo de los países donde les exigen la remediación. / Usted puede ganar con una remediación mediana un 40% o puede ganar con una muy buena remediación apenas el 20% tal vez menos. / | | |
| E009 | Se dice que la minería contamina, por supuesto que hay actividades de pequeña minería que siguen utilizando mercurio. Eso sucede en el Ecuador de hoy y vemos ejemplos muy malos y eso no es lo que nosotros hacemos. El Agua es principalmente manejada, es como los sistemas de tratamiento de agua de las ciudades, con diferencia de que estas plantas de tratamiento instaladas en las operaciones mineras, están hechas específicamente para poder separar el metal y dejar el agua limpia y que salga mejor de lo que fue captada. / | | |
| E003 | | | Si Loma Larga empieza con el proyecto seguro habrá muertos, montón de cosas, movimientos sociales. No hay una política nacional. |
| ACTIVISTAS | | | |
| E012 | Nunca podemos dar el voto de confianza. Hay demasiadas esperanzas de impactos sociales y ambientales como para dar un voto de confianza para alguno de las empresas. No existe tecnología de punta que resuelva los conflictos ambientales, los impactos ambientales que genera la minería. Ningún técnico minero puede decirlo poniéndose la mano en el corazón. | | No existe la minería responsable. Es horrible esta alianza de la minería responsable. Es alifante sobre nada, sobre la misma resaca de siempre. |
| E011 | | | El argumento del Cárstos (el de la Cámara de Industrias) no es sostenible porque si efectivamente están las coordenadas de muchos proyectos y estos proyectos son tan aporribles para la minería legal la pregunta es porque no han llegado todavía los mineros legales y se han tomado esos territorios. Por qué habrían de esperar que salga la compañía. |

| | | | |
|---------------------------|------|---|---|
| | E013 | De hecho la gente denuncia que hubo ya afectaciones a las fuentes de agua, desaparición de una laguna, de ojos de agua, la apertura de carreteras sacó gran parte de las propiedades de personas que viven ahí en la zona de río blanco | <p>Ámbito Económico: Modificación por la competencia del acceso a recursos productivos como la tierra, el agua, provocando así una fuerte concentración de estos recursos productivos no solo en el empresa minera sino también en actores externos que han llegado a la zona producto de la especulación de minerales en la zona. / El salario: existe una transformación o inserción de un nuevo modo en las comunidades que inserta la empresa sustentada básicamente en un modelo productivo empresarial. El salario genera una especie de proletarianización de la gente y el abandono de la vida comunitaria y la vida tradicional, económica tradicional, como es la agricultura familiar / En el ámbito cultural: la destrucción de la vida comunitaria y los modos de vida destrucción de actividades comunitarias, la minga, las fiestas de la comunidad, desestructuración del tejido social que es mucho más fuerte en RB pero también está presente en la zona de Quimsacocha. / Ámbito Político: afectación en el tema de desarrollo territorial, la ausencia del estado, desorganización territorial y una ausencia del estado de poder gestionar adecuadamente los recursos que se generan de la minería pérdida de capacidad de los GADs de hacer frente a la empresa minera, de poder imponer sus propios modelos de gestión del territorio más bien terminan subordinándose a las lógicas de la empresa. / En términos de desarrollo: en vez de contribuir la minería a lo que supuestamente dicen al desarrollo lo que más bien se general es una suerte de generación de una economía de enclave donde todas las actividades se van centrando en la industria minera y se va descuidando otros aspectos. / Aspectos: existen muchas afectaciones en temas de derechos económicos, sociales y culturales, se ha hecho un análisis fuerte se ha hecho denuncias públicas estudios que hay afectaciones a los derechos de la naturaleza pero también los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.</p> |
| | E010 | | |
| INVESTIGADORES - ACADEMIA | E019 | Los ríos en la sierra no están muertos, están intervenidos. Río Tarqui no está muerto, está intervenido por lo que me parece una aseveración completamente irresponsable. El páramo es un ecosistema, yo no sé qué se imagina este señor que es el páramo (refiriéndose a Andrés Robalino quien asegura que L1 no está en páramo que el Río Tarqui está muerto). Puede estar degradado es otra cosa. Cuanto más al sur vas, va desapareciendo el páramo. No son comparables los de Tarqui con los del parque nacional zangui, son diferentes pero cumple una función. / No está túnel que no cause infiltración. Hemos construido recientemente Mazar y Soplador / todos tienen túneles y a pesar de ser zonas secas usted encuentra un montón de aguas infiltradas en los túneles. Hay varias cosas que se pueden dar. El páramo normalmente tiene una topografía muy accidentada. / El rato que usted perfora un túnel, ese túnel causa grietas y va a drenar esos sitios. / Si usted tiene toda una zona, un páramo que es un humedal, un reservorio, va a causar un impacto porque hay grietas. No hay túneles sin grietas. Al menos yo no conozco porque en el proceso de excavación se agrieta un poco la roca. / Realmente ese impacto vale o no vale la pena. Otra cosa que normalmente pasa en los proyectos, porque durante la explotación la minería puede cumplir perfectamente bien su plan de manejo ambiental, y seguimos que además obedece a la realidad del impacto. El problema es cuando se va la empresa minera, quién asume los pasivos ambientales. Y la empresa ya ha cumplido, pero siempre hay un pasivo ambiental. Siempre hay un pasivo ambiental. / El agua: sí, más limpia, pero en qué volumen, en qué tiempo, y eso qué significa para el río, y eso qué significa para el ciclo hidrológico en sí. | |
| | E020 | Se habla sobre el impacto de la minería al micro clima y hacia los cambios de la vegetación por la apertura de carreteros para extraer los minerales. Es difícil hablar de qué puede pasar en las zonas de Quimsacocha porque depende hacia dónde vaya el carretera. No sabemos. Ya son decisiones de la empresa. / Hablando de ecoregiones denominadas a nivel mundial, toda zona sobre 3200msnm que está en las cordilleras andinas, que tiene la vegetación específicamente la fitología, los tipos funcionales de vegetación, catemgrotitín, cojín, los pollihues, los bosques de pollihues, y justamente la frontera altitudinal 3200 hasta 4000 que tenemos ya la zona alival. En el norte vemos ya los glaciares, los nevados. Toda esta franja es páramo. Eso es un convenio internacional, no es lo que a ellos les parece. A ese que a mí no me parece que es páramo porque hay más árboles de pino que yo mismo sembré. Cuidado. (Eso son intereses) Es una zona de páramo y es una zona que está dentro de la biosfera del macizo del cajas. Es un páramo, absolutamente. / Todo río tiene vida, es un ecosistema acuático, con especies macro y micro. Hay reproducción a nivel microbiológico. Tenemos investigaciones ahí. No sé a qué lo llaman río muerto. Obviamente hay un sesgo ahí intencional. Todos los ríos de la cordillera andina tienen vida. / El material se podría transportar por bandos, por volquetes, por otros métodos que podrían transportar ese material de la zona alta, baja, o zona intermedia bajo para los procesamiento. Digamos que la caída de ese material lateralmente puede ser una amenaza pero si se transporta adecuadamente no pasaría nada. Pero sabemos que sí hay implicaciones. Tal vez estamos viendo sólo de la óptica de los metales preciosos, pero hay otros elementos de presión ahí: mayor cantidad de gente viviendo en la zona alta, vehículos pesados y livianos, fuentes fijas que son generadores de emisiones de dióxido de carbono y monóxido de carbono, aceites, materiales que se utilizan y esa presión sobre la vida principal de extracción, no sobre el resto del ecosistema. | |
| CONSULTORES | E014 | | En Cuenca no hay un impacto ambiental en términos de explotación de la mina, pero hay un impacto en cuanto a participación de la comunidad dentro de la actividad minera y la generación de conflicto. |
| | E015 | | |

| Entrevistado | | CONCESIONES ECUADOR/MAPA GEOLÓGICO/POTENCIAL |
|------------------------------------|--|---|
| ABOGADOS / GOBIERNO | E016 | |
| | E018 | En Ecuador no existe información geológica, el mapa geológico del Ecuador está apenas a un 30% y a una escala superficial 1:1. No tenemos información geológica de qué y dónde existe en el Ecuador eso es una debilidad porque es difícil para el Estado establecer una política en general. Cómo determinas una política de minería en una u otra zona si no sabes dónde existen minerales. |
| | E017 | |
| | Embajada de Canadá (Cuestionario escrito - no codificado como entrevista) | |
| SECTOR MINERO - CÁMARAS Y EMPRESAS | E002 | |
| | E004 | |
| | E007 | Ecuador se ha catalogado como la nueva frontera. Es decir, el Ecuador es un país en el que las actividades mineras industriales no se han realizado de manera intensiva y por lo tanto hay gran potencial de desarrollo y crecimiento. Si hacemos un análisis geológico y rápido: Chile es el primer productor de cobre del mundo. Sobre Chile está Perú segundo productor de cobre del mundo, y evidentemente sobre Perú está Ecuador. Por simple lógica y geología se debe entender que Ecuador es un país en el que efectivamente pueden existir gigantes depósitos localizados en el país. Se habla de que solo el 7.5% del territorio nacional ha sido destinado a la exploración. Con ese 7.5% se han encontrado proyectos de clase mundial: fruta del norte, Mirador, Panana San Carlos, Jurimagua, y finalmente Cascabel, etc. Cascabel está catalogado como uno de los tres proyectos más grandes del mundo. La pregunta es, si llegamos a explorar el 20 - 30 - 40 - 50% del territorio nacional la posibilidad real de que existan mega proyectos mineros es un tema real. |
| | E006 | |
| | E005 | |
| | E008 | Ecuador tiene el potencial geológico de ser un país minero. El potencial geológico de este país es muy bueno. Estamos entre Perú y Colombia y la geología no respeta fronteras. |
| | E001 | |
| | E009 | |
| | E003 | |
| | ACTIVISTAS | E012 |
| E011 | | |
| E013 | | |
| E010 | | |
| INVESTIGADORES - ACADEMIA | E019 | |
| | E020 | |
| CONSULTORES | E014 | |
| | E015 | Ecuador tiene una característica bastante conversada que el potencial geológico, que la calidad de minerales acá es buena, es alta y eso hace un atractivo importante para poder desarrollar un proyecto minero. Ahora no es la única variable que se analiza y ahí hay distintas variables que se meten en una juguera, se analizan y cada empresa tendrá su fórmula para evaluar riesgos y llevar a cabo un proyecto. |

| Entrevistado | | PROYECTOS MINEROS / Información, impactos, Resistencia | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | | Quimsacocha | Río Blanco | I am Gold / INV |
| ARROGADOS / GOBIERNO | E016 | Es decir, la concesión involucrada en algún punto hasta las lagunas, el momento que se revisó con el Mandato esa zona quedó fuera de la concesión pero igual está en el límite. Loma Larga limita con el área recreacional Quimsacocha. ¿Cómo puedo tener un área protegida limitando con la actividad más contaminante del pláneto que es la minería metálica? / La Constitución establece el principio de precaución: es decir ante la duda, a mí no me conviene probar si INV va a contaminar, a ellos les corresponde demostrar que no lo van a hacer. Ellos tienen que demostrar que no lo van a hacer, yo no demostrar la contaminación. / | En RRB hay una sentencia judicial que dice que no se cumplió con el derecho de la consulta previa e informada, pero el estado central lo que hace es proteger a la minera e interponer acciones y buscar alternativas para el avance de la minera. En RRB el estado trabaja para la concesión minera, para viabilizar la política minera. | Yo siento que la verita fue que por las cosas que estaban sucediendo. Ya se había pedido a través de la Hechicaría Minera, en 2011 el municipio de cuenta habíamos hecho una resolución para pedir la moratoria minera. En 2021 por exigencia del congreso cantonal y en base a esto estaba contra a BNGRA, y a su informe de 2013 dice no se atreven a hacer minería sin los estudios suficientes y los de aguas subterráneas. |
| | E018 | | | |
| | E017 | Embajada de Canadá (Cuestionario escrito - no certificado como entrevista) | | |
| SECTOR MINERO, CÁMARAS Y EMPRESAS | E002 | Hay información de ellos de si e o no una generación de agua. Obviamente el agua no sube, el agua baja. Si hubiera impacto el impacto tendría Guayas. No Acuzó / Puede llegar la informalidad y en muchos de los minerales caso Loma Larga y Río Blanco son minas externas que no necesitan cavar para encontrar la mina, está ahí a 40m de la superficie y los humedales están a superficie. Si caves desde arriba acabas con los humedales. Por eso a la Loma Larga y Río Blanco es subterránea, no ataca los humedales, está desde abajo. / Quimsacocha no es granito. No es fuente de agua. El Río Tarqui que dicen mucho que se va a afectar es un Río que es muerto, no tiene vida, y yo tiene vida por una sencilla razón, es una zona ganadera y agrícola donde muchos de los fertilizantes y el desecho del ganado van al río | Puede llegar la informalidad y en muchos de los minerales caso Loma Larga y Río Blanco son minas externas que no necesitan cavar para encontrar la mina, está ahí a 40m de la superficie y los humedales están a superficie. Si caves desde arriba acabas con los humedales. Por eso a la Loma Larga y Río Blanco es subterránea, no ataca los humedales, está desde abajo | La venta: Porque no hablan avances en el tema político ni legal aquí en Ecuador. No habla una ley minera. |
| | E004 | 1. Los dos proyectos que estamos hablando (RRB y Quimsacocha) no son a cielo abierto por lo tanto el área de impacto en superficie va a ser muy reducida. 2. Nosotros, con la tecnología moderna y cumpliendo lo que dice la constitución está a superficie. 3. Caves desde arriba acabas con los humedales. Por eso a la Loma Larga y Río Blanco es subterránea, no ataca los humedales, está desde abajo | 1. Los dos proyectos que estamos hablando (RRB y Quimsacocha) no son a cielo abierto por lo tanto el área de impacto en superficie va a ser muy reducida. 2. Nosotros, con la tecnología moderna y cumpliendo lo que dice la constitución está ahí que garantiza el recurso hídrico. La BNGRA tiene que haberse concionado de que exista el suficiente caudal ecológico para que quede garantizado cuatro aspectos de acuerdo a la prestación del agua (artículo 118 de la Constitución). | |
| | E007 | A mi criterio personal el candón girón está fuera de donde está el proyecto minero, la parte rica del yacimiento está en otro candón, en San Gerardo entendido, por lo tanto no hay una prohibición por una consulta popular de desarrollar actividades mineras en otro candón que no sea Girón. La visita legal la compañía minera va a ir a buscar el lugar apropiado y pasar las facilidades a otro candón. Pero insisto, esta es una medida exclusivamente legal porque el problema de la conflictividad social y el problema político no es un problema en Girón, es un problema provincial. | Molleturo, ese proyecto evidentemente está cerrado con una resolución de un juez de esa manera absurda. Se corrió por no haber realizado la consulta previa a las comunidades que es una obligación que hace el congreso internacional para comunidades ancestrales, y en Molleturo hay comunidades ancestrales. El gran problema es que este mismo gobierno no ha emitido hasta el momento la regulación para aplicar el tema de consulta previa. Un juez dice que son comunidades ancestrales y que se le retiró cuando se haga la consulta pero no tenemos regulación. | |
| | E006 | Por voluntad de la empresa nos encantaría no sólo desarrollar el proyecto Loma Larga, pero ubicar más proyectos y desarrollar más proyectos de minería para el país porque sabemos que es totalmente beneficioso, y estamos totalmente seguros de la capacidad técnica y de la compatibilidad con el recurso hídrico. | | largo plazo le interesa desarrollar este proyecto para fase de producción; un embargo en ese momento se dio el mandato minero. Entonces cuando se da un mandato minero lo que están diciendo y lo que pasa en el país es que se congelaba la actividad por Salinas. Entonces si tú tienes un capital que invertí en un negocio y te dicen sabe qué, lo que iba a invertir tiene que demorarse 5 años, entonces decides invertir lo que tenía en liquidar, priorizo la inversión en otros proyectos en el ártico, en la ampliación de la mina en Surimar, como un proyecto en Canadá, otro proyecto más y obviamente invertir la liquidar que tenía ahí. Cuando el gobierno retoma la idea de que si podemos invertir aquí, ya largamos había invertido el capital entonces baso un socio que pueda manejar el proyecto. Necesitaba un socio mayoritario nuevo. Las condiciones que se dieron para eso fue que sea un socio que cumpla las mismas políticas y estándares canadienses. Entonces INV es una empresa canadiense que compró y mejoró la Cartera para continuar con el proyecto, largó el mantiene cerca del 34% - 35% del proyecto. |
| | E005 | Al contrario, en el caso de Loma Larga son dispersados. Todavía no han llegado a tener esa estructura ni llegaron a cristalizar de una forma pliegaada sino más bien se dispersaron como en arena, no llegaron a consolidarse tanto. Aquí lo más difícil hacer minería legal porque tiempo que entra / Yo que me encuentro en arena, no encuentro las vetas comunes que es lo que ven los mineros ilegales. | Disea en las zonas por ejemplo donde nosotros trabajábamos y no tenían acceso, no tenían licencia, ni la forma de llegar, se han construido vías, se ha construido infraestructura de comunicación telecomunicaciones, inclusive tienen internet gracia al proyecto, tienen telefonía celular gracia a los proyectos y van generando digamos desarrollo a la par de que nosotros vamos ingresando al territorio. / | No se les acusan muchas veces a Loma Larga de vender la licencia social. Yo les decía, porque ustedes no han acusado todos estos problemas. Si usted ve en Loma Larga muchas veces usted dice pero si no hay problemas y me dice el ingeniero que el País (RRB) ha atacado y todo pero usted nunca ve una denuncia, nunca ve una noticia, no ve nada. Como quiero vender que mi licencia social está intocable, que aquí no hay oposición, que aquí nadie me ataca, que el proyecto social está elevando bien, tienen un manejo ambiental espectacular, que en el país, sin embargo tipo ciertos casos e eso no sería correcto. Aprete de mantener un perfil bajo, aplicar estas cosas propiamente social. Mientras nadie se entere de que aquí aplica esto, entonces yo puedo vender el proyecto. |
| | E008 | | | |
| | E001 | | | Hay otro tema. El tema de saber de minería. Qué pasa cuando usted pide un trabajo, le dicen médiume su experiencia. Van a ver su pasado. Si nosotros investigamos, cuál es INV Metals, nunca ha hecho minería en el mundo, es nueva, no tiene experiencia. |
| E009 | | | | |
| E003 | Si Loma Larga empresa con el proyecto seguro habrá muertos, montón de cosas, movimientos sociales. No hay una política nacional. | | | |
| ACTIVISTAS | E012 | En Loma Larga no hay transformación de ningún tipo. El proyecto desarrolla proyectos locales para el control social y el territorial. / Entonces, socialmente son proyectos inválidos, incluso económicamente. Kasper dice que los yacimientos minerales existentes en la zona son yacimientos sucios en función al análisis existente en el material mineralizado. Tiene 7 - 11% de arsénico. James Kasper dice en el mundo sólo existen cuatro compañías que procesan material mineralizado con la presencia del 8% de arsénico, imagínate el 11% pero con el informe de factibilidad al parecer está el interés legítimo en la zona. | En Río Blanco se puede ver la diferencia de como manejan los canadienses los conflictos sociales en relación a otros países. Han aplicado a ciertas personas para disminuir la conflictividad, pero no hay una transformación económica en la zona ni tienen una transformación de otro tipo. Si el proyecto minero desarrolla proyectos locales en función de que con su finalidad que es el control social y el territorial. Eso hace la empresa. / En el caso de Río Blanco es un gasto muy fuerte. Una tonelada de oro para 2.18 de oro. Además el desprecio social. Es un proyecto de mediana minería. Entonces cuál es el interés de la Justicia. Yo creo que ellos tienen interés en las tierras raras existentes en la zona. | Socialmente Río Blanco y Loma Larga no son inválidos. Le estrategias que suelen usar cuando sucede eso es cambiar de empresa, vender el proyecto. Cambiar de empresa. Tal como lo hizo (AM GOLD) y así y como hizo San Luis Minerales que estuvo antes de la china en Río Blanco. Pero también creo que se ha fortalecido mucho la lucha antiminera en Ecuador que otra estrategia como ya no funciona. Vendió porque (AM GOLD) ya estaba muy despreciado socialmente por la resistencia social, entonces les convenía un cambio de rostro. |
| | E011 | Es súper importante también, porque efectivamente si no estoy mal el cuerpo mineralizado en Quimsacocha está a una profundidad que va de los 200m a los 1000 metros. Para llegar al cuerpo mineralizado necesitas un nivel de conocimiento de operaciones mineras que no existen todavía en el Ecuador, porque generalmente se extraen los yacimientos cerca de la superficie. Entonces se necesita capital, conocimiento y tecnología que no lo tienen los mineros ilegales. / Además ahí hay relaciones incestuosas entre la supuesta minera legal que TOTAL es ilegal porque se han comentado una serie de irregularidades. | | |

| | | | | |
|-------------------------|------|--|--|--|
| | | <p>A la par que modifican el aspecto técnico también modifican el nombre, entonces con esta estrategia que parecía más de marketing se trataba de borrar todo el conflicto alrededor de Quimacocha y decir que es otro tipo de proyecto, otro tipo de método, diferente al que se había planteado inicialmente para tratar de reducir a conflictividad y la movilización que había alrededor del proyecto.</p> | <p>En Río Blanco el detonante del conflicto fue el cambio de empresa. Saló la empresa canadiense y vino la china y empezó a reducir las horas de trabajo de la población, les quitó algunos beneficios que les daba la empresa anterior como es un médico, un docente, profesor para las comunidades</p> | <p>A medida que iba subiendo la demanda social las empresas en este caso la empresa que estaba ahí ese momento, tampoco, sino que no era posible continuar así con el proyecto y que estaba desacreditando su nombre y que posiblemente no era rentable seguir así / A la par que modifican el aspecto técnico también modifican el nombre, entonces con esta estrategia que parecía más de marketing se trataba de borrar todo el conflicto alrededor de Quimacocha y decir que es otro tipo de proyecto, otro tipo de método, diferente al que se había planteado inicialmente para tratar de reducir a conflictividad y la movilización que había alrededor del proyecto. / Esa salida, cambio de empresa, cambio de nombre, cambio de método de producción responde a la necesidad de buscar lo que decíamos, licencia social para operar. Claro cuando comenzamos a buscar en las páginas web todo el conflicto, toda la información, ya no hay. Lo mismo para el caso de que la empresa quiera presentarse para buscar inversiones ya no va a presentarse como Quimacocha donde había un fuerte conflicto en realidad. /</p> |
| | ED10 | <p>En Quimacocha le explotó a los trabajadores que ganan el salario básico trabajando en semejante frío arriba y a las mujeres que prestan sus servicios. La gente porque no tiene fuentes de ingreso terminan convirtiéndose en esclavos.</p> | | <p>AM GOLD sigue siendo accountista de NY. Quiere no machar más su cara sucia que tiene i am Gold a nivel mundial. Ha hecho actos de corrupciones en algunos países entonces vende a una empresa pequeña para que esta haga el trabajo sucio de comensalitar a la gente, de corromper a las autoridades del Estado.</p> |
| INVESTIGADORES ACADEMIA | ED19 | <p>Yo he determinado las zonas de mayor recarga, cómo están distribuidas esa zonas de recarga: una con el plátano, que sigue permitiendo que se libere agua en los periodos más secos. Ese es el valor real de intervenir en una zona como la de Quimacocha. Loma larga está en el límite inferior de ecosistema de páramo.</p> | | |
| | ED20 | | | |
| CONSULTORES | ED14 | | | |
| | ED15 | | | |

| Entrevistado | | COSTOS / GASTOS / PÉRDIDAS | |
|------------------------------------|--|--|--|
| | | País | Empresas |
| ABOGADOS / GOBIERNO | E016 | El discurso más potente porque además es muy fácil que la gente lo entienda es "la gallina sentada en los huevos de oro". Somos un país rico que no quiere explotar por culpa de unos ambientalistas extremistas. Pero no nos dicen cuánto mismo vamos a recibir. / El propio ministerio de minas difundió que del proyecto Río Blanco el resultado después de 11 años de producción del proyecto iba a ser de 191 millones de dólares a favor del estado. En esa estaban considerando hasta los utilidades de los trabajadores de la mina y el impuesto de salidas de capitales. / Supongamos que hablamos de 191 millones, la cifra estrella. Si lo dividimos para los 11 años son 17.3 millones anuales. De eso cuánto tendrá que invertir ETAPA y el MAE para hacer un monitoreo anual permanente no para 11 años sino para toda la vida, para garantizar que no tengamos filtraciones y que el dique después de que nos encencten el páramo no haya contaminación. Cuáles son las inversiones para que la gente de la comunidad tenga que reorganizar sus actividades porque ya habla cosas que sucedían. El lugar donde pastaban las vacas ya no se puede porque es propiedad de la minera y pasado mañana los comuneros de la zona no podrán llevar ahí a sus vacas. Vas a reubicar a la gente, cambiarles de actividad, eso es un costo y luego los pasivos ambientales. / Supongamos que sólo es un tema económico y veamos si es rentable o no. No es un buen negocio. | |
| | E018 | Ecuador es uno de los peores escenarios para recuperación de inversión por cuanto no se han desarrollado muchos proyectos. | La exploración minera es uno de los negocios más costosos con altísimo riesgo y con poquísima rentabilidad. En los últimos estudios entiendo que ha subido más. De cada 100 proyectos uno termina en mina es el mejor de los casos. / Son tan rentables que se permiten manejar un montón de supuestos a menos que sea sumamente grave que te paralice el proyecto, ese es un costo altísimo porque no puedes trabajar. / Para un proyecto y una empresa lo mejor es reducir todos los tiempos. Mientras más rápido descubres, procesas, analizas es mucho más rentable. / |
| | E017 Embajador de Canadá (Questionario o escrito - no codificado mismo) | | La identificación y la mitigación de los riesgos sociales y ambientales son cada vez más importantes para el éxito empresarial en el extranjero, ya que los costos para las empresas, al perder apoyo de la comunidad, en términos de conflicto social, reputación y el resultado final, pueden ser significativos. |
| SECTOR MINERO - CÁMARAS Y EMPRESAS | E002 | Analizar dos tipos de costos: la empresa y la ciudad. Una empresa cuando tiene concesión firma un acuerdo con el gobierno donde puede explotar cualquier cosa que se le haya concesionado. Puede explotar cualquier cosa que se le ha concesionado. Si firma el contrato, este tiene fechas que se deben cumplir y si la concesión no se cumple la empresa tranquilamente puede ir a la corte internacional y demandar al Ecuador por daños y perjuicios y por no dejar explotar. / El tema minero formal en el Ecuador en general no tiene mucha historia. No podemos hablar de regalías, la minería recién le ha dado el 1% del PIB al Ecuador pero la minería formal podría generar el 7% del PIB. El 7% significa 7 mil millones de dólares, este rato genera menos de mil. / Por ejemplo, necesita cemento, le compra a guapán y eso genera encadenamiento productivo, los trabajadores necesitan alimentación, camas, colchones, un encadenamiento productivo que le hace crecer a varios sectores, no sólo a la minera, autos, camiones, tractores, no sólo es lo que vende de minas, todo lo que está detrás del encadenamiento. Es un gran impacto económico. Ningún minero puede negar el impacto económico que tiene un proceso minero. | Una empresa que tiene planificado invertir y no puede, el impacto en sus costos es que tenía una ganancia de 100 y está en cero, no genera nada. El grave problema no es que ellos llegaran hace 8 días y listo, ha habido entre 7 – 12 años de análisis, de invertir sin ningún tipo de ganancia. Ellos hasta el momento han tenido sólo cuentas por pagar, nada de cuentas por cobrar. / Este rato no hay nada de ingresos y hay puro costos. Cuando una empresa tiene sólo costos y no tiene ingresos, en esencia quiebra. |
| | E004 | Mientras no exista seguridad jurídica no va a haber inversionistas extranjeros dispuestos a venir a aportar en el país, a pesar de que en el gobierno de alguna manera se dice que está pasando aquello yo considero que no, al menos no hemos sabido de empresas nuevas que estén haciendo planes operativos de exploración. | Muchos de nuestros asociados a la cámara llegan a una conclusión: dicen mucho más fácil es realizar minería legal que la legal, por todo lo engorroso, los trámites, y todo lo demás. Ejemplo: una licencia ambiental. Por más que se insista con su equipo consultor no deja de demorar la licencia dos o cuatro años, cuando debería ser un trámite rápido. La gente se desilusiona y dice por este camino no voy. / Pero para yo haber llegado a determinar la existencia de un depósito mineralizado, por ejemplo estas son las 5000 hectáreas que pedí de concesión. Oiga, de esas 5 mil ¿cómo sé que sean buenas para hacer minería? Es por eso que de cada 100 proyectos uno termina siendo mina. |
| | E007 | Evidentemente esto (la seguridad jurídica) afecta sin duda al Ecuador como un destino atractivo de inversiones para el sector minero industrial. Obviamente la conflictividad social y creo yo un producto de esa conflictividad social es la falta de seguridad jurídica, sin duda un tema que les preocupa a los inversionistas extranjeros. Es un tema que más allá de no encontrar mineral es un tema de que el país no tenga reglas claras respecto a la minería. / Ahora viene el catastro por un pedido de la CONAEMI. Eso evidentemente tiene un efecto político y económico que nuevas inversiones no están llegando al Ecuador. El inversionista extranjero considera que Ecuador tiene dudas de cómo avanzar con el desarrollo de la industria si se decide avanzar. / Río Blanco: Estoy seguro que este gobierno no va a recibir ingresos de esos proyectos. | En el mundo de cada 1333 proyectos de exploración, sólo 3 terminan siendo proyectos exitosos de producción. / El tener un proyecto detenido pagando costos, pagando patentes, habiendo realizado inversiones para entrar en producción es sin duda un tema grave, y yo entiendo que una de las posibilidades de la Junferfish es iniciar una reclamación arbitral en contra del Ecuador porque los concesionarios mineros hemos recibido nuestros títulos mineros alguno hace dos o tres años, otro hace 15 – 18 – 20 años. Hemos venido invirtiendo, hemos venido cumpliendo la ley, hemos venido pagando patentes anuales carísimas que son patentes de conservación de las áreas, el gobierno nos ha dado las licencias ambientales correspondientes y finalmente por temas judiciales, constitucionales que lo abarcan en un paraguas fallido político, no podemos desarrollar nuestras actividades de manera correcta y habitual |
| | E006 | Se da un gasto como de 3 millones mensuales de mantenerlo el proyecto, pero también tienen que definir y pagar con lo que es el precio del mercado de mineral en el mundo. Si pierdes la posibilidad de un buen precio, estás perdiendo más. Y aquí el orden adecuado es que el que más pierde es el estado ecuatoriano, no la empresa. La empresa es el segundo socio. | Este proyecto tiene alrededor de 7 y pico millones de dólares invertidos a lo largo de exploración para definir el proyecto, para pasar a la fase de producción. Se invirtió en estudios hidrologicos, geológicos, hidrogeológicos, de territorio, que tienen que ver con la parte ambiental, la parte de manejo. La fase de construcción será como cerca de 298 millones de dólares para invertir para la construcción de mina. Un costo adicional ha sido la DEMORA. Si ya tenía que estar ahora en construcción de mina el demorar un año o dos años más para construcción de mina implicaría perder ese tiempo. / Se da un gasto como de 3 millones mensuales de mantenerlo al proyecto, pero también tienen que definir y pagar con lo que es el precio del mercado de mineral en el mundo. Si pierdes la posibilidad de un buen precio, estás perdiendo más. / Ese costo adicional es el costo de sobrevivencia del proyecto. Tal vez un millón de dólares mensual: mantener personal y pagar todo la misma relación con el estado, tienen que pagar impuestos. / 700 millones sería el número potencial por el que la empresa demandaría al país si tiene que irse pero es totalmente fluctuante porque depende del precio del mineral. / Eso seguramente se refiere a una potencial demanda de la empresa. Por lo que la empresa hipotéticamente demandaría al país, pero eso es un número totalmente fluctuante por el precio del mineral. Siempre un proyecto tiene dos componentes, uno es lo que ha invertido más el núcleo cesante. |
| | | | |

| | | |
|-------------------------|--|---|
| | | <p>El proyecto iba a generar más de 300.000.000 (trescientos millones) de dólares ingresos por la venta de los minerales. / Solo con la quema del campamento más toda la maquinaria paralizada deteriorándose estamos hablando de una pérdida de más de dos millones y medio de dólares solo en equipos y esas serían pérdidas pequeñas con todo lo que está perdiendo el país en inversión, más de (noventa millones) 90.000.000 de inversión, más de trescientos millones de dólares de ingresos al país. / Este rato los inversionistas que hacen, si usted ve a pesar de que está cerrado el catastro, así abran, usted va a ver que ya no va a ser el mismo boom de empresas viviendo al Ecuador, porque si bien tenemos un potencial minero extraordinario las empresas se corren. Por ejemplo a la Jumefield le querían vender otros proyectos y dice, no no vamos si puedo salir con este proyecto y quien y luego veo si hago otra inversión en este país porque veo que hay mucha inseguridad jurídica, que hay más pérdida que nada. / A nosotros nos gusta, venir y eso de haber mantenido personal y todo, no nos deja de costar 100 mil dólares al mes con el proyecto paralizado, este momento en las condiciones en las que estamos, mantener el proyecto. Realmente más de 100 mil dólares. Nosotros éramos antes 200 personas y ahora no tenemos más que las personas que usted ve ahora. En el campamento no tenemos a nadie. Mantener el proyecto representa 100 mil al mes. Antes estábamos invirtiendo cerca de 300 mil al mes solo paralizados durante todo este tiempo. A pesar de estar paralizado mantuvimos personal por cinco meses casi y nos representaba 700 mil dólares por mes paralizados porque seguimos manteniendo personal con la esperanza de que Bamos a abrir pero hubo que liquidarles porque vimos que no había esperanza de re abrir. Quedamos apenas 5 personas aquí. Aquí una empresa al mes o dos meses si no tiene esperanzas de reactivarse ya se van. / Dient que han sacado porque no has cumplido el tema social, el tema ambiental, el tema tal. Ya tienes una mancha en tu currículum y las empresas buscan cuidar mucho su prestigio. /</p> |
| E005 | | <p>Nunca uno prevé trabajar de esta forma. Nosotros para nuestra licencia ambiental social y demás, nosotros invertimos cerca de 1.200.000 dólares al año en lo cuales más de 600.000 dólares se van a proyectos en las comunidades y 600.000 dólares a controles ambientales. / El proyecto iba a generar más de 300.000.000 (trescientos millones) de dólares ingresos por la venta de los minerales / solo con la quema del campamento más toda la maquinaria paralizada deteriorándose estamos hablando de una pérdida de más de dos millones y medio de dólares solo en equipos y esas serían pérdidas pequeñas con todo lo que está perdiendo el país en inversión, más de (noventa millones) 90.000.000 de inversión, más de trescientos millones de dólares de ingresos al país. / Este rato los inversionistas que hacen, si usted ve a pesar de que está cerrado el catastro, así abran, usted va a ver que ya no va a ser el mismo boom de empresas viviendo al Ecuador, porque si bien tenemos un potencial minero extraordinario las empresas se corren. Por ejemplo a la Jumefield le querían vender otros proyectos y dice, no no vamos si puedo salir con este proyecto y quien y luego veo si hago otra inversión en este país porque veo que hay mucha inseguridad jurídica, que hay más pérdida que nada. / A nosotros nos gusta, venir y eso de haber mantenido personal y todo, no nos deja de costar 100 mil dólares al mes con el proyecto paralizado, este momento en las condiciones en las que estamos, mantener el proyecto. Realmente más de 100 mil dólares. Nosotros éramos antes 200 personas y ahora no tenemos más que las personas que usted ve ahora. En el campamento no tenemos a nadie. Mantener el proyecto representa 100 mil al mes. Antes estábamos invirtiendo cerca de 300 mil al mes solo paralizados durante todo este tiempo. A pesar de estar paralizado mantuvimos personal por cinco meses casi y nos representaba 700 mil dólares por mes paralizados porque seguimos manteniendo personal con la esperanza de que Bamos a abrir pero hubo que liquidarles porque vimos que no había esperanza de re abrir. Quedamos apenas 5 personas aquí. Aquí una empresa al mes o dos meses si no tiene esperanzas de reactivarse ya se van. / Dient que han sacado porque no has cumplido el tema social, el tema ambiental, el tema tal. Ya tienes una mancha en tu currículum y las empresas buscan cuidar mucho su prestigio. /</p> |
| E008 | | <p>Ver conflictividad alrededor de una industria nunca es positivo. Así que eso no es un impacto directo sobre la rentabilidad de una empresa dada, eso es más bien una, cuáles son las percepciones de la industria internacional con respecto a la del Ecuador como un país que acoge la inversión minera.</p> |
| E001 | | <p>Pero verá que hay más consultas que están planificadas, de la cámara provincial. Deja la puerta abierta a la Corte Constitucional para todo el país. Eso va a ahuyentar a las empresas mineras.</p> |
| E009 | | <p>Si hablamos de que el proyecto Loma Araya en Azuay planeaba realizar una inversión en el orden de 250 millones de dólares es dinero que no va a llegar a la provincia claramente. / Todo ese dinero, esa inversión que debía venir a la provincia del Azuay, no viene, de pronto no va a venir nunca, y se habrá perdido una oportunidad de generación de empleo porque en eso también me divido decirte que la minería tiene un amplificador factor multiplicador de empleo indirecto. / Estamos hablando de un potencial de agua 4 a 5 años es alrededor de 3500 millones de dólares. 3500 millones de dólares que no van a venir al país si seguimos bajo las mismas condiciones. / Son 3500 millones de dólares que pueden fácilmente multiplicarse al doble si es que los proyectos actuales de exploración pudieran avanzar sin problemas.</p> |
| E003 | | <p>En la bolsa tú colocas tus títulos, los ofreses a inversionistas, pero tienes que darles algo a cambio a los inversionistas y qué es lo que das a cambio, desarrollo y avance de tu proyecto. Entonces tu proyecto no avanza, está estancado, los inversionistas empiezan a retirar su inversión y las valoras tienden a irse a la baja. / Si el proyecto está estancado por conflictividad o falta de permisos eso a los inversionistas no les gusta. Las empresas se ven perjudicadas porque en ese contexto les resulta más difícil sostener su operación. / En términos de costos, esto fue un gasto adicional. / Estamos planeando hacer una campaña educacional, es decir explicar que en la minería bien hecha pero tuvimos que destinar los recursos de la educacional a esta campaña de crisis y ahora estamos en un problema de ver cómo financiamos la campaña educacional. / crisis y ahora estamos en un problema de ver cómo financiamos la campaña educacional. /</p> |
| ACTIVISTAS | | |
| E012 | | <p>Eso (la Consulta) levantó más expectativas que las mismas elecciones seccionales en Azuay. Hubo mucha atención de los medios. / Esto RALENTIZA el proceso de explotación porque ellos están a un paso de la explotación minera porque lo último que han hecho es enviar el informe de factibilidad y con esto ya pueden empezar el trámite para cambiar de fases de exploración avanzada a explotación y beneficio, pero la consulta les ralentiza un montón porque tienen que mover, abrir nuevas vías de acceso y tramitar todo con el municipio de Cuenca</p> |
| E011 | | |
| E013 | | |
| E010 | | <p>INV sigue intentado vender. Están anunciando la venta porque ellos saben que la resistencia es tenaz, que no van a poder hacer, pero también han hecho inversiones entonces quieren vender el proyecto. Siguen mostrando que el gobierno les apoya pero no hablan de que perdieron simplemente la consulta popular en Girón.</p> |
| INVESTIGADORES ACADEMIA | | |
| E019 | | |
| E020 | | |
| CONSULTORES | | |
| E014 | | <p>Ahora hay una garantía de que las empresas inviertan tanto sin riesgo de salir del país antes de haber conseguido el retorno a su capital de inversión. / Entonces yo veo que las empresas en realidad no están apostando mucho. Han apostado grandes capitales. Si ha habido gan inversión de capital pero no aceleran el proceso. / ¿Qué tanto el Ecuador está perdiendo debido al potencial de inversión de las empresas mineras? Porque las empresas mineras tienen que cuidar el valor de su shareholders, porque las empresas invierten, pero no están tomando el riesgo que deberían tomar. / Es que si tu le gones a pensar en una cosa, el cliente para la actividad minera es el Ecuador, pero el cliente para la reactivación económica, y para el desarrollo y crecimiento económico del país es la empresa. Entonces, nosotros somos oferta y somos también cliente. Somos el cliente de la empresa minera. No le estoy dando todo el poder a la empresa minera, pero es nuestro cliente para nuestro desarrollo económico. Entonces el gobierno sí debe tener una participación más activa en la resolución del conflicto, por qué, porque yo como empresa privada no tengo la autoridad, la autonomía para hacerlo. / Entonces, el Ecuador podrá ser de riesgo en términos de cómo se maneja la política interna que aparentemente es tan conflictiva o compleja, pero en realidad el Ecuador tiene el potencial de retorno en extracción de mineral y por eso sigue siendo atractivo.</p> |
| | | <p>Costos, pérdidas y gastos se resume en un solo término: performance. Esto involucra producción y rendimiento. Performance también involucra los shareholders y el value que se les da a los inversionistas. / Si tu te fijas, misión, visión y statement, el 70% de empresas hablan de liberación y shareholders value. Quiere decir que ellos tienen que buscar un alto performance para la empresa, y eso quiere decir, en un análisis de feasibility, análisis de riesgo, cuánto están dispuestos a invertir. Simplemente si no reciben en retorno el capital invertido se van. / Lo que yo veo es que las empresas si invierten pero son cautelosas. Están siendo muy cautelosas. No están tomando los procesos tan acelerados.</p> |

| | | | |
|--|-------------|---|--|
| | ED15 | Ecuador tiene una característica bastante conversada que el potencial geológico, que la calidad de minerales acá es buena, es alta y eso hace un atractivo importante para poder desarrollar un proyecto minero. Ahora no es la única variable que se analiza y ahí hay distintas variables que se meten en una juguera, se analizan y cada empresa tendrá su fórmula para evaluar riesgos y llevar a cabo un proyecto. | Cualquier cambio legislativo que conlleve la paralización de un proyecto, ya sea durante un tiempo o indefinidamente es una pérdida. / Entendiendo como pérdida o costos, cualquier variación de tu planificación es un costo adicional. El hecho de que se te paralice el proyecto un año, involucra tener un staff por un año que genera un egreso para la cuenta de la compañía y que finalmente no genera la productividad que se estaba planificando. / |
|--|-------------|---|--|